

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. - Bancóldex***

***Estados Financieros Separados por los
Años terminados el 31 de Diciembre de
2016 y 2015 e Informe del Revisor Fiscal***

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD INFORMANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1º de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Adicionalmente, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva. El artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 ordenó la unificación de la Unidad de Desarrollo e Innovación (Art. 46 de la Ley 1450 de 2011) y del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Art 44 de la Ley 1450 de 2011) y se creó la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, que asume el objeto misional y las funciones de estos programas bajo un enfoque unificado.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias y opera con el siguiente número de empleados:

	2016	2015
Bancóldex	317	314
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	20	19
Programa de Transformación Productiva	40	43
Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial	<u>58</u>	<u>50</u>
Total	435	426

Las reformas estatutarias han sido las siguientes:

No. Escritura	Fecha	Reforma
1372	23 de noviembre de 1993	Mediante la cual se adicionó un párrafo transitorio al artículo 66 de los Estatutos Sociales.
1578	29 de diciembre de 1993	Mediante la cual se disminuye el capital y se modifica la participación accionaria de los socios.
520	19 de mayo de 1995	Mediante la cual se modifica el artículo 45 de los Estatutos Sociales.
2229	7 de mayo de 1996	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los Estatutos Sociales relacionados con la Ley 222 de 1996.
3254	24 de junio de 1998	Mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998.
1254	30 de abril de 1999	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
3798	3 de septiembre de 2001	Mediante la cual se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente.
2904	9 de julio de 2002	Mediante la cual se modificó el artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del Código de Buen Gobierno.
4568	6 de octubre de 2004	Mediante la cual se modificó el artículo 6º referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso.
2339	26 de junio de 2008	Mediante la cual se modificaron los artículos 6º, 19º, 21º, 22º y 76º los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco.
1366	22 de abril de 2009	Mediante la cual se crea una reserva estatutaria.
1264	23 de mayo de 2012	Mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio.
789	18 de abril de 2013	Mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria.
931	25 de abril de 2014	Mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio.
850	20 de abril de 2015	Mediante la cual se implementaron los cambios realizados en la Encuesta Código País, que se modificó a través de la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex, con una participación del 89.32%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 31 de octubre de 1992, con sede en Bogotá D.C, que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, así como, la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente a partir del 28 de mayo de 2003, configuró una situación de control sobre Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia). Las dos inversiones anteriores se detallan en la nota 7.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Normas contables aplicadas - Los estados financieros separados del Banco que se acompañan, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NCIF), las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, el Banco en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e

inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio.

- El artículo 2.1.2., de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.
- Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante la cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.
- Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia – Imparte instrucciones acerca del modo de contabilizar los ajustes del balance de apertura en compañías vigiladas, controlantes de entidades vigiladas y hace algunas recomendaciones relacionadas con estos ajustes en entidades controladas por dicha superintendencia y la contabilización en los estados financieros consolidados de los ajustes provenientes de los modelos de deterioro de activos financieros. Asimismo, requiere que los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia provisionen los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, siguiendo las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Bajo NIIF, estos activos se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la NIC 16 o la IFRS 5, según corresponda.

Bases de preparación y medición– El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, el Banco preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). Los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva Extraordinaria del Banco el 22 de Febrero de 2016 según consta en el Acta No. 341 y dictaminados por el Revisor Fiscal el 19 de Febrero de 2016 con una opinión sin salvedades.

La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 33.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4. Asimismo, el Banco ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1, que se describen en la Nota 33.

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos excepto en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda.
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda
- Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio
- Instrumentos financieros derivados.
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Inmuebles medidos posteriormente por el modelo de revaluación

Moneda funcional y de presentación - El Banco considera que el peso colombiano (COP) es su moneda funcional teniendo en cuenta que es ésta la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las operaciones afines a los márgenes de ganancia, instrumentos financieros, variaciones en compra, costos, entre otros referentes de transacciones significativas. Los estados financieros se presentan en moneda funcional del Banco, peso Colombiano (COP).

Negocio en marcha - La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó el Banco es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento del Banco como un negocio en marcha.

Base contable de acumulación - El Banco elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera el Banco reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

Materialidad - El Banco determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que el Banco proporcione una revelación específica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Uniformidad de la presentación - El Banco mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas del Banco vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables.

Cuándo así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF al 1 de enero de 2015 para los efectos de la transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

- a. *Transacciones en moneda extranjera* - Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.
- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo, representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. El Banco reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el valor de los recursos que mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: valores en el disponible, depósitos en bancos (cuentas locales y del exterior).
- c. *Operaciones de mercado monetario - Medición inicial*: El Banco reconocerá un activo financiero a valor razonable, que generalmente es el valor pactado al inicio de la transacción. Los costos de transacción serán reconocidos directamente en el estado de resultados. *Medición posterior*: El Banco reconocerá posteriormente los activos financieros a costo amortizado empleando el método de tasa de interés efectiva.
- d. *Activos financieros* - Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de transacción se reconocen directamente en resultados. Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero.

El Banco clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros medidos a costo amortizado, iii) y activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI. La clasificación depende del modelo de negocio con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- *Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados* - Los activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados cuando el

activo financiero es mantenido para negociar o designado a valor razonable con cambios en los resultados.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo; o
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por el Banco y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado y efectivo como instrumento de cobertura o garantía financiera.
- Los activos financieros distintos a los activos financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - o Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir; o
 - o El activo financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado por la Compañía o su estrategia de inversión, y la información sobre la Compañía es proporcionada internamente sobre dicha base; o
 - o Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en el estado de ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida neta reconocida en ganancias o pérdidas incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de "Otras ganancias y pérdidas".

- *Inversiones medidas a costo amortizado* – Son las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que el Banco tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.
- *Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI* – Son los activos financieros disponibles para la venta, instrumentos no derivados que son designados como disponibles para la venta o no son clasificados como (a) préstamos y partidas por cobrar, (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

Los instrumentos redimibles cotizados mantenidos por el Banco que son negociados en un mercado activo se clasifican como activos financieros disponibles para la venta y se expresan al

valor razonable al final de cada periodo de reporte. El Banco también tiene inversiones no cotizadas que no son comercializadas en un mercado activo pero que son también clasificadas como activos financieros disponibles para la venta y expresadas al valor razonable al final del periodo de reporte (debido a que la Administración considera que el valor razonable puede ser medido con fiabilidad). Los cambios en el importe en libros de los activos financieros monetarios disponibles para la venta, relacionados con cambios en las tasas de cambio, los ingresos por intereses calculados usando el método de la tasa de interés efectiva y los dividendos sobre las inversiones de patrimonio se reconocen en ganancias o pérdidas. Otros cambios en el importe en libros de los activos financieros disponibles para la venta se reconocen en otro resultado integral y son acumulados bajo el título de reserva de revaluación de inversiones. Al momento de la venta de la inversión o si se determina que se encuentra deteriorada, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de las inversiones se reclasifica en ganancias o pérdidas.

Dividendos sobre los instrumentos de patrimonio disponibles para la venta son reconocidos en ganancias o pérdidas al momento en que se establece el derecho del Banco a recibir los dividendos.

Los valores razonables de los activos financieros monetarios disponibles para la venta denominados en moneda extranjera se determinan en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa de cambio vigente al final del periodo. Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera que son reconocidas en ganancias o pérdidas se determinan con base en el costo amortizado del activo monetario. Otras ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera se reconocen en otro resultado integral.

Las inversiones de patrimonio disponibles para la venta que no tienen un precio de cotización en el mercado y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad y los derivados que están relacionados y son cancelados al momento de la entrega de dichas inversiones de patrimonio no cotizadas se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro identificada al final de cada periodo en el que se informa.

- Cartera de créditos y cuentas por cobrar –Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se encuentran cotizados en un mercado activo. En la medición inicial la cartera se reconoce por su valor razonable (Monto desembolsado), los costos de transacción se reconocen directamente en el resultado. El Banco en su medición posterior, medirá la cartera a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la cartera de forma exponencial durante la vigencia del instrumento.

El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente, salvo a las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el efecto de no descontar no es significativo, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y su calificación, provisionando la totalidad de los mismos. Los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras.

Para su evaluación el Banco les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos y demás.

- *Deterioro de activos financieros* – Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista

evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- es probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, el deterioro es evaluado sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Banco respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el periodo de crédito promedio de 60 días, así como, cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo de efectivo estimado futuro del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo de efectivo descontado estimado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro no será revertida en periodos subsiguientes.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otro resultado integral son reclasificadas a ganancias o pérdidas del periodo.

Para los activos financieros registrados al costo, si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva

con un evento ocurrido luego de que el deterioro fue reconocido, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se revierte el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en los resultados no son revertidas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro se reconoce en otro resultado integral y acumulado bajo la partida reserva para revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro se revierten en los resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede estar objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro.

- *Baja en cuenta de los activos financieros* – El Banco dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si el Banco no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando el Banco retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), el Banco distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en ganancias o pérdidas. La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida

- e. *Activos financieros de inversión* - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se designan según normatividad local aplicable, esto debido a que las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, títulos participativos e inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico de conformidad con el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, por tanto se emplearán sus disposiciones respecto a los requerimientos aplicables a la emisión de los estados financieros separados del Banco. Adicionalmente mediante la circular externa 051 expedida por la Superintendencia Financiera, se modificó el numeral 2.8 del título IX de la

Circular Básica Jurídica con el fin de efectuar una precisión relativa a la información mínima a reportar cuando se realice intermediación respecto de instrumentos financieros derivados.

- *Objetivo de la valoración de inversiones* - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.
- *Definición de valor razonable* - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto, la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

Por su parte, la norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como, toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

- *Proveeduría de precios* - El Banco valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – INFOVALMER. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.
- *Criterios para la valoración de inversiones* - se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios y siguiendo los lineamientos de valoración dados en el capítulo I y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se revela la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado y en la actividad de compra y venta de estos	La valoración de los títulos negociables se hace diariamente. Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	títulos.	<p>Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio BID publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p>	<p>La diferencia que se presente) entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 día.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a "Costo Amortizado" del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión. Y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>		
Disponibles para la venta – títulos de deuda	<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF)</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza</p>

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjunto y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

- *Inversiones renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI)* - El Banco valora estas inversiones aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor, se calcula con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de noviembre de cada año.
- *Inversiones en títulos participativos en derechos fiduciarios* - El Banco valora estas inversiones con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora INFOVALMER (valor de la unidad).
- *Reclasificación de las inversiones* - Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:
 - a. *De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables* - Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
 - Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.
- b. *De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Hay lugar a su reclasificación cuando:
- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el banco o en su apetito de riesgo;
 - Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
 - El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;
 - Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas;
 - Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión;
 - Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

- *Derechos de recompra de inversiones* - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de

conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa la adquisición del compromiso de recompra.

- *Inversiones entregadas en garantía* - Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.
- *Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:
 - La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
 - La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

- *Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados* - Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
			superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

**Clasificación largo
plazo**

Valor máximo %

**Calificación
corto plazo**

Valor máximo %

BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD,EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior deberán aplicarse las últimas.

Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior. En el evento que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

- f. *Cartera de créditos y operaciones de Arrendamiento* - La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso excepto la cartera comercial de descuento, la cual se registra al descuento.

Clasificación de la cartera de créditos - La clasificación de la cartera de créditos en el Banco contempla las siguientes modalidades:

- *Comerciales* - otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas distintas a los microcréditos. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa.

La cartera de redescuento es un mecanismo tradicional de colocación de recursos de la banca de segundo piso. Consiste en la recompra o descuento de títulos valores a entidades del sistema financiero colombiano que han realizado el descuento inicial del título a personas naturales o jurídicas. En el Banco solo aplica para la financiación de actividades empresariales. Actualmente, se redescuentan pagarés que han sido firmados (personas jurídicas o naturales con actividad productiva) ante una entidad financiera elegible, con cupo vigente y disponible en el Banco, que ésta a su vez cede a través de endoso.

La cartera comercial directa es una línea de crédito entregada en moneda legal colombiana o extranjera dirigida a los intermediarios financieros colombianos con cupo de crédito vigente y disponible en el Banco, para que estos a su vez realicen operaciones activas de crédito en moneda legal que les estén expresamente autorizadas por la legislación colombiana, y que estén dirigidas a financiar operaciones con el sector empresarial.

La cartera comercial de descuento es un instrumento financiero que consiste en comprar a descuento y sin recurso (elimina para el vendedor la responsabilidad de pago ante el incumplimiento del aceptante de la factura) hasta por un porcentaje del monto de títulos valores originados en operaciones comerciales domésticas por la venta a crédito de bienes

o servicios, amparadas bajo una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros elegible y debidamente autorizada por el Banco.

- *Consumo y Vivienda* - las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y exfuncionarios, para estos últimos otorgados previamente a su retiro.
- g. *Derivados financieros* - Un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable determinada subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera, etc.); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que requeriría para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado, y se liquida en una fecha futura.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones, negocia instrumentos financieros con fines de negociación como contratos forward, contratos de futuros, swaps, opciones y operaciones de contado y con fines de cobertura. Las operaciones de derivados se reconocen a valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso, a menos que el instrumento financiero sea designado como de cobertura.

El instrumento financiero derivado es valorado teniendo en cuenta el riesgo de crédito de la contraparte (CVA) o el riesgo de crédito de la propia entidad (DVA). La diferencia en el cálculo del instrumento financiero derivado bajo supuestos libres de riesgo y el instrumento financiero derivado ajustado por riesgo de crédito, resultará en el ajuste por CVA o DVA, según resulte aplicable.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de medición de los instrumentos derivados, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valuación de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente.

Relación de Cobertura - Se contabiliza la estrategia de cobertura de la siguiente manera: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconoce en el ORI y la parte ineficaz se reconoce en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio se reclasificarán al estado de resultados al momento de la disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la pérdida cubierta así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes; que la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

El Banco establece que todas las transacciones de compra o venta de activos financieros u contratos derivados se contabilicen utilizando la fecha de negociación. Se involucrará el riesgo crediticio en la valoración de los instrumentos financieros derivados, como un ajuste a la valoración al cierre del periodo. El Banco no incluirá costos de transacción en la valuación del derivado, solamente reflejará el precio al que se puede vender en el mercado principal.

- h. *Derivados implícitos* - El Banco valorará la existencia de un derivado implícito en los contratos que contengan cláusulas especiales. Será necesario identificarlos, separarlos, medirlos y reconocerlos. El Banco evaluará la existencia de juicios que reflejen la existencia de un derivado implícito en las características y riesgos del contrato anfitrión. No se realizará de nuevo esta

evaluación, a menos que se haya producido una variación en los términos del contrato que modifiquen de forma significativa los flujos de efectivo que se producirían de acuerdo con el mismo, en cuyo caso, se requerirá una nueva evaluación. Los derivados implícitos se reconocerán al valor razonable.

Un derivado implícito se separará del contrato anfitrión, y se tratará contablemente como un derivado, por su parte el contrato anfitrión será medido y reconocido como un instrumento financiero, en caso de ser impracticable la separabilidad del derivado implícito del contrato anfitrión, será indispensable medir el contrato combinado completo como un activo o un pasivo financiero mantenido para negociar.

- i. *Titularización de cartera* – El Banco reconocerá como un instrumento financiero medido a valor razonable, el derecho residual sobre la participación en el vehículo emisor de la titularización (Fideicomiso).

El activo subyacente titularizado está compuesto por cartera directa y cartera de redescuento en pesos, de los bienes del Banco. Esta cartera de propiedad del Fideicomiso y el involucramiento del Banco es únicamente para la administración de la cartera, en calidad de agente a cuenta del Fideicomiso.

Por lo tanto, Bancóldex debe dar de baja la cartera titularizada teniendo en cuenta los siguientes indicadores de acuerdo a lo establecido en NIIF:

- Deben haber expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- Debe haber sido transferido el activo financiero y la transferencia debe cumplir con los requisitos de baja en cuenta.

De acuerdo con lo anterior, cuando se realiza una transferencia de un activo financiero, es necesario evaluar en qué medida la entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a su propiedad:

- Si la entidad transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, lo dará de baja en cuentas.
- Si se retienen de forma sustancial los riesgos y ventajas asociados al activo, estos deben seguir reconociéndose.
- Si la entidad no transfiere ni retiene de manera sustancial todos los riesgos inherentes a la propiedad del activo financiero, es necesario determinar si retiene el control sobre el activo.
- Si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el activo financiero; y reconocerá de forma separada, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación que se haya creado o retenido como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad ha retenido el control, debe continuar reconociendo el activo financiero.

- j. *Activos no corrientes mantenidos para la venta* – Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando el Banco tiene un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está

disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Se reconocerán al menor valor entre su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Sí el activo se hubiera adquirido como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta. En el costo de venta solo se incluyen los costos incrementales, directamente atribuibles, exceptuando los costos financieros y el gasto por impuesto de renta. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta, será dada por el valor de reconocimiento inicial, menos todos los costos de venta surgidos, no imputados en la medición inicial, y las subsecuentes pérdidas de valor por deterioro del valor del activo.

En la medición posterior el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta, estará afectado por la medición del cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la excepción mencionada de la Circular Externa 036.

Los activos no corrientes se reclasifican de mantenidos para la venta a mantenidos para uso si dejan de cumplir los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. En el caso de activos fijos que previamente se habían trasladado a la categoría de disponibles para la venta y que requieren ser reclasificados a mantenidos para uso nuevamente, éste se medirá nuevamente al menor valor entre su valor recuperable y el valor en libros que se hubiera reconocido si el activo nunca se hubiera clasificado como mantenido para la venta.

Bienes recibidos en dación de pago - Los bienes recibidos en dación de pago, son activos de los cuales se espera recuperar su importe a través de su venta y no de su uso. Todas las daciones de bienes inmuebles y muebles se reconocerán bajo esta categoría a menos que se disponga su destinación para uso o se identifiquen restricciones sobre la disponibilidad del activo, en cuyo caso se evaluará su clasificación dentro de otros activos.

Para el cálculo de provisiones el Banco, por ser una entidad de redescuento, se acoge a la normatividad general establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esto en concordancia con lo señalado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco por cada dación en pago que recibe constituye inmediatamente el 100% de la provisión.

Reglas en materia de plazo legal para la venta - Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos. Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

Bienes de arte y cultura – El Banco en su medición inicial establece el siguiente tratamiento para los bienes de arte y cultura:

- a. Si el bien fue comprado por el Banco se mide a su costo;
- b. si el bien fue donado al Banco, se registra al valor de mercado, si existe un mercado activo, o a su valor de reposición si es practicable;
- c. si no es posible obtener su valor de razonable de forma fiable, su costo será cero

Los bienes de arte y cultura, en su reconocimiento posterior, deben ser medidos al costo, menos cualquier pérdida sufrida por deterioro de valor

- k. *Propiedad, planta y equipo* - Se registrará un elemento de propiedad, planta y equipo, sí es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el bien fluyan hacia el Banco, y el costo del elemento pueda medirse de forma confiable. Tal como lo describe el último criterio, será necesario identificar para el reconocimiento inicial, todos los costos de la propiedad, planta y equipo en el momento en que se incurre en ellos.

Medición inicial: El reconocimiento inicial de la propiedad, planta y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con los costos por desmantelamiento y retiro de los bienes, dónde se incluyen: rehabilitación del lugar donde se encuentra localizado el activo, la obligación que incurre el Banco, ya sea cuando adquiere el bien o como consecuencia de haber utilizado el bien, para fines distintos a la operación productiva del Banco.

En el caso de la capitalización de mejoras, se requerirá que los costos incrementen la vida útil, aumenten su capacidad, o aumente el valor del activo. Las reparaciones y/o mantenimientos efectuados sobre la propiedad, planta y equipo, que únicamente reparen o mantengan el activo, y que por tanto mantengan las condiciones en términos, por ejemplo de la vida útil o los beneficios económicos futuros esperados, derivados del uso del mismo elemento, deberán reconocerse como gastos del periodo en el que se incurre en ellos, es decir tendrán un efecto neto en el estado de resultados.

Los costos de puesta en marcha, no pueden capitalizarse como parte del costo de la propiedad, planta y equipo. Salvo se identifique existe la necesidad de incurrir en éstos costos, para devolver al activo a las condiciones habituales de operación, para lo cual y en todos los casos, se requerirá, antes de su reconocimiento, realizar el correspondiente análisis.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá de la siguiente manera:

Descripción del grupo	Método
Edificios	Modelo Revaluado
Enseres	Modelo del Costo
Equipos Informático	Modelo del Costo
Equipos de redes y comunicación	Modelo del Costo

Maquinaria y Equipo	Modelo del Costo
Muebles	Modelo del Costo
Vehículos de Transporte	Modelo del Costo
Terreno	Modelo del Costo
Bienes Entregados en Comodato	Modelo del Costo
Bienes de arte y cultura	Modelo del Costo

Depreciación - La depreciación de un activo comenzará en el mes en el que el bien se encuentra en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a éste grupo de activos, compense un beneficio económico.

La vida útil real corresponde al periodo durante el cual se espera utilizar el activo. La política contable describe el valor residual como "el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la liquidación de un elemento, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil".

El valor residual y la vida útil de un elemento de propiedad, planta y equipo serán revisados por lo menos anualmente y si las expectativas difieren de las estimaciones anteriores, los cambios serán contabilizados como un cambio en estimaciones contables de forma prospectiva.

De acuerdo con el avalúo realizado en diciembre de 2014, a los pisos donde se encuentran ubicadas las oficinas del Banco (con base en las Normas Internacionales de Valoración), se determinó que la vida útil es de 100 años y la vida útil remanente a la fecha del avalúo es de 65 años.

Las vidas útiles y valores residuales determinadas por el Banco son:

Descripción del grupo	% Residual	Vida Útil	
Edificios	15%	100 Años	
Enseres	10%	5 Años	12 Años
Equipos Informático	10%	2 Años	5 Años
Equipos de redes y comunicación	10%	2 Años	6 Años
Maquinaria y Equipo	10%	6 Años	14 Años
Muebles	10%	5 Años	12 Años
Vehículos de Transporte	10%	10 Años	20 Años
Terreno	0%	0 Años	0 Años
Bienes Entregados en Comodato	0%	0 Años	0 Años
Bienes de arte y cultura	0%	0 Años	0 Años

Para aquellos bienes muebles cuyo valor de adquisición sea igual o inferior a (50 UVT) se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos. Para aquellos bienes muebles cuyo valor individual sea inferior a 50 UVT, pero cuya compra se haga de manera global, y éstas en conjunto superen los 200 millones de pesos, se les aplicará depreciación según las vidas útiles establecidas.

Baja de propiedad y equipo – El valor en libros de un ítem de propiedad, planta y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del período.

Deterioro de propiedad, planta y equipo - Se realizarán evaluaciones sobre la evidencia de deterioro, una vez se tengan indicios sobre el deterioro del valor de los activos no financieros o mínimo al final de cada periodo sobre el que se informa. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (Es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso del activo). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

- I. *Activos intangibles* - El Banco procederá a registrar un activo intangible una vez se identifique: la existencia de control, la separabilidad del activo, y el hecho de que se espere genere un beneficio económico futuro, para su reconocimiento es indispensable que cumpla con el total de las características anteriormente descritas.

Medición inicial - Los activos intangibles son medidos inicialmente al costo, sin embargo depende de la forma en que el Banco obtuvo el activo. Se puede obtener un activo intangible a través de las siguientes formas: adquisición por separado, como parte de una combinación de negocios, y con el desarrollo o la generación del activo internamente desarrollado por el Banco.

- El activo intangible adquirido en una transacción separada se mide como la suma del precio de compra, incluyendo derechos de importación e impuestos no reembolsables sobre la adquisición, luego de deducir descuentos y rebajas, y el costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. También, se establece probable se pueda reconocer un grupo de activos intangibles complementarios como un solo activo, siempre y cuando los activos individuales tengan vidas útiles similares.
- En combinaciones de negocios, el valor del costo será el correspondiente a su valor razonable a la fecha de adquisición.
- Para los activos intangibles generados internamente, sólo serán reconocidos como intangibles los costos de la etapa de desarrollo del activo. Los costos originados en la fase de investigación, son reconocidos como gasto en el período en el que son causados.

La amortización se debe ajustar para distribuir el valor en libros revisado del activo intangible, menos cualquier valor residual, sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

Medición posterior: En el reconocimiento posterior los activos intangibles se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada. El Banco evaluará si la vida útil de un activo intangible es definida o indefinida. La vida útil definida de un activo intangible se amortiza, mientras que un activo intangible con vida útil indefinida no se amortiza. Luego de contemplar los factores determinantes para la estimación de la vida útil de un activo intangible, se tomará la medida de tiempo que mejor represente el término de tiempo de uso esperado del activo.

El Banco determina que los activos intangibles con una vida útil definida se amortizan de acuerdo con la estimación de su vida útil, así:

Descripción del grupo	Método	% Residual	Vida Útil	
Licencias	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años
Programas y aplicaciones informáticas	Modelo del costo	0%	1 Año	15 Años

Las licencias con costo individual cuyo valor sea igual o menor a 50 Unidades de Valor Tributario (UVT's) serán amortizadas en el mismo periodo en el que fueron adquiridas.

Un activo intangible se dará de baja por su venta; o en el momento que no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o su venta. La ganancia o pérdida resultante es la diferencia entre el valor en libros y el valor recuperable del activo intangible.

- m. *Otros activos no financieros* - Existen activos para los cuales no es posible encontrar criterios semejantes de reconocimiento y medición que permitan ser clasificados dentro de las categorías o grupos disponibles de activos financieros éstos serán clasificados a la categoría de otros activos, entre ellos se encuentran, los bienes de arte y cultura, los gastos pagados por anticipado, entre otros.
- n. *Deterioro de los activos no financieros* - La identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos, y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro, deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo, ésta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del periodo contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable, La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro, deberá ser efectuada por el banco, al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, el banco estimará el importe recuperable del activo.

Los indicios de deterioro pueden obedecer a fuentes internas o externas observables de cambios significativos que ocasionen una considerable incidencia de pérdida de valor en el importe en libros de los activos no financieros. Se consideran indicios de deterioro: cambios en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que se opera o bien en el mercado al que está destinado el activo, informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor de lo esperado, cambios en las tasas de mercado o de rendimiento que pueden afectar las mediciones del importe recuperable (Ej. Incrementos en los costos de financiamiento), evidencia de la obsolescencia o deterioro físico de un activo, cambios en estrategias (Ej. cierre de oficinas), cambio significativos en el mercado para los activos del Banco (Ej. efectos de la demanda, competencia, u otro factor económico). Los indicios de deterioro no se limitan a los anteriormente observados.

Una vez realizado el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Si existe algún indicio del deterioro del valor de un activo, el valor recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Sin embargo, si no es posible estimar este valor recuperable del activo individual, las entidades determinarán el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece (la unidad generadora de efectivo del activo).

- o. *Pasivos financieros* – Un instrumento se clasifica como pasivo financiero cuándo contiene una obligación contractual para transferir efectivo u otros activos financieros, cuando se estime será o podrá ser liquidado dentro de un número variable de los instrumentos patrimoniales propios. Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por lo derivados que se miden al valor razonable según los requerimientos aplicables de la NIIF 9.
- *Pasivos financieros al costo amortizado* - Se clasificarán todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los instrumentos financieros derivados que son medidos al valor razonable con cambios en resultados. El costo amortizado de los pasivos financieros en certificados de depósito a término, bonos subordinados y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.
 - *Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados* - En el reconocimiento inicial se eliminará o reducirá significativamente alguna incoherencia en la medición (asimetría contable), que pudiese surgir al utilizar diversos criterios de medición. El Banco ha optado por designar la medición de los derivados a valor razonable con cambios en resultados, esto teniendo en cuenta la disponibilidad de la información relativa a la valoración de estos instrumentos.

En su reconocimiento inicial, Bancóldex clasificará las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. En su reconocimiento inicial, Bancóldex clasificará sus las emisiones de instrumentos de deuda como pasivos financieros medidos a costo amortizado. Adicionalmente, basados en un análisis de costo/beneficio y materialidad de acuerdo a lo establecido en el Marco Conceptual, los costos de transacción son reconocidos directamente en los resultados del período en el que se incurren.

En la medición posterior, Bancóldex medirá las emisiones de instrumentos de deuda al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo.

- p. *Impuestos a las ganancias* - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido, el Banco reconocerá con algunas excepciones, los pasivos u activos originados en el cálculo del impuesto diferido, se utilizará el método del balance para efectuar el cálculo del importe por un impuesto diferido deducible, para aquellas transacciones o reconocimientos de los cuales se identifique una expectativa de generación de ganancias fiscales futuras. La valoración contable a considerar será el valor en libros, mientras que la valoración fiscal será la base fiscal, cuyo valor estará representado en el importe por el que figurarían en un "balance hipotético fiscal", las diferentes operaciones realizadas por el banco, se debe utilizar la tasa impositiva aplicable, para el periodo en el cual se espera realizar o liquidar el impuesto según normatividad vigente, a fecha de emisión de ésta política, aplicará lo descrito en el estatuto

tributario colombiano, que tendrá para todos sus efectos, una relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido.

La Ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

- *Impuesto corriente y cree* - El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de balance, teniendo en cuentas las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016.
- *Impuesto diferido* - El cálculo del impuesto diferido se basa en la evaluación de las diferencias temporarias, utilizando el método del balance, estas diferencias surgen por el valor registrado de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y el valor la base fiscal, los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluirlos en el resultado, los impuestos corrientes y/o diferidos deberán reconocerse fuera del resultado en transacciones que se reconozcan, en el mismo periodo o en otro diferente, también fuera del resultado.

Los criterios a emplear para el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos, que nacen de la posibilidad de compensación de pérdidas y créditos fiscales no utilizados, son los mismos que los utilizados para reconocer activos por impuestos diferidos surgidos de las diferencias temporarias deducibles, sí el banco llegase a mantener un historial de pérdidas recientes, procederá a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados, sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal, contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- *Impuesto a la riqueza* - Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017. El Banco registra este impuesto contra gastos operacionales del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de cada año.

q. *Provisiones y obligaciones contingentes* - Se reconocen cuando el Banco:

- Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado,
- es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación,
- pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. La mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente vendrá constituida por el valor, evaluado de forma racional, que la entidad tendría que pagar para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible, cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión, la provisión debe ser utilizada para cubrir únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones sobre los litigios jurídicos se determinarán con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada proceso descrito en la nota de juicios y estimaciones.

Contratos onerosos - se reconoce una provisión como resultado de las obligaciones presentes que se deriven en efecto de éste tipo de contratos, dónde se precisan costos inevitables de cumplir, determinados por obligaciones implicadas que son mayores a los beneficios que se esperan.

Para establecer la existencia de contratos onerosos el Banco evalúa lo siguiente:

- ¿El contrato no se ha venido ejecutando en condiciones normales de acuerdo con los parámetros iniciales acordados entre las partes, desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de la entidad que realiza la evaluación?
- ¿Los precios de mercado del producto o servicio contratado han tenido variaciones importantes adversas para la entidad en el mercado, que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?
- ¿Los ingresos de la entidad que realiza la evaluación relacionados con el contrato, directa o indirectamente, han tenido o se espera que tengan una disminución importante o los costos de su atención han tenido un aumento significativo que puedan sugerir la existencia de un contrato oneroso?

- r. *Beneficios a los empleados* - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones proporcionados a los empleados o a quienes dependen o son beneficiarios de ellos, y pueden ser liquidados mediante pagos. Los beneficios a empleados se clasificarán en beneficios a corto plazo, y beneficios a largo plazo.

Beneficios de corto plazo: Los beneficios que se esperen liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa. Se reconoce un pasivo y un gasto por efecto de obligaciones contractuales adquiridas con el empleado. Los pasivos causados se reconocerán sin descontarse, es decir, al importe correspondiente a fecha de medición.

La obligación contractual o implícita del Banco se limitará al reconocimiento del importe que se haya acordado, con el empleado, y se calculará con base en una estimación fiable de los importes a pagar, se genera el gasto sólo con base en la ocurrencia de la contraprestación dado que los servicios prestados por los empleados no incrementan el importe de los beneficios.

Beneficios de Largo Plazo: Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado.

- s. *Arrendamientos* - Es un tipo de contrato que se establece normalmente entre dos partes, dónde se supone que una de las partes (el arrendador) entrega el derecho a uso de un activo a la contraparte, (el arrendatario), para que éste la utilice en su beneficio propio. Ello supone, que éste último se obliga a pagar al arrendador una suma de dinero, durante un tiempo determinado, según lo establecido de común acuerdo mediante contrato.

Los arrendamientos se clasificarán según las características mismas del contrato, es decir, su identificación se basará en la esencia económica por encima de la forma legal, la clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento, en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente, en los arrendamientos financieros se transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, mientras que los arrendamientos operativos tienen carácter residual, esto es, que cuando no se den las circunstancias para calificar un arrendamiento como financiero, se considerará operativo, la clasificación de los contratos en arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes, por lo que podrán ser calificados de forma diferente por las partes.

Arrendamiento operativo: Será aquel, que exclusivamente éste sujeto al uso de un tipo de propiedad, y en todo caso, el canon del arrendamiento se contabilizará en su totalidad como gasto, y no se llevará ningún valor al activo o pasivo, pues se limita sólo a la transferencia del derecho de uso.

Arrendamiento financiero: El arrendamiento financiero, por su parte, deberá reconocer como activo los activos adquiridos bajo un contrato de arrendamiento financiero, y como pasivo las obligaciones asociadas a dicho contrato, los activos y pasivos deberán reconocerse por montos que, al inicio del arrendamiento, sean iguales al valor razonable del bien arrendado, de ser más bajos que éste, se reconocerán al valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, este tipo de arrendamiento, dará lugar a un gasto financiero en el resultado de cada periodo, correspondiente a la cuota de interés pactada

- t. *Inversiones en asociadas:* El Banco tendrá inversiones con influencia significativa si poseen, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), una participación igual o superior al 20% del poder de voto en la participada pero menor que 50%.

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

- u. *Reconocimiento de ingresos* - Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos e impuestos.

El Banco reconoce los ingresos cuando:

- El importe de los mismos se puede medir con fiabilidad
- Es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Banco.

Ingresos por dividendos e intereses -

Dividendos: El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Intereses: Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que el Banco reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los

ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- v. *Segmentos de operación* - El Banco gestiona y analiza el desempeño de la entidad en términos de resultados financieros por segmentos de negocios. Los factores utilizados para identificar los segmentos de operación se basan principalmente en los productos financieros que el Banco promueve, considerando la naturaleza de las actividades realizadas, y que contribuyen al margen financiero.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la NIIF 8 – Segmentos de Operación el Banco ha definido los siguientes segmentos los cuales son evaluados periódicamente por la Junta Directiva con el fin de asignar recursos y evaluar la rentabilidad de los mismos.

Los productos y/o conceptos que se incluyen dentro de cada uno de los segmentos son:

- Cartera en pesos: Comprende la cartera comercial en pesos incluyendo operaciones de descuento de documentos en pesos, cartera de empleados y ex- empleados.
- Cartera en moneda extranjera: Comprende la cartera comercial en moneda extranjera incluyendo operaciones de descuento de documentos en moneda extranjera.
- Portafolio de inversiones: Comprende los títulos que administra la Tesorería del Banco en títulos del tesoro en moneda nacional o extranjera y títulos de deuda privada colombiana específicamente de Emisores Vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Productos de Tesorería: Comprende los productos para el manejo de la liquidez en pesos y moneda extranjera, operaciones con derivados, re-expresión de la posición propia (cambios), operaciones en corto, operaciones de contado y trading de divisas.
- Comisiones: Comprende los productos de la Operación bancaria internacional, programas especiales, garantía de emisiones, garantía compartida con el Fondo Nacional de Garantías, microseguros, cartera titularizada entre otros.
- Otros productos: Comprende las inversiones en fondos de capital privado, inversiones en filiales y subsidiarias, otros activos y los nuevos productos que desarrolle el Banco cuya participación sea inferior al 10% del activo o del ingreso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se explican los principales factores considerados en la metodología para la gestión de rentabilidad que el Banco ha definido para el seguimiento interno y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la máxima autoridad. Los productos se enmarcarán dentro de la estrategia del Banco cuyo principal objetivo es promover el crecimiento empresarial y económico de las empresas colombianas:

I. Cartera de crédito

En el ámbito de la gestión y seguimiento de rentabilidad de la cartera, la política general de segmentación de Bancóldex se fundamenta en la metodología para la gestión por rentabilidad que el Banco ha definido para seguimiento interno, y que se gestiona, revisa y analiza en diferentes ámbitos, e incluso diferentes niveles de la organización.

Los factores considerados por el Banco para identificar los segmentos de operación de cartera se basan principalmente en la clasificación por monedas (COP y USD) como primera instancia (primera capa del análisis) y en la posterior agrupación de las líneas de cartera que el Banco promueve y que contribuyen al margen financiero.

Esta diferenciación es muy importante y es considerada de forma independiente en el momento de hacer los modelos de "pricing" y de rentabilidad ya que el tipo de apoyo a las empresas y el destino, dependen de la demanda de recursos en la moneda que lo requieran, y esto a su vez, también tiene repercusiones en el fondeo para cada tipo de cartera (COP y USD), pues para la cartera de COP el Banco se fondea en el mercado de capitales y con el patrimonio, mientras que para la cartera de USD el Banco se fondea principalmente con entidades multilaterales y con la Banca Corresponsal.

II. Inversiones.

El Banco orienta la operación de la tesorería a la administración de portafolios con dos objetivos: la gestión de la liquidez en el mediano plazo y la obtención de rentabilidad y beneficios razonables por medio de la negociación de activos financieros, enmarcado dentro de los lineamientos de riesgo establecidos por la Junta Directiva.

La operación de la tesorería debe contribuir a mejorar el margen financiero teniendo en cuenta los criterios y límites establecidos por la Junta Directiva.

III. Productos de tesorería

Para los productos derivados, la Dirección de Tesorería del Banco puede realizar operaciones de derivados para cubrir los riesgos financieros asociados a su estructura de balance, para ofrecer cobertura a terceros o como parte de la estrategia de trading, de acuerdo con los parámetros y límites de riesgo establecidos. En la gestión de liquidez, la Dirección de Tesorería del Banco tiene asignada la labor de administración y optimización de la liquidez o la consecución de los recursos líquidos de corto plazo para atender los requerimientos del flujo de caja diario tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

IV. Comisiones

En este segmento se incluyen todas las comisiones de la operación bancaria internacional, garantías de emisiones y otras comisiones cobradas y pagadas que no corresponden a los demás segmentos de negocios.

V. Otros

En esta categoría se agrupan todos aquellos conceptos cuya generación de ingresos y gastos no se encuentran particularmente identificados dentro de las políticas de los segmentos de generación principal de margen del Banco.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección del Banco aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó éstos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación se

describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

Juicios - La preparación de estados financieros de acuerdo con NIIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por el Banco, debido a su significativo efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, el Banco revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros, se describen a continuación:

Clasificación de activos y pasivos - La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por el Banco, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado. El Banco considera que la clasificación de activos y pasivos financieros se determina teniendo en cuenta el modelo de negocio de las mismas.

Estimaciones - Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, el Banco efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones - La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros. A continuación aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, provisiones por créditos, impuestos sobre la renta, beneficios a los empleados, y provisiones.

- a. *Valor razonable* - El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o liquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como, la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para

un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

El Banco utilizará las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Para aumentar la consistencia y comparabilidad en las mediciones de valor razonable y las revelaciones relacionadas, la jerarquía de valor razonable categoriza en tres niveles los datos de entrada de las técnicas de valuación, ésta jerarquía del valor razonable cataloga los insumos utilizados para la valuación de los mismos:

- *Nivel 1:* son precios cotizados (sin ajustar) mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Banco puede acceder en fecha de medición.
- *Nivel 2:* son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- *Nivel 3:* son datos de entrada no observables para el activo.

Medición al valor razonable - Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por el Banco, en la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, el Banco utiliza datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables del que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3. Las entidades mediante el análisis requerido establecerán un criterio de medición sustentado por un experto.

- b. *Beneficios a empleados* - De acuerdo con la NIC19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en dos clases:
- i) *Beneficios a corto plazo* - De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
 - ii) *Beneficios a largo plazo* - Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que el Banco otorga a sus empleados se encuentran los créditos de vivienda y de vehículos a tasas de interés preferenciales, frente a las ofrecidas por el mercado.

Para acceder al beneficio se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los manuales internos del Banco.

- c. *Impuesto a las ganancias* – El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y 1 de enero de 2015 el Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.
- d. *Inversiones* – El deterioro sobre las inversiones del Banco se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera. El deterioro se calcula sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas. (Véase detalle en Nota 3 – Principales políticas contables en política de activos financieros de inversión).
- e. *Revaluación de propiedades, planta y equipo* – El Banco mide los terrenos y los edificios por sus importes revaluados y los cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado integral.

El Banco contrató especialistas en valuación para determinar los valores razonables a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa. Para la propiedad planta y equipo tales como inmuebles, el valuador utilizó una técnica de valoración basada en los flujos netos de efectivo descontados.

- f. *Provisiones y contingencias* – Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos en la liquidación sea remota, el Banco deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, el Banco deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto de las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

Las provisiones del Banco se determinan con base en la probabilidad establecida por el área jurídica para cada evento, hecho o proceso jurídico de la siguiente manera: procesos con probabilidad de ocurrencia entre 0 y 49% no se reconoce provisión, procesos con probabilidad de ocurrencia entre 50 y 100% se reconoce provisión según la guía establecida.

DETALLE	PROVISIÓN	REVELACIÓN
Probable	√	√
Probable pero sin medición fiable	x	√
Posible (eventual)	x	√
Remoto	x	x

5. CAMBIOS FUTUROS EN MATERIA DE CONTABILIDAD

a. **Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017** – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2016 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, a excepción de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	<p>Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</p> <p>Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 38 - Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se introduce orientación en ambas normas para explicar que las futuras reducciones esperadas de los precios de venta podrían ser indicativos de una mayor tasa de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en un activo.
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.	Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>Negocios Conjuntos.</p> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p>	Aplicación de la Excepción de Consolidación	<p>La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>La exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	<p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia.</p>

El Banco anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

b. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 - Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB realizadas durante el año 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no	<p>Aclaran los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	realizadas	<p>deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. • Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. • Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros		<p>Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:</p> <p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		<p>Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento.</p> <p>Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>cómo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; • determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y • determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. <p>Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"</p>

El Banco anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018, mencionadas anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros, excepto por la NIIF 9, ya que actualmente se está realizando el análisis correspondiente.

c. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	<p>La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	<p>Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una opción que permite a las entidades reclasificar,

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
IFRS 4 - Contrato de Seguro		<p>de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. <p>La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.</p> <p>Entrada en vigencia Enero de 2018</p>
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nueva norma	<p>Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.</p> <p>La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 17 Arrendamientos • CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento • SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos • SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento <p>Entrada en vigencia Enero de 2019</p>

El Banco realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
<i>Moneda legal</i>			
Caja	\$ 11,000	\$ 11,000	\$ 11,465
Banco de la República ⁽¹⁾	35,906,245	17,359,652	3,440,416
Bancos y otras entidades financieras	24,988,826	20,193,021	17,156,993
<i>Moneda extranjera</i>			
Caja	28,933	16,516	47,244
Banco de la República	-	-	11,390
Bancos y otras entidades financieras	<u>21,729,990</u>	<u>25,905,014</u>	<u>92,097,027</u>
	<u>\$ 82,664,994</u>	<u>\$ 63,485,203</u>	<u>\$ 112,764,535</u>

(1) Sobre estos fondos existe una afectación a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para el contrato 3003/TC-CO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 01 de enero de 2015 no existían partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

7. **ACTIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los activos por instrumentos financieros comprenden las Inversiones negociables clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en resultados, las disponibles para la venta clasificadas como medidas a valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral e instrumentos de patrimonio medidos por su variación patrimonial.

El saldo del portafolio de inversiones es el siguiente al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic.2016	31 Dic.2015	01 Ene.2015
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de deuda			
Titulos emitidos por la nación - TES ⁽¹⁾	\$ 479,940,245	\$ 358,179,053	\$ 306,235,020
Certificados de Deposito a terminio emitidos por entidades vigiladas	73,766,005	63,819,895	79,999,850
	<u>553,706,250</u>	<u>421,998,948</u>	<u>386,234,870</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de deuda			
Titulos emitidos por la nación - TES ^{(1) (2)}	270,986,245	256,457,510	277,494,485
Titulos emitidos por la nación - Bonos Yankees	140,368,323	102,113,546	-
	<u>411,354,568</u>	<u>358,571,056</u>	<u>277,494,485</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio			
Fondos de Capital Privado ⁽³⁾	-	-	58,229,782
Menos: Deterioro	-	-	(1,814,854)
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>56,414,928</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos de patrimonio			
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX	43,158,683	40,128,360	35,181,758
Fondos de Capital Privado ⁽³⁾	80,511,064	62,851,391	-
Derecho fiduciario ⁽⁴⁾	-	-	15,216,158
Central de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A.	-	224,510	167,636
Menos: Deterioro	(2,400,582)	(1,971,219)	-
	<u>121,269,165</u>	<u>101,233,042</u>	<u>50,565,552</u>
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación y a costo ⁽⁵⁾			
Segurexpo de Colombia S.A.	20,994,544	20,994,544	20,994,544
Fondo Nacional de Garantías S.A. - F.N.G.	105,268,288	110,530,859	112,147,314
Menos: Deterioro	(12,596,726)	(12,596,726)	(12,596,726)
	<u>113,666,106</u>	<u>118,928,677</u>	<u>120,545,132</u>
Inversiones en subsidiarias ⁽⁶⁾			
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - FIDUCOLDEX	50,984,465	45,309,194	36,312,598
C.F.C. Leasing Bancoldex S.A.	53,051,574	45,747,801	42,718,084
Menos: Deterioro	-	-	-
	<u>104,036,039</u>	<u>91,056,995</u>	<u>79,030,682</u>
	<u>\$ 1,304,032,128</u>	<u>\$ 1,091,788,718</u>	<u>\$ 970,285,649</u>

(1) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones mercado monetario

Al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2015 las inversiones en títulos de deuda con cambios en el resultado entregadas en garantía en operaciones de mercado monetario ascendieron a \$12.511.800 y \$80.724.500, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI entregadas en garantía en operaciones de mercado monetario ascienden a \$61.350.810.

(2) Títulos de deuda – entregados en garantía operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

Al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015 las inversiones en títulos de deuda con cambios en el ORI entregadas en garantía para respaldar las operaciones con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte ascendieron a \$61.414.465, \$63.405.590 y \$52.868.945, respectivamente.

(3) Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio

Durante el año 2014 se mantiene la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones negociables en títulos participativos -Fondos de capital - de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

A partir de Enero de 2015, por implementación de NIIF y de acuerdo con el modelo de negocios del Banco, se determino clasificar la inversión en el Fondo de Capital Privado a valor razonable y las diferencias que se presenten frente al valor razonable fueron reconocidas en Otros Resultados Integrales.

31 de diciembre de 2016

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
Aureos	2	14,646,862	3,988,061	4,474,604	12,720,776	17,195,380	9,820,206	5,345,601	491,000	117.40
Escala	3	11,000,001	297,051	10,685,830	17,118	10,702,948	5,877,107	(4,808,723)	587,711	97.30
Progres Capital	1	3,723,480	176,864	2,642,448	1,149,022	3,791,470	2,347,130	(295,318)	46,943	101.83
Colombia Ashmore	1	37,686,200	1,343,568	31,150,141	12,482,552	43,632,693	46,582,631	15,432,490	931,653	115.78
Brilla Colombia	2	9,600,009	7,329,468	2,261,325	9,458	2,270,783	853,199	(1,408,126)	42,660	23.65
Amerigo Ventures Coloml	1	2,762,176	1,355,704	1,223,436	322,466	1,545,902	753,784	(469,653)	15,076	55.97
Velum Early Stage Fund	1	7,547,482	1,581,347	5,966,135	0	5,966,135	7,381,296	1,415,161	147,626	79.05
Mas Equity Fund III colo	1	21,000,000	20,382,248	617,752	0	617,752	175,520	(442,232)	3,510	2.94
Ashmore andino II	1	<u>15,000,000</u>	<u>12,709,303</u>	<u>2,290,697</u>	<u>0</u>	<u>2,290,697</u>	<u>1,876,143</u>	<u>(414,553)</u>	<u>37,523</u>	<u>15.27</u>
		<u>\$ 122,966,210</u>	<u>\$ 49,163,614</u>	<u>\$ 61,312,368</u>	<u>\$ 26,701,392</u>	<u>\$ 88,013,760</u>	<u>\$ 75,667,016</u>	<u>\$ 14,354,647</u>	<u>\$ 2,303,702</u>	<u>71.48</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio (*)	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
							\$ USD			
Microcarbon Developmer	1	USD 4,000	USD 2,066	USD 1,934	USD 121	USD 2,055	\$ 4,844,048 USD 1,614	USD (319)	\$ 96,880	51.38
Darby Latin American Pri	1	<u>USD 5,000</u>	<u>USD 5,000</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>\$ - USD -</u>	<u>USD -</u>	<u>\$ -</u>	<u>-</u>
		<u>USD 9,000</u>	<u>USD 7,066</u>	<u>USD 1,934</u>	<u>USD 121</u>	<u>USD 2,055</u>	<u>\$ 4,844,048 USD 1,614</u>	<u>USD (319)</u>	<u>\$ 96,880</u>	<u>51.38</u>
Total Fondos de capital Privado en \$							<u>\$ 80,511,064</u>			

(*) Calificación de Riesgo Crediticio: El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital realizadas por Bancoldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en Junio de 2009.

31 de diciembre de 2015

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
Aureos	2	\$ 14,646,861	\$ 4,083,411	\$ 5,630,314	\$ 4,933,136	\$ 10,563,450	\$ 16,541,162	\$ 10,910,848	\$ 827,058	72.12
Escala	2	11,000,000	621,322	10,361,558	17,120	10,378,678	6,621,228	(3,740,330)	331,061	94.35
Progresia Capital	1	3,472,017	325,804	2,248,653	897,560	3,146,213	2,328,336	79,683	46,567	90.62
Colombia Ashmore	1	39,021,700	9,802,487	19,059,569	10,159,644	29,219,213	31,912,185	12,852,616	638,244	74.88
Brilla Colombia	1	9,600,000	7,828,932	1,761,610	9,458	1,771,068	643,948	(1,117,662)	32,197	18.45
Amerigo Ventures Coloml	1	\$ 10,485,206	\$ 9,640,106	\$ 543,587	\$ 301,512	\$ 845,099	\$ 498,208	\$ (45,379)	\$ 9,964	8.06
Velum Early Stage Fund	1	<u>7,957,549</u>	<u>4,272,251</u>	<u>3,685,298</u>	<u>-</u>	<u>3,685,298</u>	<u>2,984,238</u>	<u>(701,060)</u>	<u>59,685</u>	<u>46.31</u>
		<u>\$ 96,183,333</u>	<u>\$ 36,574,313</u>	<u>\$ 43,290,589</u>	<u>\$ 16,318,430</u>	<u>\$ 59,609,019</u>	<u>\$ 61,529,305</u>	<u>\$ 18,238,716</u>	<u>\$ 1,944,776</u>	<u>61.97</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %	
							\$ USD				
En moneda extranjera:											
MGM Sustainable	1	USD 4,000	USD 3,450	USD 550	USD 121	USD 671	\$ 1,322,086	USD 420	USD 215	\$ 26,442	16.78
Total Fondos de capital Privado en \$							<u>\$ 62,851,391</u>				

01 de enero de 2015

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %
En moneda legal:										
Aureos	2	\$ 14,646,861	\$ 4,495,089	\$ 6,317,826	\$ 3,833,945	\$ 10,151,771	\$ 13,830,816	\$ 7,512,990	\$ 691,541	69.31
Escala	2	11,000,000	1,168,828	9,814,052	17,120	9,831,172	7,209,843	(2,604,209)	360,492	89.37
Progresia Capital	1	3,472,017	958,795	1,615,662	897,560	2,513,222	1,779,156	163,494	35,583	72.39
Colombia Ashmore	1	37,686,200	11,855,539	15,671,017	10,159,644	25,830,661	33,937,687	18,266,671	678,754	68.54
Brilla Colombia	1	9,600,000	8,126,327	1,464,216	9,458	1,473,674	634,627	(829,588)	31,731	15.35
Amerigo Ventures Coloml	1	<u>3,037,933</u>	<u>2,535,676</u>	<u>212,528</u>	<u>289,729</u>	<u>502,257</u>	<u>272,604</u>	<u>60,076</u>	<u>5,452</u>	<u>16.53</u>
		<u>\$ 79,443,011</u>	<u>\$ 29,140,254</u>	<u>\$ 35,095,301</u>	<u>\$ 15,207,456</u>	<u>\$ 50,302,757</u>	<u>\$ 57,664,733</u>	<u>\$ 22,569,434</u>	<u>\$ 1,803,553</u>	<u>63.32</u>

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Historico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Deterioro	Ejecutado %	
							\$ USD				
En moneda extranjera:											
MGM Sustainable	1	USD 4,000	USD 3,637	USD 363	USD -	USD 363	\$ 565,049	USD 236	USD (127)	\$ 11,301	9.08
Total Fondos de capital Privado en \$							<u>\$ 58,229,782</u>				

(4) Derecho fiduciario

Cartera de Créditos - Las condiciones básicas dentro del proceso de titularización de cartera de créditos realizado por el Banco en el mes de noviembre de 2011, son las siguientes:

Objetivo de la titularización de cartera - La titularización de cartera de créditos busca obtener recursos que permitirán a Bancóldex ofrecer más crédito a las empresas colombianas y continuar fomentando el proceso de transformación y crecimiento del sector real del país.

Activo titularizado - El activo subyacente titularizado está compuesto por cartera directa y cartera de redescuento en pesos de los clientes de Bancóldex (Intermediarios Financieros o Establecimientos de Crédito colombianos). Estos créditos se encuentran calificados en "A" según normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y nunca han presentado mora.

Monto y plazo de la titularización - El programa global de emisión de títulos originados por la titularización de cartera de Bancóldex es de \$ 1 Billón, los cuales serán colocados en el mercado en un periodo de 3 años. A la fecha el Banco ha llevado a cabo la primera emisión por un monto de \$ 345.700.000.

La Cartera Titularizada finalizó en mayo 11 de 2015, fecha en la cual se pagaron en la totalidad los títulos emitidos por el patrimonio autónomo TDEX 10-01, realizándose la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Efecto en utilidades: En el Estado de Situación Financiera de Apertura el Banco registró los derechos fiduciarios de la cartera titularizada a valor razonable y se registró como diferencia de adopción por primera vez en el ORI. El monto del ajuste fue de \$15.212.346 resultado de la diferencia entre el valor registrado en COLGAAP de \$3.812, y el valor razonable de NIIF \$15.216.158. Durante el periodo de transición el derecho fiduciario fue liquidado, el Banco recibió \$15.237.663 por lo cual se generó una utilidad en COLGAAP de \$15.233.851 y para el estado financiero bajo NIIF fue un menor valor del activo, por esta razón la utilidad entre COLGAAP y NIIF presenta diferencia que se evidenció en el pago de los dividendos 2016, ya que esta está distribución se hizo sobre los estados financieros COLGAAP.

(5) Inversiones en Asociadas

Las inversiones en Asociadas fueron medidas al Costo en el Balance de Apertura y al 31 de diciembre de 2015.

Durante el año 2016, la inversión del Fondo Nacional de Garantías S.A. fue medida por el método de participación de patrimonio según lo requerido en el Decreto 2496 de 2015 y para la inversión de Segurexpo de Colombia S.A. se aplicó lo establecido en el numeral 6.2.1 del capítulo 1-1 de la C.E. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia: las inversiones en asociadas y participaciones conjuntas deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, según corresponda. Sobre esta inversión se adelanta un proceso de autorización para su enajenación, y se encuentra expedido el Decreto 1007 del 24 de junio de 2016. De acuerdo con el avance del proceso, en 2017 se proyecta realizar el análisis de su reclasificación a Activos Disponibles para la Venta.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	31 de diciembre 2016					Acumulado-ORI	Ingreso por metodo de participacion
			% Part	Valor Inversion	Deterioro	Valor Neto			
Fondo Nacional de Garantías S.A. (*)	A	Colombia	25.73%	105,268,288	-	105,268,288	(2,902,395)	3,770,729	
Segurexpo de Colombia S.A.	D	Colombia	49.63%	<u>20,994,544</u>	<u>12,596,726</u>	<u>8,397,818</u>	-	-	
				<u>\$ 126,262,832</u>	<u>\$ 12,596,726</u>	<u>\$ 113,666,106</u>	<u>\$ (2,902,395)</u>	<u>\$ 3,770,729</u>	

(*) El Banco causó dividendos en acciones del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$2.812.810 y en efectivo por \$1.753 (pesos), durante el año 2016.

31 de diciembre 2015

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio		% Part.	Valor Inversion	Deterioro	Valor Neto	Acumulado-ORI
Fondo Nacional de Garantías S.A. (*)	A	Colombia	25.73%	110,530,859	-	110,530,859	8,943,714
Segurexpo de Colombia S.A.	D	Colombia	49.63%	<u>20,994,544</u>	<u>12,596,726</u>	<u>8,397,818</u>	-
				<u>\$ 131,525,403</u>	<u>\$ 12,596,726</u>	<u>\$ 118,928,677</u>	<u>\$ 8,943,714</u>

(*) El Banco causó dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$1.596.396, durante el año 2015.

01 de enero 2015

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio		% Part.	Valor Inversion	Deterioro	Valor Neto
Fondo Nacional de Garantías S.A. (*)	A	Colombia	25.73%	112,147,314	-	112,147,314
Segurexpo de Colombia S.A.	D	Colombia	49.63%	<u>20,994,544</u>	<u>12,596,726</u>	<u>8,397,818</u>
				<u>\$ 133,141,858</u>	<u>\$ 12,596,726</u>	<u>\$ 120,545,132</u>

(*) El Banco había recibido dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 5.398.425, al 1 de enero de 2015 (recibidos durante el año 2014).

(6) Inversiones en Subsidiarias

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

31 de diciembre 2016

<u>Entidad</u>	Calificación de Riesgo Crediticio	Pais	% Part	Valor Inversion	Acumulado-ORI	Ingreso por metodo de participacion
Leasing Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	86.55%	53,051,574	14,736,441	2,143,740
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.32%	50,984,465	11,506,019	3,522,642
				<u>\$ 104,036,039</u>	<u>\$ 26,242,460</u>	<u>\$ 5,666,382</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones de Leasing Bancóldex S.A. por \$ 2.378.677 durante el año 2016.

(**) El Banco recibió dividendos en acciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$2.965.598 durante el año 2016.

31 de diciembre 2015

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio		% Part.	Valor Inversion	Acumulado-ORI
Leasing Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	86.55%	45,747,801	8,724,663
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.17%	45,309,194	15,549,409
				<u>\$ 91,056,995</u>	<u>\$ 24,274,072</u>

(*) El Banco recibió dividendos en acciones de Leasing Bancóldex S.A. por \$ 4.769.742 durante el año 2015.

(**) El Banco recibió dividendos en acciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$ 1.422.837, y en efectivo por \$ 1.422.837, durante el año 2015.

01 de Enero 2015

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio		% Part.	Valor Inversion
Leasing Bancoldex S.A. (*)	A	Colombia	86.55%	42,718,084
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX (**)	A	Colombia	89.17%	36,312,598
				<u>79,030,682</u>

(*) El Banco había recibido dividendos en acciones de Leasing Bancóldex S.A. por \$ 7.325.972 al 1 de enero de 2015 (recibidos durante el año 2014).

(**) El Banco había recibido dividendos en acciones de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. por \$ 3.520.906, al 1 de enero de 2015 (recibidos durante el año 2014).

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados de negociación al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015, era el siguiente:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
<i>Contratos Forward</i>			
Posición activa			
Derechos de compra de divisas	\$ 650,300,341	\$ 1,126,486,747	\$ 964,927,831
Derechos de venta de divisas	1,142,756,077	457,147,688	19,440,325
Obligaciones de compra de divisas	(645,790,594)	(1,071,624,174)	(852,405,508)
Obligaciones de venta de divisas	(1,120,071,883)	(439,264,292)	(19,114,183)
Credit Valuation adjustment -CVA	<u>(23,021)</u>	<u>(71,465)</u>	<u>(217,362)</u>
Total contratos Forward posición activa	<u>\$ 27,170,920</u>	<u>\$ 72,674,504</u>	<u>\$ 112,631,103</u>

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Posición pasiva			
Derechos de compra de divisas	\$ 1,176,391,442	\$ 564,063,212	\$ 23,923,460
Derechos de venta de divisas	714,823,524	840,069,704	932,693,395
Obligaciones de compra de divisas	(1,193,710,860)	(583,385,356)	(24,190,405)
Obligaciones de venta de divisas	(720,062,124)	(878,110,730)	(1,067,778,907)
Debit Valuation adjustment -DVA	<u>7,068</u>	<u>15,061</u>	<u>233,703</u>
Total contratos Forward posición pasiva	<u>\$ (22,550,950)</u>	<u>\$ (57,348,109)</u>	<u>\$ (135,118,754)</u>
Contratos Futuros			
Derechos de compra de divisas	\$ 970,559,529	\$ 796,799,010	\$ 598,486,690
Derechos de venta de divisas	1,022,634,064	1,195,046,540	632,309,595
Obligaciones de compra de divisas	(970,559,529)	(796,799,010)	(598,486,690)
Obligaciones de venta de divisas	(1,022,634,064)	(1,195,046,540)	(632,309,595)
Total contratos Futuros	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Calidad crediticia de títulos de deuda- A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia de los títulos de deuda, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Grado de Inversión	\$ 882,871,084	\$ 781,832,708	\$ 846,050,624
Sin Calificación	<u>15,000,000</u>	<u>6,000,000</u>	<u>19,339,042</u>
Total	<u>\$ 897,871,084</u>	<u>\$ 787,832,708</u>	<u>\$ 865,389,666</u>

El 98% de las inversiones se encuentra en inversiones que cuentan con calificación internacional de grado de inversión y se destaca que el 92% de las inversiones está en títulos de deuda de la nación. Lo anterior reflejando una exposición de riesgo de crédito baja acorde con perfil de riesgo de crédito conservador definido por la Junta Directiva.

A continuación se presenta el detalle de la calidad crediticia de las contrapartes con las cuales se realizan las operaciones de derivados, de acuerdo con la calificación de riesgo internacional asignada por las agencias calificadoras reconocidas:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Grado de Inversión	\$ 235,331,439	\$ 81,990,868	\$ 256,711,007
Sin Calificación	<u>97,889,255</u>	<u>91,837,633</u>	<u>130,458,491</u>
Total	<u>\$ 333,220,695</u>	<u>\$ 173,828,501</u>	<u>\$ 387,169,498</u>

El 66% de la exposición se encuentra en contrapartes con calificación internacional de grado de inversión y el 34% restante corresponde en su mayoría a fondos de pensiones y cesantías locales.

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 de Diciembre de 2016							Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año		
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones negociables								
Títulos emitidos por la Nación - TES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 315,814,580	\$ 63,426,390	\$ 100,699,275	\$ 479,940,245
Certificados de Deposito a Término emitidos por entidades vigiladas	6,196,875	4,020,360	13,094,070	22,180,720	18,422,780	-	9,851,200	73,766,005
Inversiones disponibles para la venta								
Títulos emitidos por la Nación - TES	-	-	-	-	29,199,290	72,317,940	169,469,015	270,986,245
Títulos emitidos por la Nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	-	140,368,323	140,368,323
	<u>\$ 6,196,875</u>	<u>\$ 4,020,360</u>	<u>\$ 13,094,070</u>	<u>\$ 22,180,720</u>	<u>\$ 363,436,650</u>	<u>\$ 135,744,330</u>	<u>\$ 420,387,813</u>	<u>\$ 965,060,818</u>

	31 de Diciembre de 2015							Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año		
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años	
Inversiones negociables								
Títulos emitidos por la Nación - TES	\$ -	\$ -	\$ 8,554,168	\$ 3,071,640	\$ 200,636,690	\$ 118,348,100	\$ 27,568,455	\$ 358,179,053
Certificados de Deposito a Término emitidos por entidades vigiladas	-	1,002,750	2,008,800	20,940,270	30,551,175	-	9,316,900	63,819,895
Inversiones disponibles para la venta								
Títulos emitidos por la Nación - TES	-	-	-	-	29,583,540	71,334,620	155,539,350	256,457,510
Títulos emitidos por la Nación - Bonos Yankees	-	-	-	-	-	-	-	102,113,546
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,002,750</u>	<u>\$ 10,562,968</u>	<u>\$ 24,011,910</u>	<u>\$ 260,771,405</u>	<u>\$ 189,682,720</u>	<u>\$ 192,424,705</u>	<u>\$ 780,570,004</u>

	01 de enero de 2015								Total
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un			Más de un año			
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y no más de 3 meses	Más de 3 meses y no más de 6 meses	Más de 6 meses y no más de 1 año	Entre 1 y 3 años	Más de 3 años y no más de 5 años	Más de 5 años		
Inversiones negociables									
Titulos emitidos por la nación - TES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,816,375	\$ 166,778,040	\$ 87,903,395	\$ 30,737,210	\$ 306,235,020	
Certificados de Deposito a Término emitidos por entidades vigiladas	13,276,250	-	-	5,037,150	52,165,750	-	9,520,700	79,999,850	
Inversiones disponibles para la venta									
Titulos emitidos por la nación - TES	-	-	-	-	-	31,715,995	245,778,490	277,494,485	
	<u>\$ 13,276,250</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 25,853,525</u>	<u>\$ 218,943,790</u>	<u>\$ 119,619,390</u>	<u>\$ 286,036,400</u>	<u>\$ 663,729,355</u>	

Deterioro de inversiones - El siguiente es el movimiento del deterioro de inversiones:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Saldo al inicio del período	\$ 14,567,945	\$ 14,411,580	\$ 14,036,777
Constituciones (cargos a resultados)	765,422	226,305	459,301
Recuperaciones (créditos a resultados)	(336,059)	(69,940)	(84,498)
Saldo final del período	<u>\$ 14,997,308</u>	<u>\$ 14,567,945</u>	<u>\$ 14,411,580</u>

8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de las operaciones del mercado monetario comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016			31 Dic. 2015			01 Ene. 2015		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Interbancarios									
<i>Moneda Legal</i>									
Corporaciones	7.14	4	\$ 5,002,974			\$ -			\$ -
<i>Moneda Extranjera</i>									
Bancos	1.55	242	52,984,639	1.01	187	82,331,311	0.47	30	11,965,736
Corporaciones	0.63	6	30,009,200			-			-
			<u>\$ 87,996,813</u>			<u>\$ 82,331,311</u>			<u>\$ 11,965,736</u>

9. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES ARRENDAMIENTO FINANCIERO, NETO

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

31 Dic. 2016

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 38,428,514	\$ -	\$ -
	38,428,514	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	3,720,482,690	23,754,869	5,247
Vencida 1 mes hasta 3 meses	7,698,006	394,917	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	9,259,447	93,603	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	24,275,648	1,255,380	-
Vencida más de 12 meses	<u>10,784,683</u>	<u>616,853</u>	<u>-</u>
	3,772,500,474	26,115,622	5,247
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	1,037,421	4,011	401
Vencida 1 mes hasta 2 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	1,037,421	4,011	401
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	<u>422,829</u>	<u>2,987</u>	<u>-</u>
	422,829	2,987	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	18,135,339	66,462	2,336
Vencida 1 mes hasta 4 meses	-	-	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	18,135,339	66,462	2,336
Total moneda legal	<u>3,830,524,577</u>	<u>26,189,082</u>	<u>7,984</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>10,643,784</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	10,643,784	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	<u>1,742,818,024</u>	<u>14,315,620</u>	<u>-</u>
	1,742,818,024	14,315,620	-
Total moneda extranjera	<u>1,753,461,808</u>	<u>14,315,620</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,583,986,385</u>	<u>40,504,702</u>	<u>7,984</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(217,304,685)	(2,642,706)	(4,230)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,366,681,700</u>	<u>\$ 37,861,996</u>	<u>\$ 3,754</u>

31 Dic. 2015

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 25,009,288	\$ -	\$ -
	25,009,288	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	3,723,527,967	17,468,500	436,065
Vencida 1 mes hasta 3 meses	-	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	-	-	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	-
Vencida más de 12 meses	-	-	-
	3,723,527,967	17,468,500	436,065
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	578,565	3,661	73
Vencida 1 mes hasta 2 meses	5,252	41	-
	583,817	3,702	73
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	1,503,279	157	5
	1,503,279	157	5
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	17,242,115	39,604	1,234
Vencida 1 mes hasta 4 meses	85,482	-	72
Vencida 6 meses hasta 12 meses	65,661	1,885	50
	17,393,258	41,489	1,356
Total moneda legal	<u>3,768,017,609</u>	<u>17,513,848</u>	<u>437,499</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	15,601,640	-	-
	15,601,640	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	1,799,990,125	11,668,037	-
	1,799,990,125	11,668,037	-
Total moneda extranjera	<u>1,815,591,765</u>	<u>11,668,037</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,583,609,374</u>	<u>29,181,885</u>	<u>437,499</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(222,936,573)	(979,798)	(315,738)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,360,672,801</u>	<u>\$ 28,202,087</u>	<u>\$ 121,761</u>

01 Ene. 2015

Cartera y cuentas por cobrar en moneda legal:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>
<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	\$ 17,020,958	\$ 2,492	\$ -
	17,020,958	2,492	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	3,732,498,384	16,999,808	714
Vencida 1 mes hasta 3 meses	-	-	-
Vencida 3 meses hasta 6 meses	-	-	-
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	-
Vencida más de 12 meses	-	-	-
	3,732,498,384	16,999,808	714
<i>Garantía Idónea cartera consumo :</i>			
Vigente	1,530,584	198	289
Vencida 1 mes hasta 2 meses	-	-	-
	1,530,584	198	289
<i>Otras Garantías cartera consumo :</i>			
Vigente	1,290,483	2	-
	1,290,483	2	-
<i>Garantía Idónea cartera vivienda :</i>			
Vigente	15,218,858	2,630	400
Vencida 1 mes hasta 4 meses	96,254	259	79
Vencida 6 meses hasta 12 meses	-	-	-
	15,315,112	2,889	479
Total moneda legal	<u>3,767,655,521</u>	<u>17,005,389</u>	<u>1,482</u>

Cartera y cuentas por cobrar en moneda extranjera:

<i>Garantía Idónea cartera comercial :</i>			
Vigente	9,993,291	-	-
	9,993,291	-	-
<i>Otras Garantías cartera comercial :</i>			
Vigente	1,448,593,614	6,546,388	-
	1,448,593,614	6,546,388	-
Total moneda extranjera	<u>1,458,586,905</u>	<u>6,546,388</u>	<u>-</u>
Total cartera y cuentas por cobrar bruta	<u>5,226,242,426</u>	<u>23,551,777</u>	<u>1,482</u>
Deterioro de cartera y cuentas por cobrar	(208,594,877)	(235,518)	(8)
Total cartera y cuentas por cobrar neta	<u>\$ 5,017,647,549</u>	<u>\$ 23,316,259</u>	<u>\$ 1,474</u>

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por clasificación de la cartera según el Capítulo II

de la CBFC:

31 Dic. 2016

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	18,135,339	66,462	2,336	46,066,030	181,353	665	23
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	18,135,339	66,462	2,336	46,066,030	181,353	665	23
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1,037,421	4,011	401	3,080,302	21,397	83	8
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	1,037,421	4,011	401	3,080,302	21,397	83	8
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	422,829	2,987	-	-	12,304	87	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	422,829	2,987	-	-	12,304	87	-
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	49,072,298	-	-	51,500,567	295,585	-	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	49,072,298	-	-	51,500,567	295,585	-	-
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,455,428,413	37,770,712	-	348,593,576	117,309,596	717,730	-
B - Aceptable	5,289,112	87,974	-	465,590	324,531	6,658	-
C - Apreciable	4,254,739	99,092	-	-	697,354	11,707	-
D - Significativo	38,274,751	2,258,454	5,247	362,015	29,463,384	1,690,767	4,198
E - Irrecuperable	12,071,483	215,010	-	424,800	12,071,484	215,010	-
	5,515,318,498	40,431,242	5,247	349,845,981	159,866,349	2,641,872	4,198
Deterioro (Provisión) General							
Comercial					56,927,697		
	5,583,986,385	40,504,702	7,984	450,492,880	217,304,685	2,642,706	4,230

31 Dic. 2015

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	17,327,597	39,604	1,306	43,123,531	173,276	396	13
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	65,661	1,885	50	-	6,566	188	5
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	17,393,258	41,489	1,356	43,123,531	179,842	584	18
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	583,817	3,702	73	3,604,075	26,315	76	2
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	583,817	3,702	73	3,604,075	26,315	76	2
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	1,503,279	157	5	-	23,626	5	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	1,503,279	157	5	-	23,626	5	-
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	40,610,928	-	-	9,687,972	199,253	-	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	40,610,928	-	-	9,687,972	199,253	-	-
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,468,581,495	28,250,245	-	316,111,821	113,242,305	530,375	-
B - Aceptable	21,293,305	333,399	-	-	613,846	14,610	-
C - Apreciable	5,994,804	58,170	-	-	629,332	7,596	-
D - Significativo	14,551,771	151,494	-	-	8,003,474	83,322	-
E - Irrecuperable	13,096,717	343,229	436,065	-	13,096,716	343,232	315,717
	5,523,518,092	29,136,537	436,065	316,111,821	135,585,673	979,135	315,717
Deterioro (Provisión) General							
Comercial					86,921,863		
	5,583,609,374	29,181,885	437,499	372,527,399	222,936,573	979,800	315,737

	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Deterioro		
					Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	15,311,606	2,887	473	7,887,201	153,116	29	5
B - Aceptable	303	2	6	-	10	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	3,203	-	-	-	3,203	-	-
	15,315,112	2,889	479	7,887,201	156,329	29	5
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	1,530,584	198	289	321,777	25,675	-	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	1,530,584	198	289	321,777	25,675	-	-
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	1,290,483	2	-	-	2,536	2	3
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	1,290,483	2	-	-	2,536	2	3
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	27,014,249	2,492	-	10,454,757	270,142	25	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	27,014,249	2,492	-	10,454,757	270,142	25	-
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,181,091,053	23,546,192	714	429,847,102	51,810,911	235,462	-
B - Aceptable	945	4	-	-	30	-	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	-
E - Irrecuperable	-	-	-	-	-	-	-
	5,181,091,998	23,546,196	714	429,847,102	51,810,941	235,462	-
Deterioro (Provisión) General							
Comercial					156,329,254		
	5,226,242,426	23,551,777	1,482	448,510,837	208,594,877	235,518	8

Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico – La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 01 de enero de 2015, así:

Sector Económico	31 de Diciembre de 2016									
	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	TOTAL
Acabado de productos textiles	5,422,013	160,039	56,047	2,079,586	-	-	527,634	-	-	8,245,320
Act. combinadas de apoyo a i	-	1,207	-	-	-	-	-	15,000	-	16,207
Act. combinadas de servicios	211,720	-	86,983	-	-	-	-	78,750	-	377,454
Act. de administracion de fo	-	58,288	-	-	-	-	-	-	-	58,288
Act. de administracion empre	11,032,255	29,861,557	10,722,052	9,662,753	764,040	-	4,975,553	6,976,357	2,264,848	76,259,416
Act. de aeropuertos, servici	546,280	268,058	77,847	-	-	-	90,338	-	54,306	1,036,829
Act. de agencias de cobranza	-	3,858,397	-	-	-	-	-	-	-	3,858,397
Act. de agencias de empleo	200,000	-	-	-	-	-	-	452,540	-	652,540
Act. de agencias de empleo t	1,813,840	1,372,627	160,417	-	115,322	-	787,794	275,833	-	4,525,833
Act. de agentes y corredores	1,671,324	121,225	224,656	150,000	96,042	-	32,129	379,053	-	2,674,429
Act. de apoyo a la agriculcu	43,378	125,075	881,600	60,278	31,327	-	716,941	76,096	337,670	2,272,364
Act. de apoyo a la educacion	11,177	-	-	-	-	-	-	-	11,278	22,455
Act. de apoyo a la ganaderia	100,000	-	60,975	26,667	-	-	-	3,162	-	190,804
Act. de apoyo diagnostico	5,449,968	186,403	1,166,385	5,107,623	6,893,943	-	5,581,018	2,646,161	668,579	27,700,079
Act. de apoyo para la extrac	-	3,654,128	650,808	65,927,327	-	-	-	77,500	107,780	70,417,543
Act. de apoyo para otras act	119,167	-	46,667	-	-	-	-	-	-	165,833
Act. de apoyo terapeutico	308,898	4,107,783	2,444	291,667	188,867	-	88,043	2,452,608	51,846	7,492,155
Act. de arquitectura e ingen	5,128,920	15,267,786	5,348,326	5,714,584	4,308,112	-	10,222,770	2,632,522	287,158	48,910,178
Act. de asociaciones empresa	1,100,000	70,833	754,902	3,732,226	-	-	-	56,389	-	5,714,351
Act. de asociaciones politic	13,889	-	-	-	-	-	-	-	-	13,889
Act. de asociaciones profes	-	31,000	-	-	-	-	-	-	-	31,000
Act. de asociaciones religio	-	1,503,236	-	-	-	-	-	15,556	-	1,518,791
Act. de atencion en instituc	-	2,764	-	-	-	-	23,475	-	-	26,239
Act. de atencion residencial	1,147,709	20,745	-	-	-	-	41,667	-	27,778	1,237,899
Act. de Bibliotecas y archiv	-	-	-	-	-	-	-	62,333	-	62,333
Act. de centros de llamadas	-	36,667	-	-	266,667	-	-	-	10,417	313,750
Act. de clubes deportivos	-	88,889	-	-	-	-	-	-	-	88,889
Act. de compra de cartera o	-	678,472	4,000	170,614	-	-	-	82,983,377	-	83,836,462
Act. de consultaria de gesti	680,744	5,624,091	62,900	1,246,531	278	-	725,047	300,980	30,497	8,671,067
Act. de consultoria informat	1,585,738	10,577,178	39,667	90,273	11,544	-	693,344	100,000	-	13,097,745
Act. de contabilidad, tenedu	414,633	3,608,655	47,064	218,255	46,279	-	85,333	52,138	104,425	4,576,783
Act. de desarrollo de sistem	5,444,615	5,735,679	48,333	696,508	43,226	-	504,961	174,918	9,375	12,657,615
Act. de detectives e investi	-	-	-	1,099,703	-	-	-	-	-	1,099,703
Act. de distribucion de peli	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	20,000
Act. de envase y empaque	119,280	2,288,808	16,429	32,000	-	-	115,000	-	-	2,571,517
Act. de espectaculos musical	259,975	59,169	23,752	-	-	-	223,056	62,861	-	628,812
Act. de estaciones, vias y s	34,156	986,328	1,291,314	-	38,555	-	40,167	488,426	-	2,878,946
Act. de exhibicion de pelicu	2,281,432	1,454,215	9,669	2,136,852	-	-	29,528	-	-	5,911,696
Act. de fotografia	48,849	284,718	37,559	31,670	8,700	-	437,130	247,487	11,111	1,107,224
Act. de grabacion de sonido	-	68,078	-	-	-	-	-	1,160	-	69,238
Act. de hospitales y clinica	8,885,246	12,056,420	7,544,912	5,026,336	932,996	-	4,817,312	4,550,686	284,081	44,097,989
Act. de impresion	15,001,678	14,225,007	983,898	502,911	25,667	-	3,310,869	900,367	121,233	35,071,631
Act. de jardines botanicos,	-	-	-	-	124,677	-	-	70,675	-	195,352
Act. de juegos de azar y apu	-	94,860	-	-	-	-	-	12,240	-	107,099
Act. de la practica medica,	4,895,844	11,026,063	1,745,162	9,800,310	1,168,631	-	4,402,600	3,266,538	596,353	36,901,500
Act. de la practica odontolo	757,335	6,782,636	801,203	801,277	306,148	-	439,199	336,438	268,301	10,492,537
Act. de las agencias de viaj	456,111	784,906	-	1,256,055	1,655,019	-	458,872	34,596	97,778	4,743,337
Act. de las companias de fin	-	10,370,833	250,000	-	-	-	1,000,000	22,500	-	11,643,333
Act. de las cooperativas fin	3,488,571	6,806,964	4,005,831	1,610,155	5,439,903	-	-	5,005,810	-	26,357,234
Act. de las corporaciones fi	-	60,617,725	-	-	-	-	-	-	-	60,617,725
Act. de los otros organos de	-	-	6,668	-	-	-	-	-	-	6,668
Act. de los profesionales de	-	-	-	-	-	-	50,525	-	-	50,525
Act. de mensajeria	-	772,602	119,213	40,704	-	-	52,182	42,823	-	1,027,524
Act. de operadores turistico	583,586	1,230,176	77,083	21,122	107,101	-	-	28,333	60,000	2,107,401
Act. de organizaciones y ent	-	32,500	-	-	-	-	-	-	-	32,500
Act. de otras asociaciones n	1,667,409	16,497,634	1,058,733	2,877,062	1,306,314	-	51,500	530,667	100,833	24,090,153
Act. de otros servicios de c	449,727	192,083	687,500	159,766	-	-	165,667	-	43,700	1,698,443
Act. de paisajismo y servici	-	38,278	-	-	-	-	15,445	-	-	53,722
Act. de parques de atraccion	259,701	4,655,000	-	-	-	-	53,667	-	-	4,968,367
Act. de produccion de pelicu	-	59,021	12,722	-	-	-	-	-	-	71,743
Act. de programacion y trans	797,650	1,305,215	783,973	39,558	29,997	-	34,000	54,307	33,333	3,078,033
Act. de puertos y servicios	-	413,066	1,447	62,619,031	-	-	10,802,556	-	-	73,836,100
Act. de saneamiento ambienta	-	146,102	-	-	-	-	-	1,289,061	-	1,435,163
Act. de seguridad privada	1,956,762	1,777,688	173,877	223,037	385,991	-	886,111	1,094,968	-	6,498,434
Act. de servicios de sistema	657,976	21,875	8,056	250,000	-	-	-	-	-	937,907
Act. de servicios relacionad	2,021,286	747,122	29,333	-	-	-	941,918	-	-	3,739,659
Act. de sindicatos de emplea	144,444	-	-	-	-	-	-	-	-	144,444

31 de Diciembre de 2015

Sector Economico	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	TOTAL
Otras Act. profesionales, ci	1,834,699	16,959,066	1,159,810	1,271,959	105,004	114,809	561,376	1,387,708	301,180	23,695,610
Otras Act. recreativas y de	62,910	5,953,847	262,494	355,819	93,885	-	3,196,529	62,282	12,498	10,000,263
Otras Act. relacionadas con	410,729	2,762,328	-	972,222	-	-	-	988,000	-	5,133,280
Otras industrias manufactureras n.i	2,410,221	4,675,420	3,056,597	18,223	157,060	2,416,754	2,088,949	78,421	20,000	14,921,645
Otras instalaciones especializadas	392,020	553,007	337,514	113,849	77,304	-	216,456	15,300	45,833	1,751,285
Otros cultivos permanentes n.c.p.	-	189,977	325,201	-	-	-	87,149	-	24,219	626,545
Otros cultivos transitorios n.c.p.	-	475,467	277,595	80,879	67,863	-	179,586	135,268	-	1,216,659
Otros tipos de alojamiento n.c.p.	66,167	78,171	20,779	40,000	-	-	-	-	-	205,117
Otros tipos de alojamientos para vi	-	40,625	-	-	28,667	-	-	41,667	-	110,958
Otros tipos de Cio. al por meno	218,877	997,827	978,858	361,582	138,542	-	879,990	144,729	52,708	3,773,114
Otros tipos de educacion n.c.p.	660,098	-	301,512	-	126,667	-	134,667	152,222	-	1,375,166
Otros tipos de expendio de comidas	384,765	1,160,810	225,584	182,241	149,407	-	88,309	156,179	123,183	2,470,476
Otros trabajos de edicion	163,022	173,878	100,651	-	-	-	121,500	-	-	559,051
Peluqueria y otros tratamientos de	363,352	2,619,353	654,059	86,957	149,536	-	354,135	126,556	46,202	4,400,149
Pesca de agua dulce	-	-	17,314	287,373	-	-	-	36,667	-	341,354
Pesca maritima	-	-	89,915	60,000	-	-	58,139	-	-	208,054
Pompas funebres y Act. relac	19,001	603,722	100,694	2,068,669	491,737	-	34,897	1,640,153	252,620	5,211,494
Portales Web	110,833	-	-	-	-	-	-	-	-	110,833
Preparacion del terreno	679,498	470,564	18,440	621,115	318,750	-	1,295,851	45,833	-	3,450,051
Preparacion e hilatura de fibras te	1,654,934	4,180,775	-	2,425,000	-	-	-	3,944	-	8,264,654
Procesamiento de datos, alojamient	7,588	2,084,706	46,667	-	-	-	-	-	-	2,138,960
Procesamiento y conservacion de ca	5,233,997	18,922,211	496,143	1,315,199	389,165	-	6,074,179	1,622,923	-	34,053,817
Procesamiento y conservacion de fr	2,530,709	437,822	391,935	112,500	170,288	311,455	414,554	413,318	-	4,782,582
Procesamiento y conservacion de pr	75,694	2,290,720	-	-	-	-	128,750	-	-	2,495,165
Produccion de copias a partir de gr	271,045	114,423	19,946	6,332	24,118	-	36,658	-	7,000	479,522
Produccion de gas	-	3,441,012	-	-	-	31,494,700	-	387,897	158,333	35,481,943
Propagacion de plantas (Act.	-	-	41,822	19,792	50,936	-	91,667	59,796	130,000	394,012
Publicidad	1,659,691	7,427,474	465,635	453,750	4,789,773	-	848,236	434,983	62,006	16,141,548
Recoleccion de desechos no peligro:	434,783	96,823	1,501,623	-	-	-	5,246,433	181,491	413,458	7,874,610
Recoleccion de desechos peligrosos	362,750	-	-	11,667	-	-	-	975,000	-	1,349,417
Recuperacion de materiales	363,647	225,824	201,250	71,901	159,469	-	585,391	143,001	11,111	1,761,594
Reencauche de llantas usadas	758,831	770,092	63,788	-	-	-	64,556	186,769	-	1,844,036
Regulacion de las Act. de or	-	67,893	-	-	-	-	-	674	-	68,567
Reparacion de muebles y accesorios	15,284	71,137	3,888	53,125	-	-	18,806	-	-	162,240
Seguros de vida	-	-	-	-	-	-	-	18,308	-	18,308
Seguros generales	239,341	47,102	13,009	-	-	-	-	484,008	-	783,460
Servicio por horas	2,044,929	-	75,221	129,971	-	-	44,833	-	5,833	2,300,787
Silvicultura y otras Act. fo	24,500	110,949	-	-	-	-	-	51,435	59,075	245,959
Suministro de vapor y aire acondici	-	-	-	186,000	-	-	-	-	-	186,000
Tejeduria de productos textiles	3,206,586	4,313,245	596,997	20,224	36,864	-	161,558	145,026	36,614	8,517,114
Terminacion y acabado de edificios	689,309	2,936,500	444,243	82,878	26,598	-	138,333	2,141,835	67,422	6,527,117
Transp. aereo internacional de c	49,252	614,331	17,377	-	77,778	-	-	-	-	758,737
Transp. aereo internacional de p	-	37,500	-	-	-	-	-	-	-	37,500
Transp. aereo nacional de carga	97,667	772,060	61,880	78,244	-	-	372,857	183,086	-	1,565,795
Transp. aereo nacional de pasaje	57,247	7,014,409	-	184,484	-	-	-	-	-	7,256,140
Transp. de carga maritimo y de c	-	955,177	102,910	905,556	-	-	-	-	-	1,963,642
Transp. de carga por carretera	30,497,798	44,785,669	37,702,556	14,866,000	9,598,680	-	26,068,999	19,791,038	9,974,936	193,285,677
Transp. de pasajeros	26,415,926	68,068,589	19,185,519	16,162,903	3,631,033	-	15,536,844	7,915,078	3,130,395	160,046,288
Transp. de pasajeros maritimo y	-	-	18,958	58,333	-	-	85,333	-	-	162,625
Transp. ferreo de carga	1,845	150,000	-	74,943	-	-	-	68,079	-	294,867
Transp. ferreo de pasajeros	35,308	64,456	-	-	-	-	-	-	-	99,764
Transp. fluvial de carga	-	-	166,777	-	-	-	72,715	148,444	-	387,936
Transp. fluvial de pasajeros	-	-	-	166,074	-	-	-	-	129,565	295,638
Transp. mixto	555,527	1,634,129	570,423	752,672	42,965	-	165,519	467,474	140,463	4,329,171
Transp. por tuberias	12,000	7,506,277	-	38,909,582	46,667	-	-	-	-	46,474,526
Tratamiento y disposicion de desec	88,516	-	-	604,306	-	-	903,967	-	67,825	1,664,614
Tratamiento y revestimiento de met	2,579,544	3,133,068	177,234	8,153,178	755,585	-	551,400	1,454,662	120,750	16,925,421
Trilla de cafe	731,250	-	5,833	1,735,430	-	-	1,084,771	-	-	3,557,284
Total general	<u>600,337,344</u>	<u>1,354,281,946</u>	<u>301,132,183</u>	<u>787,045,245</u>	<u>228,814,793</u>	<u>1,127,700,430</u>	<u>650,073,217</u>	<u>446,908,281</u>	<u>87,315,935</u>	<u>\$ 5,583,609,374</u>

01 de enero de 2015

	ANTIOQUIA Y CHOCO	BOGOTA D.C.	CENTRAL	COSTA ATLANTICA	EJE CAFETERO	EXTERIOR	OCCIDENTE	SANTANDERES	SUR-ORIENTE	TOTAL
Sector Economico										
Reparacion de muebles y accesorio:	23,612	74,755	2,150	74,375	-	-	10,290	-	-	185,182
Seguros de vida	-	-	-	-	60,000	-	-	36,344	-	96,344
Seguros generales	277,247	153,952	377,356	-	-	-	-	172,222	-	980,777
Servicio por horas	47,500	-	95,364	238,191	9,167	-	58,833	111,111	49,167	609,333
Silvicultura y otras Act. fo	1,667	163,477	-	-	-	-	-	79,175	142,308	386,627
Tejeduria de productos textiles	2,794,512	6,014,042	318,621	8,988	64,391	25,898	70,598	66,793	18,472	9,382,315
Terminacion y acabado de edificios	643,259	706,400	396,050	88,885	60,833	-	12,658	32,403	33,201	1,973,691
Transp. aereo internacional de c	62,100	936,979	30,541	-	34,000	-	-	-	-	1,063,620
Transp. aereo internacional de p	-	55,500	-	-	-	-	-	-	-	55,500
Transp. aereo nacional de carga	537,307	12,848	75,280	525,332	817,500	-	463,185	115,028	10,000	2,556,481
Transp. aereo nacional de pasaje	-	6,899,049	-	-	-	-	42,170	-	15,000	6,956,219
Transp. de carga maritimo y de c	-	997,077	120,000	855,417	-	-	-	-	-	1,972,493
Transp. de carga por carretera	27,675,821	40,244,860	28,839,936	11,690,506	7,975,342	-	14,798,678	21,212,524	7,285,295	159,722,962
Transp. de pasajeros	14,615,109	61,279,038	15,884,630	17,118,059	3,266,808	-	54,580,258	7,896,679	3,169,899	177,810,480
Transp. de pasajeros maritimo y	-	-	35,208	283,333	-	-	84,426	-	-	402,968
Transp. ferreo de carga	3,322	-	-	-	-	-	-	94,249	-	97,570
Transp. ferreo de pasajeros	53,058	101,904	-	-	-	-	-	-	-	154,962
Transp. fluvial de carga	-	-	219,280	-	-	-	28,644	271,111	-	519,035
Transp. fluvial de pasajeros	-	1,828	-	315,888	-	-	-	-	18,333	336,049
Transp. mixto	505,653	1,308,067	874,071	1,027,450	59,635	-	238,503	651,672	197,756	4,862,807
Transp. por tuberias	25,502	8,812,248	-	-	70,000	-	-	177,778	-	9,085,528
Tratamiento y disposicion de desecl	54,328	-	-	763,889	-	-	365,414	-	333,447	1,517,078
Tratamiento y revestimiento de metz	639,306	7,260,134	137,555	10,323,512	276,916	-	467,570	1,848,714	152,950	21,106,657
Trilla de cafe	900,000	-	10,833	-	2,237,664	-	818,917	-	-	3,967,415
Total general	572,089,410	1,504,207,697	306,533,812	581,929,675	180,196,516	882,870,750	651,297,244	469,248,406	77,868,915	\$ 5,226,242,426

Cartera por unidad monetaria -

31 de diciembre 2016

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 3,810,928,988	\$ 1,753,461,808	\$ 5,564,390,796
Consumo	1,460,250	-	1,460,250
Vivienda	<u>18,135,339</u>	<u>-</u>	<u>18,135,339</u>
	<u>\$ 3,830,524,577</u>	<u>\$ 1,753,461,808</u>	<u>\$ 5,583,986,385</u>

31 de diciembre 2015

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 3,748,537,255	\$ 1,815,591,765	5,564,129,020
Consumo	2,087,096	-	2,087,096
Vivienda	<u>17,393,258</u>	<u>-</u>	<u>17,393,258</u>
Total	<u>\$ 3,768,017,609</u>	<u>\$ 1,815,591,765</u>	<u>\$ 5,583,609,374</u>

01 de enero 2015

Modalidades	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 3,749,519,342	\$ 1,458,586,905	\$ 5,208,106,247
Consumo	2,821,067	-	2,821,067
Vivienda	<u>15,315,112</u>	<u>-</u>	<u>15,315,112</u>
	<u>\$ 3,767,655,521</u>	<u>\$ 1,458,586,905</u>	<u>\$ 5,226,242,426</u>

Cartera por periodo de maduración -

31 de diciembre de 2016						
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,162,989,978	\$ 1,924,892,340	\$ 1,168,340,843	\$ 1,308,022,999	\$ 144,636	\$ 5,564,390,796
Consumo	141,552	828,447	490,251	-	-	1,460,250
Vivienda	<u>14,321</u>	<u>-</u>	<u>116,382</u>	<u>5,237,194</u>	<u>12,767,442</u>	<u>18,135,339</u>
	<u>\$ 1,163,145,850</u>	<u>\$ 1,925,720,787</u>	<u>\$ 1,168,947,477</u>	<u>\$ 1,313,260,193</u>	<u>\$ 12,912,078</u>	<u>\$ 5,583,986,385</u>

31 de diciembre de 2015						
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,696,402,894	\$ 1,794,017,747	\$ 1,052,297,223	\$ 958,421,756	\$ 62,989,400	\$ 5,564,129,020
Consumo	411,478	1,029,057	646,561	-	-	2,087,096
Vivienda	<u>27,779</u>	<u>26,468</u>	<u>145,539</u>	<u>1,196,762</u>	<u>15,996,710</u>	<u>17,393,258</u>
Total	<u>\$ 4,023,133,851</u>	<u>\$ 5,646,514,847</u>	<u>\$ 1,053,089,323</u>	<u>\$ 959,618,518</u>	<u>\$ 78,986,110</u>	<u>\$ 5,583,609,374</u>

01 de enero de 2015						
	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Más de 10 años	Total
Comercial	\$ 1,806,777,958	\$ 1,531,864,450	\$ 998,282,685	\$ 823,331,953	\$ 47,849,200	\$ 5,208,106,246
Consumo	23,242	1,344,097	1,453,728	-	-	2,821,067
Vivienda	<u>8,684</u>	<u>88,023</u>	<u>172,907</u>	<u>554,443</u>	<u>14,491,055</u>	<u>15,315,112</u>
Total	<u>\$ 1,806,809,884</u>	<u>\$ 1,533,296,571</u>	<u>\$ 999,909,320</u>	<u>\$ 823,886,396</u>	<u>\$ 62,340,255</u>	<u>\$ 5,226,242,426</u>

Créditos reestructurados – El saldo de capital de créditos reestructurados al 31 de diciembre del año 2016 ascendía a \$6.299.747, correspondiente a 8 créditos de cartera comercial. Los cuales se discriminan de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2016					
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Deterioro capital	Deterioro intereses y otros
Categoría A	3	\$ 524,370,213	\$ 9,983,474	\$ 12,633,444	\$ 259,243
Categoría B	1	1,249,582,859	23,212,275	43,435,500	806,859
Categoría D	4	<u>4,525,794,030</u>	<u>483,546,900</u>	<u>2,499,191,217</u>	<u>266,164,780</u>
Total	8	<u>\$ 6,299,747,102</u>	<u>\$ 516,742,649</u>	<u>\$ 2,555,260,161</u>	<u>\$ 267,230,882</u>

Castigos de cartera - El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016		
	Capital	Intereses	Otros conceptos
Comercial	\$ 9,591,352	\$ 706,805	\$ 310,083

Recuperación de cartera castigada - El detalle de la recuperación de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2016		31 de diciembre de 2015		01 de Enero de 2015	
	Recuperación cartera castigada	Recuperación intereses castigados	Recuperación cartera castigada	Recuperación intereses castigados	Recuperación cartera castigada	Recuperación intereses castigados
Comercial	\$ 1,365	\$ -	\$ 380,962	\$ 1,993	\$ 5,551	\$ -

Deterioro de cartera de créditos - El siguiente es el detalle del deterioro de la cartera de créditos:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Deterioro (Provisión) general ⁽¹⁾	Total
Saldo al 1 de enero 2015	\$ 52,081,083	\$ 28,211	\$ 156,329	\$ 156,329,254	\$ 208,594,877
Gasto	135,784,927	49,942	179,842	-	136,014,711.00
Recuperación	(52,081,083)	(3,597)	(180,944)	(69,407,391)	(121,673,015)
Saldo al 31 de diciembre 2015	135,784,927	74,556	155,227	86,921,863	222,936,573
Gasto	108,173,746	7,463	32,502	43,608,664	151,822,375.00
Castigos	(9,591,352)	-	-	-	(9,591,352)
Recuperación	(74,205,386)	(23,704)	(30,992)	(73,602,829)	(147,862,911)
Saldo al 31 de diciembre 2016	\$ 160,161,935	\$ 58,315	\$ 156,737	\$ 56,927,698	\$ 217,304,685

(1) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual que se requería en la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial. En la medida que se registre recuperación de esa cartera, la provisión deberá restituirse a la provisión general.

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto, al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Intereses y componente financiero	\$ 40,504,702	\$ 29,181,885	\$ 23,551,777
Comisiones	8,530	68,589	14,671
Dividendos y participaciones	-	1,596,396	-
Deudores	2,235,402	4,708,141	-
Pagos por cuenta de clientes (nota 9)	7,984	437,499	1,482
Anticipo a contratos y proveedores	549,027	546,800	522,500
A empleados	566,308	478,507	545,078
Faltantes en caja	-	257,570	-
Depósitos en garantía	1,125,266	11,824,561	7,117,569
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	2,079	1,645	193,114
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	-
Liquidación de operaciones de derivados	6,465,794	2,785,280	5,007,630
Gastos reembolsables de Patrimonios Autónomos	203,261	52,257	1,641,721
Diversas	<u>198,088</u>	<u>190,057</u>	<u>323,811</u>
	51,866,442	52,129,186	38,919,353
Menos deterioro cuentas por cobrar:			
Cartera de créditos (nota 9)	(2,646,936)	(1,295,536)	(235,526)
Otras	<u>(522,500)</u>	<u>(522,500)</u>	<u>(522,500)</u>
	<u>(3,169,436)</u>	<u>(1,818,036)</u>	<u>(758,026)</u>
	<u>\$ 48,697,006</u>	<u>\$ 50,311,150</u>	<u>\$ 38,161,327</u>

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Saldo al inicio del período	\$ 1,818,036	\$ 235,526	\$ 243,817
Constituciones (cargos a resultados)	3,551,463	1,818,036	681,394
Castigos	(1,016,888)	-	(1,993)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(1,183,175)</u>	<u>(235,526)</u>	<u>(165,192)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 3,169,436</u>	<u>\$ 1,818,036</u>	<u>\$ 758,026</u>

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	\$ 661,735	\$ 656,935	\$ 645,368
Cartas de crédito de pago diferido	69,805	466,133	34,143
Bienes de arte y cultura	33,216	33,216	33,216
Bienes entregados en comodato	14,489	14,489	14,489
Impuestos	22,937,307	17,834,691	-
Otros	<u>-</u>	<u>36,551</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 23,716,552</u>	<u>\$ 19,042,015</u>	<u>\$ 727,216</u>

(1) El detalle de los gastos pagados por anticipado es:

	01 Ene. 2015	Cargos	Amortización	31 Dic. 2015
Seguros	\$ 139,576	\$ 336,310	\$ 357,650	\$ 118,236
Otros	<u>505,792</u>	<u>2,252,036</u>	<u>2,219,129</u>	<u>538,699</u>
	<u>\$ 645,368</u>	<u>\$ 2,588,346</u>	<u>\$ 2,576,779</u>	<u>\$ 656,935</u>

	31 Dic. 2015	Cargos	Amortización	31 Dic. 2016
Seguros	\$ 118,236	\$ 343,230	\$ 331,574	\$ 129,892
Otros	<u>538,699</u>	<u>1,428,831</u>	<u>1,435,687</u>	<u>531,843</u>
	<u>\$ 656,935</u>	<u>\$ 1,772,061</u>	<u>\$ 1,767,261</u>	<u>\$ 661,735</u>

12. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Costo	31 de diciembre de 2016		Total
		Deterioro	%Det	
Enseres	\$ 300	\$ -	\$ -	\$ 300
Equipo informatico	498	-	-	498
Maquinaria	2,366	-	-	2,366
Muebles	<u>4,073</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,073</u>
Total	<u>\$ 7,237</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7,237</u>

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta para el período terminado el 31 de diciembre de 2016:

	31 de diciembre 2016
Saldo Inicial	\$ -
Adiciones	7,237
Reclasificaciones	-
Costo de activos vendidos	<u>-</u>
Saldo Final	<u>\$ 7,237</u>

Para estos activos se cuenta con un plan formal de venta en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo, neto, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

Costo de las propiedades, planta y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 77,685	\$ 1,217,072	\$ 2,582,802	\$ 655,018	\$ 2,548,529	\$ -	\$ 4,852,972	\$ -	\$ 11,934,078
Revaluación	3,223,461	24,379,808	-	-	-	-	-	-	27,603,269
Adquisiciones	-	-	387,496	-	-	-	16,720	-	404,216
Bajas	-	-	(698)	-	-	-	(299,608)	-	(300,306)
Ventas	-	-	(300)	-	-	-	(3,274)	-	(3,574)
Traslados	-	-	(505,399)	(175,910)	(2,491,883)	2,997,282	(2,577,761)	2,577,761	(175,910)
Total	3,301,146	25,596,880	2,463,901	479,108	56,646	2,997,282	1,989,049	2,577,761	39,461,773
Saldo al 31 de diciembre de 2015	77,685	1,217,072	2,463,900	479,108	56,645	2,997,282	1,989,049	2,577,761	11,858,502
Revaluación	3,223,461	24,379,808	-	-	-	-	-	-	27,603,269
Adquisiciones	-	-	188,966	-	-	-	20,659	36,316	245,941
Bajas	-	-	(71,724)	-	-	-	(715,611)	(446,927)	(1,234,262)
Ventas	-	-	(1,614)	-	-	(15,918)	(6,634)	-	(24,166)
Traslado	-	(4,230,419)	(63,484)	-	(3,606)	(38,263)	(15,485)	(1,894)	(4,353,151)
Total	3,301,146	21,366,461	2,516,044	479,108	53,039	2,943,101	1,271,978	2,165,256	34,096,133
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 3,301,146	\$ 21,366,461	\$ 2,516,044	\$ 479,108	\$ 53,039	\$ 2,943,101	\$ 1,271,978	\$ 2,165,256	\$ 34,096,133

Depreciación acumulada y valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo

	Terreno	Edificios	Maquinaria	Vehículos de Transporte	Enseres y Accesorios	Equipo de Oficina	Equipos Informatico	Equipo de Redes y Comunicaciones	Total
<u>Depreciación acumulada</u>									
Saldo al 1 de enero de 2015	-	-	(1,504,067)	(655,018)	(1,352,456)	-	(3,303,011)	-	(6,814,552)
Depreciación	-	(334,728)	(163,123)	-	(181,392)	(12,117)	(381,067)	-	(1,072,427)
Bajas	-	-	698	-	-	-	299,608	-	300,306
Ventas	-	-	300	-	-	-	3,274	-	3,574
Traslado	-	-	<u>240,172</u>	<u>175,910</u>	<u>1,485,828</u>	<u>(1,726,000)</u>	<u>1,702,553</u>	<u>(1,702,553)</u>	<u>175,910</u>
Total	-	<u>(334,728)</u>	<u>(1,426,020)</u>	<u>(479,108)</u>	<u>(48,020)</u>	<u>(1,738,117)</u>	<u>(1,678,643)</u>	<u>(1,702,553)</u>	<u>(7,407,189)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015									
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(334,728)	(1,426,020)	(479,108)	(48,020)	(1,738,117)	(1,678,643)	(1,702,553)	(7,407,189)
Depreciación	-	(325,507)	(152,957)	-	(2,003)	(145,372)	(124,845)	(216,337)	(967,021)
Bajas	-	-	71,724	-	-	-	715,611	446,927	1,234,262
Ventas	-	-	1,614	-	-	15,918	4,495	-	22,027
Traslado	-	<u>101,422</u>	<u>63,484</u>	-	<u>3,606</u>	<u>38,263</u>	<u>15,485</u>	<u>1,894</u>	<u>224,154</u>
Total	-	<u>(558,813)</u>	<u>(1,442,155)</u>	<u>(479,108)</u>	<u>(46,417)</u>	<u>(1,829,308)</u>	<u>(1,067,897)</u>	<u>(1,470,069)</u>	<u>(6,893,767)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016									
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ -</u>	<u>\$ (558,813)</u>	<u>\$ (1,442,155)</u>	<u>\$ (479,108)</u>	<u>\$ (46,417)</u>	<u>\$ (1,829,308)</u>	<u>\$ (1,067,897)</u>	<u>\$ (1,470,069)</u>	<u>\$ (6,893,767)</u>
<u>Valor neto en libros</u>									
Saldo al 1 de enero de 2015									
Saldo al 1 de enero de 2015	<u>3,301,146</u>	<u>25,596,880</u>	<u>1,078,735</u>	<u>-</u>	<u>1,196,073</u>	<u>-</u>	<u>1,549,961</u>	<u>-</u>	<u>32,722,795</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015									
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>3,301,146</u>	<u>25,262,152</u>	<u>1,037,881</u>	<u>-</u>	<u>8,626</u>	<u>1,259,165</u>	<u>310,406</u>	<u>875,208</u>	<u>32,054,584</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016									
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 3,301,146</u>	<u>\$ 20,807,648</u>	<u>\$ 1,073,889</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,622</u>	<u>\$ 1,113,793</u>	<u>\$ 204,081</u>	<u>\$ 695,187</u>	<u>\$ 27,202,366</u>

Edificios - La variación del 2016 corresponde a un traslado efectuado al grupo de Propiedades de Inversión.

Maquinaria - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe a las compras mensuales, las bajas y los traslados por la implementación de IFRS a los grupos de Enseres y Accesorios y Equipo de Oficina.

Vehículos de transporte - El traslado del 2015, corresponde a la entrega de un vehículo en comodato a Leasing Bancóldex.

Equipo informático - El movimiento que se presenta en la cuenta, se debe a las compras mensuales, las bajas y el traslado por la implementación de IFRS al grupo de Equipo de Redes y Comunicaciones.

Deterioro de propiedades, planta y equipo - Se indica que por cada fecha comparativa de presentación de los actuales estados financieros, y en cumplimiento de lo estipulado en las políticas contables del Banco, se valoraron aquellos indicios específicos de deterioro, una vez revisados al momento de adopción por primera vez de las NIIF, y según avalúos técnicos, los rubros representados en el saldo de las propiedades, planta y equipo, en éste caso específico, en relación con el tratamiento de los bienes inmuebles.

El Banco no ha percibido indicadores internos o externos que reflejen una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros corresponden por ende, a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada, para cada grupo indiscriminado de activos representado en edificaciones, maquinaria, enseres y accesorios, entre otros, clasificados como propiedades, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 no existen restricciones sobre la titularidad de las propiedades, planta y equipo.

Revaluación de Terrenos y Edificios - El Banco utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. Por lo tanto, el Banco contrató al Arquitecto Luis Fernanda Maguin H., un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios.

El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular. La última revaluación se efectuó el 31 de diciembre de 2014 y de acuerdo con la Política contable Bancóldex realizará la revisión del costo revaluado cada tres años para determinar si es necesaria la determinación de un nuevo costo revaluado que será determinado por un perito evaluador.

Si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Costo de adquisición	\$ 5,658,074	\$ 5,658,074	\$ 5,658,074
Depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>(5,318,590)</u>	<u>(5,318,590)</u>	<u>(5,318,590)</u>
Importe neto	<u><u>\$ 339,484</u></u>	<u><u>\$ 339,484</u></u>	<u><u>\$ 339,484</u></u>

14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016:

Edificios	
Costo	\$ 4,230,419
Depreciación acumulada	<u>(101,422)</u>
Total	<u><u>\$ 4,128,997</u></u>

Teniendo en cuenta lo establecido en la política de Propiedad, planta y equipo y luego del análisis efectuado en el año 2016 sobre el uso del piso 37 del Edificio, en el mes de noviembre se efectuó el traslado del grupo de Edificios a Propiedades de Inversión. Esta propiedad se encuentra medida a valor razonable según avaluó practicado en el mes de diciembre del año 2014, por el Arquitecto Luis Fernando Maguin H.

No existen restricciones en la realización de las propiedades de inversión y durante los periodos mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las mismas.

15. ARRENDAMIENTO FINANCIERO

El siguiente es el detalle del arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2016:

Equipo de Cómputo	
Adiciones	\$ 1,079,928
Depreciación acumulada	<u>-</u>
Total	<u><u>\$ 1,079,928</u></u>

En el análisis de los contratos de bienes y servicios efectuado durante el año 2016 y de acuerdo con lo estipulado en la NIC 17 y la política del Banco, se identificaron algunos contratos que se clasifican como arrendamientos financieros, los cuales el Banco mantiene para su uso actual o futuro y se esperan utilizar durante más de un año.

16. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015, el saldo de esta cuenta se descompone así:

	Licencias	Programas informáticos	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 29,328,758	\$ -	\$ 29,328,758
Adquisiciones	679,147	-	679,147
Adiciones	-	845,474	845,474
Bajas	(282,966)	-	(282,966)
Traslados	<u>(23,338,932)</u>	<u>25,848,030</u>	<u>2,509,098</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>6,386,007</u>	<u>26,693,504</u>	<u>33,079,511</u>
Adquisiciones	92,082	54,795	146,877
Adiciones	-	1,023,139	1,023,139
Bajas	(898,114)	(1,211,882)	(2,109,996)
Traslados	<u>-</u>	<u>(12,387,983)</u>	<u>(12,387,983)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 5,579,975</u>	<u>\$ 14,171,573</u>	<u>\$ 19,751,548</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2015	21,414,291	-	21,414,291
Gasto por amortización	55,148	1,158,888	1,214,036
Bajas	(282,967)	-	(282,967)
Traslados	<u>(15,889,674)</u>	<u>18,398,773</u>	<u>2,509,099</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>5,296,798</u>	<u>19,557,661</u>	<u>24,854,459</u>
Gasto por amortización	578,857	791,422	1,370,279
Bajas	(891,894)	(1,211,882)	(2,103,776)
Traslados	<u>-</u>	<u>(12,387,983)</u>	<u>(12,387,983)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 4,983,761</u>	<u>\$ 6,749,218</u>	<u>\$ 11,732,979</u>
Valor neto en libros			
Al 1 de enero de 2015	<u>7,914,467</u>	<u>-</u>	<u>7,914,467</u>
Al 31 de diciembre de 2015	<u>1,089,209</u>	<u>7,135,843</u>	<u>8,225,052</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 596,214</u>	<u>\$ 7,422,355</u>	<u>\$ 8,018,569</u>

17. PASIVOS POR INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a costo amortizado, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
<i>Certificados de Depósito a Término</i>			
Emitidos igual 6 y menor 12 meses	\$ 553,094,396	\$ 258,000,000	\$ -
Emitidos igual o superior 18 meses	<u>2,234,957,005</u>	<u>2,277,292,722</u>	<u>2,387,135,261</u>
	<u>2,788,051,401</u>	<u>2,535,292,722</u>	<u>2,387,135,261</u>
Depósitos en cuenta corriente	-	-	114,993
Servicios bancarios de recuado	-	-	69,664
Depósitos especiales de garantía	2,405,818	5,271,779	1,084,708
Fondos interbancarios comprados ⁽¹⁾	22,017,444	26,015,976	5,501,329
Operaciones simultáneas ⁽¹⁾	73,848,804	80,804,454	-
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses ⁽²⁾	<u>503,450,328</u>	<u>503,422,783</u>	<u>710,227,141</u>
	<u>601,722,394</u>	<u>615,514,992</u>	<u>716,997,835</u>
	<u>\$ 3,389,773,795</u>	<u>\$ 3,150,807,714</u>	<u>\$ 3,104,133,096</u>

(1) El detalle de los fondos interbancarios comprados y operaciones simultáneas es:

	31 Dic. 2016			31 Dic. 2015			01 Ene. 2015		
	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interes (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Fondos Interbancarios									
Moneda legal									
Banco	7.13	5	\$ 10,007,926	-	-	\$ -	-	-	\$ -
Otras entidades financieras	7.14	5	12,009,518	-	-	-	-	-	-
Moneda Extranjera									
Banco	-	-	-	5.53	9.5	<u>26,015,976</u>	4.35	6	<u>5,501,329</u>
			<u>\$ 22,017,444</u>			<u>\$ 26,015,976</u>			<u>\$ 5,501,329</u>
Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas									
Moneda Legal									
Banco				3.34	6	\$ 80,804,454			
Simultaneas CRCC	7.45	4	<u>\$ 73,848,804</u>			<u>\$ -</u>			<u>\$ -</u>
			<u>\$ 73,848,804</u>			<u>\$ 80,804,454</u>			<u>\$ -</u>

(2) Las condiciones de los bonos son las siguientes:

Emisión	Monto de la Emisión	Lotes	Fecha de Colocación	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento (*)	Tasa de Interés
Quinta Emisión	400,000	Lote 1	19-sep-07	19-sep-07	19-dic-11	
		Lote 2	14-nov-07			
Sexta Emisión	600,000	Lote 1	22-abr-08	22-abr-08	22-ene-12	Indexada a DTF – IPC – IBR
		Lote 2	12-feb-09			
Septima Emisión	1,000,000	Lote 1	12-ago-09	12-ago-09	12-may-13	
		Lote 2	12-may-10			
		Lote 3	12-may-11			
Octava Emisión	300,000	Lote 1	07-mar-12	07-mar-12	07-mar-15	
Novena Emisión	700,000	Lote 1	06-sep-12	06-sep-12	06-sep-22	
	<u>3,000,000</u>					

(*) Corresponde a la última fecha de vencimiento de los lotes de cada emisión.

18. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Aceptaciones	\$ 38,235,965	\$ 4,708,142	\$ 113,047
Contratos de arrendamiento financiero (leasing)	1,079,928	-	-
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras ⁽¹⁾			
Bancos exterior			
Créditos	225,587,581	522,044,375	284,320,637
Organismos internacionales	51,574,913	104,038,075	89,920,600
Banco interamericano de desarrollo	1,213,720,043	967,492,276	768,111,155
Corporación andina de fomento	<u>421,872,279</u>	<u>441,489,439</u>	<u>301,028,006</u>
	<u>1,912,754,816</u>	<u>2,035,064,165</u>	<u>1,443,380,398</u>
	<u>\$ 1,952,070,709</u>	<u>\$ 2,039,772,307</u>	<u>\$ 1,443,493,445</u>

(1) El detalle de los créditos de bancos es:

	31 Dic. 2016			31 Dic. 2015			01 Ene. 2015		
	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos
Corto plazo									
BHF Bank Frankfurt Alemania	-	-	\$ -	1.33	1,135	\$ 3,574,544	0.86	2,321	\$ 5,553,690
Toronto Dominion Bank Canada	-	-	-	0.85	9,340	29,415,037	0.89	10,349	24,758,946
Bank Of Montreal Canada	1.90	6,138	18,417,314	-	-	-	1.00	12,389	29,640,858
The Bank Of Nova Scotia Canada	-	-	-	0.76	5,444	17,146,602	-	-	-
Commerzbank A.G.	-	-	-	1.40	20,040	63,115,750	1.04	13,373	31,993,642
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	-	-	-	-	-	-	2.88	236	564,941
Banco del Estado de Chile	1.60	20,136	60,422,622	1.14	10,028	31,582,416	0.88	30,050	71,894,448
Banco de credito E inversiones de Chile	1.73	4,987	14,963,763	-	-	-	-	-	-
Citibank USA	1.67	24,172	72,533,113	1.47	12,278	38,668,702	0.91	18,661	44,645,157
Interamerican Investment Corp.	2.05	6,307	18,926,861	1.25	4,119	12,974,124	1.18	8,483	20,294,859
Banca Intesa USA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
BCO. SUMITOMO MITSUI BANKING CORP	-	-	-	0.80	4,068	12,812,149	-	-	-
Wells Fargo Bank	-	-	-	1.40	31,599	99,519,493	0.81	9,719	23,252,403
BCO. KFW IPEX BANK GMBH	1.74	2,917	8,753,028	1.20	1,606	5,057,936	-	-	-
Mizuho Corporate Bank Ltd USA	-	-	-	1.43	50,073	157,703,022	-	-	-
Corp. Andina de Fomento CAF Venezuela	<u>1.85</u>	<u>157,419</u>	<u>472,370,021</u>	<u>1.00</u>	<u>140,179</u>	<u>441,489,439</u>	<u>0.88</u>	<u>125,824</u>	<u>301,028,006</u>
	<u>1.81</u>	<u>222,076</u>	<u>666,386,722</u>	<u>1.16</u>	<u>289,909</u>	<u>913,059,214</u>	<u>0.91</u>	<u>231,405</u>	<u>553,626,950</u>
Mediano plazo									
Inst. de Crédito Oficial del Reino de Espai	0.95	10,880	32,648,052	1.78	16,329	51,426,541	2.16	29,102	69,625,740
Wells Fargo Bank	-	-	-	-	-	-	2.08	20,136	48,174,651
Interamerican Investment Corp.	-	-	-	1.55	12,585	39,637,410	-	-	-
KfW IPEX-Bank GmbH	-	-	-	-	-	-	0.94	1,606	3,841,902
Corporación Andina de Fomento CAF Ven	-	-	-	<u>2.29</u>	<u>20,146</u>	<u>63,448,724</u>	-	-	-
	<u>0.95</u>	<u>10,880</u>	<u>32,648,052</u>	<u>1.93</u>	<u>49,060</u>	<u>154,512,674</u>	<u>2.09</u>	<u>50,844</u>	<u>121,642,292</u>
Largo plazo									
Interamerican Development Bank Usa	<u>1.92</u>	<u>404,478</u>	<u>1,213,720,042</u>	<u>1.35</u>	<u>306,818</u>	<u>967,492,276</u>	<u>1.01</u>	<u>321,055</u>	<u>768,111,155</u>
	<u>1.92</u>	<u>404,478</u>	<u>1,213,720,042</u>	<u>1.35</u>	<u>306,818</u>	<u>967,492,276</u>	<u>1.01</u>	<u>321,055</u>	<u>768,111,155</u>
	<u>1.86</u>	<u>\$ 637,434</u>	<u>\$ 1,912,754,816</u>	<u>1.31</u>	<u>\$ 645,787</u>	<u>\$ 2,035,064,165</u>	<u>1.06</u>	<u>\$ 603,304</u>	<u>\$ 1,443,380,398</u>

19. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Comisiones y honorarios	\$ 60,000	\$ 888,513	\$ 2,474
Costos y gastos por pagar	48,354	69,567	-
Dividendos	2,267,898	174,318	120,567
Arrendamientos	-	39,354	-
Prometientes Compradores	-	500	-
Proveedores	1,406,338	1,613,757	2,485,316
Retenciones y aportes laborales	4,135,925	2,385,940	2,551,706
Liquidación contratos a futuro	6,163,789	1,049,080	3,082,940
Diversas	<u>2,692,827</u>	<u>7,482,028</u>	<u>3,209,378</u>
	<u>\$ 16,775,131</u>	<u>\$ 13,703,057</u>	<u>\$ 11,452,381</u>

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Nómina por pagar	\$ 191,373	\$ -	\$ 13,840
Cesantías	1,066,696	1,034,719	1,048,956
Intereses sobre cesantías	124,916	122,510	122,443
Vacaciones	<u>3,667,091</u>	<u>3,257,230</u>	<u>3,232,027</u>
	<u>\$ 5,050,076</u>	<u>\$ 4,414,459</u>	<u>\$ 4,417,266</u>

Beneficios a corto plazo - De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados, se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio, entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley, o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

21. OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Demandas laborales	<u>\$ 725,451</u>	<u>\$ 589,813</u>	<u>\$ 477,747</u>

22. OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Ingresos anticipados ⁽¹⁾	\$ 90,654,953	\$ 103,245,519	\$ 96,147,684
Abonos diferidos	-	-	1,359
Cartas de Crédito pago diferido	69,805	466,133	34,143
Sobrantes en caja	-	280	213
Ingresos recibidos para terceros	200,840	-	-
Diversos - Convenios	<u>26,186,079</u>	<u>34,717,904</u>	<u>49,054,848</u>
	<u>\$ 117,111,677</u>	<u>\$ 138,429,836</u>	<u>\$ 145,238,247</u>

(1) El detalle de los ingresos anticipados es:

	01 Ene. 2015	Cargos	Amortización	31 Dic. 2015
Intereses	\$ 91,864,392	\$ 66,571,408	\$ 56,044,147	\$ 102,391,653
Comisiones	<u>4,283,292</u>	<u>2,447,330</u>	<u>5,876,756</u>	<u>853,866</u>
	<u>\$ 96,147,684</u>	<u>\$ 69,018,738</u>	<u>\$ 61,920,903</u>	<u>\$ 103,245,519</u>
	31 Dic. 2015	Cargos	Amortización	31 Dic. 2016
Intereses	\$ 102,391,653	\$ 44,372,350	\$ 56,388,114	\$ 90,375,889
Comisiones	<u>853,866</u>	<u>4,685,232</u>	<u>5,260,034</u>	<u>279,064</u>
	<u>\$ 103,245,519</u>	<u>\$ 49,057,582</u>	<u>\$ 61,648,148</u>	<u>\$ 90,654,953</u>

23. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

23.1. *Capital en acciones:* El siguiente es el detalle del capital, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180	83,420,180
Particulares	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>	<u>2,993,357</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias	83,420,180	83,420,180	83,420,180
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B")	2,080,683	2,080,683	2,080,683
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>	<u>912,674</u>
	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>	<u>\$ 1,062,556,872</u>

Las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en la Bolsa de Valores de Colombia durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, Bancóldex procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N - 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas del Banco con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estatuto y en caso de que en un determinado ejercicio el Banco no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más. Dado el vencimiento de dicho privilegio, la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2013 aprobó la prórroga por cinco años más.

23.2. *Reservas:* El siguiente es el detalle de las reservas, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Legal			
Apropiación de utilidades	\$ 129,496,317	\$ 126,675,724	\$ 120,177,904
Estatutarias			
Protección -Fondos de Capital	49,346,690	49,346,690	49,346,690
Ocasionales			
Disposiciones fiscales	<u>34,374,742</u>	<u>40,200,952</u>	<u>36,784,763</u>
	<u>\$ 213,217,749</u>	<u>\$ 216,223,366</u>	<u>\$ 206,309,357</u>

Reserva legal: De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10.0%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y ocasionales: Son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

- ✓ De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, y el artículo 1º del Decreto 2336 de 1995, los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios ese resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.
- ✓ Así mismo, el Banco consideró que existe el mismo efecto anterior sobre las valoraciones de las operaciones con derivados, razón por la cual se constituyó una reserva ocasional.

24. OTROS INGRESOS

El detalle de otros ingresos es:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
Recuperación de provisiones		
Cartera de Créditos (Nota 9)	\$ 147,862,911	\$ 121,673,015
Cuentas por Cobrar (Nota 10)	1,183,175	235,526
Bienes castigados	1,755	180,286
Reversión de la pérdida por deterioro	336,666	4,757,574
Arrendamientos bienes propios	776,698	806,877
Por venta de propiedad y equipo	940	600
Prepagos, recobros y recuperaciones	250,219	218,670
Ingresos del F.N.G.	220,564	230,054
Ingresos operacionales leasing	727,666	-
Otros	<u>611,090</u>	<u>441,293</u>
	<u>\$ 151,971,684</u>	<u>\$ 128,543,895</u>

25. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos es:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
Contribuciones y afiliaciones	\$ 1,414,225	\$ 1,765,481
Seguros	264,957	430,243
Mantenimiento y reparaciones	3,410,840	2,879,696
Adecuación e instalación de oficinas	312,961	539,326
Multas y sanciones	-	12,517
Servicios de aseo y vigilancia	623,288	705,540
Servicios temporales	779,094	863,961
Publicidad y propaganda	1,030,993	883,766
Relaciones públicas	45,086	54,280
Servicios públicos	717,357	700,313
Gastos de viaje	626,056	767,551
Transporte	680,240	845,547
Útiles y papelería	64,365	67,417
Publicaciones y suscripciones	162,663	100,775
Servicio de fotocopiado	3,746	2,791
Servicio de digitalización	154,375	151,125
Libros de consulta	1,889	2,487
Almuerzos de trabajo	53,227	103,981
Elementos de cafetería	104,504	99,844
Elementos de aseo	91,384	77,608
Legales y notariales	9,245	9,968
Portes de correo y mensajería	178,416	201,840
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,582,107	1,509,817
Administración edificio	657,614	1,137,214
Enseres Menores	2,183	18,373
Información comercial	523,709	450,449
Guarda y custodia archivos magnéticos	69,625	73,187
Contact Center Bancoldex	536,403	523,976
Inscripciones bolsas de valores	51,700	52,195
Servicio alternativo de proceso de contingencia	97,679	117,536
Avisos y Anuncios Institucionales	49,481	53,382
Comunicaciones corporativas	515,208	489,991
Retenciones asumidas	397,996	316,157
Iva asumido por Bancóldex	5,120	-
Eventos y Refrigerios Formación Empresarial y Planeación Estratégica	975,358	431,811
Otros menores	361,648	230,753
	<u>\$ 16,554,742</u>	<u>\$ 16,670,898</u>

26. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables al Banco estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2015 y 2016 es del 25% y el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE es

del 9%. Así mismo, se establece una sobretasa del impuesto CREE del 5% y 6%, para los años 2015 y 2016, respectivamente, para compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800 millones.

Impuesto a las ganancias reconocido en ganancias o pérdidas

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
Impuesto corriente :		
Con respecto al año actual	\$ 16,743,400	\$ 18,167,920
Otros (describa)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>16,743,400</u>	<u>18,167,920</u>
Impuesto diferido :		
Con respecto al año actual	(128,842)	(9,235,683)
Otros (describa)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>(128,842)</u>	<u>(9,235,683)</u>
Total gasto de impuestos relacionado con operaciones que continúan	<u>\$ 16,614,558</u>	<u>\$ 8,932,237</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2015 y 2016 es la siguiente:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
Ganancias antes de impuesto provenientes de las operaciones que continúan	\$ 117,001,258	\$ 23,746,158
Gasto del impuesto a las ganancias calculado al 40% (2015: 39%)	46,800,503	9,261,002
Efecto de gastos que no son deducibles al determinar la ganancia gravable	6,378,166	7,945,563
Ingreso (perdida) en realización de inversiones	3,439,544	2,114,561
Ingreso (perdida) en realización de derivados	(31,489,905)	8,261,935
Ingresos metodo de participación no constitutivos de renta	(3,774,844)	-
Reintegros que no son gravados al determinar la ganancia gravable	(11,856,836)	(28,522,152)
Efecto de los ingresos que están exentos o no constitutivos - Dividendos	(3,262,835)	(3,616,799)
Ingresos fiscales encargo fiduciario	-	5,181,988
Otros - Intereses presuntos	<u>18,020</u>	<u>43,407</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta ordinario	<u>6,251,813</u>	<u>669,505</u>
Gasto de impuesto a las ganancias por sistema de renta presuntiva reconocido en los resultados (relacionado con las operaciones que continúan)	<u>\$ 16,614,558</u>	<u>\$ 8,932,237</u>

La entidad liquida el impuesto a las ganancias por el sistema de renta presuntiva, determinado sobre el patrimonio líquido.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 numeral 58 (a), los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que surjan de transacciones o sucesos que se reconocen fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva - La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza siguiendo los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

- La Ley 1607 de 2012 en su artículo 240 estableció la tarifa de impuesto de renta para las sociedades nacionales en 25%.
- Esta misma Ley en su artículo 20 creó el impuesto de renta para la equidad Cree, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social, el artículo 23 señala una tarifa del 9% transitoria para los años 2013, 2014 y 2015.
- La Ley 1739 de 2014 en su artículo 17 estableció como permanente la tarifa del 9% a partir del año gravable 2016 y subsiguientes.

Adicionalmente esta Ley con el artículo 21 creó una sobre tasa al impuesto de renta para la equidad Cree para los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. El artículo 22 estableció la tarifa de la sobretasa de la siguiente manera: 2015 - 5%, 2016 - 6%, 2017 - 8% y 2018 - 9%.

- De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a las ganancias reconocido directamente en el patrimonio

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
Impuesto diferido		
Generado por transacciones con participantes en el patrimonio:		
Utilidad (pérdida) por diferencia en cambio de inversiones en inversiones en el exterior	\$ (208,102)	\$ -
Utilidad (pérdida) en valoración fondos de capital	3,785,171	-
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	6,754,378	-
Costo inversiones no controladas	<u>2,913,644</u>	<u>-</u>
Total impuesto a las ganancias reconocido en otro resultado integral	<u>\$ 13,245,090</u>	<u>\$ -</u>

Activos y pasivos del impuesto corriente

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
Activos del impuesto corriente		
Sobrantes en liquidación privada por solicitar	\$ 22,707,086	\$ 17,834,691
Pasivos del impuesto corriente		
Impuesto a las ganancias por pagar	-	-
Total	<u>\$ 22,707,086</u>	<u>\$ 17,834,691</u>

Saldos de impuestos diferidos - A continuación se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
<i>Impuesto diferido activo</i>			
Provisión Industria y Comercio	\$ 441,007	\$ 345,188	\$ 321,204
Exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria	29,411,645	-	-
Ingresos valorados Portafolio de inversiones	-	-	-
Gastos provisionados	63,342	285,238	544,241
Pérdida en valoración derivados	-	23,630,732	14,778,029
Amortización Software	1,907,754	3,096,996	4,063,258
Otros activos	<u>671,073</u>	<u>(677,241)</u>	<u>(629,661)</u>
Total diferido activo	<u>32,494,821</u>	<u>26,680,913</u>	<u>19,077,071</u>
<i>Impuesto diferido pasivo</i>			
Valoración portafolio inversiones	2,629,167	5,116,288	6,241,994
Utilidad en valoración derivados	7,859,173	-	-
Valoración rendimientos Fondos de Capital	6,503,364	7,328,155	8,845,702
Diferencia en cambio inversiones ME	1,058,991	1,058,991	-
Costo bienes muebles e inmuebles	9,110,121	8,989,883	9,098,751
Otros pasivos impuesto diferido - patrimonio	<u>13,453,191</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total diferido pasivo	<u>40,614,008</u>	<u>22,493,317</u>	<u>24,186,447</u>
Total	<u>\$ (8,119,187)</u>	<u>\$ 4,187,596</u>	<u>\$ (5,109,376)</u>

31 Dic. 2016	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:					
Derivados	\$ 23,653,294	\$ (31,506,086)	\$ -	\$ -	\$ (7,852,792)
Propiedad, planta y equipos	(8,955,632)	318,179	-	-	(8,637,453)
Otros activos	67,200	(36,200)	-	-	31,000
Arrendamientos financieros	-	431,971	-	-	431,971
Activos intangibles	2,323,969	(1,225,680)	809,465	-	1,907,754
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(5,116,287)	2,487,121	-	-	(2,629,166)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	(6,754,378)	(6,754,378)
Valoración fondos de capital	(7,328,155)	824,790	-	(3,785,171)	(10,288,535)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	(1,058,991)	-	-	208,102	(850,889)
Provisiones	630,425	(126,077)	-	-	504,348
Costo inversiones ME	-	-	-	(2,913,643)	(2,913,643)
Otros pasivos financieros	(28,227)	(450,823)	-	-	(479,050)
Pérdidas fiscales /excesos renta presuntiva	-	29,411,647	-	-	29,411,647
Total	<u>\$ 4,187,596</u>	<u>\$ 128,842</u>	<u>\$ 809,465</u>	<u>\$ (13,245,090)</u>	<u>\$ (8,119,187)</u>

31 Dic. 2015	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldo de Cierre
Impuesto diferido (pasivo) / activo relacionado con:					
Derivados	\$ 14,862,800	\$ 8,852,703	\$ (62,209)	\$ -	\$ 23,653,294
Propiedad, planta y equipos	(9,006,545)	-	50,913	-	(8,955,632)
Otros activos	98,554	-	(31,354)	-	67,200
Activos intangibles	3,053,739	(966,262)	236,492	-	2,323,969
Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados	(6,241,994)	1,125,707	-	-	(5,116,287)
Valoración fondos de capital	(8,845,702)	1,517,547	-	-	(7,328,155)
Diferencia en cambio por negocios en el extranjero	-	(1,058,991)	-	-	(1,058,991)
Provisiones	961,036	(235,021)	(95,590)	-	630,425
Otros pasivos financieros	8,736	-	(36,963)	-	(28,227)
Total	<u>\$ (5,109,376)</u>	<u>\$ 9,235,683</u>	<u>\$ 61,289</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,187,596</u>

Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre y 1 de enero de 2015:

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Impuesto de industria y Comercio	\$ 1,102,517	\$ 862,970	\$ 823,600
Impuesto sobre las ventas	73,307	183,853	159,332
Impuesto de renta y complementarios ⁽¹⁾	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>16,284,119</u>
	<u>\$ 1,175,824</u>	<u>\$ 1,046,823</u>	<u>\$ 17,267,051</u>

(1) Durante los años 2015 y 2016 se generó saldo a favor por concepto de impuesto de renta.

27. CONTINGENCIAS

Contingencias legales - Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales - Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, se tenían registradas demandas laborales por \$100.000, respectivamente.

Procesos civiles - Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$24.000 y \$1.082.112, respectivamente.

Procesos administrativos y otros - Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos administrativos, arbitrales, ejecutivos, ascendió a \$5.832.148 y \$5.890.777, respectivamente.

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

Deudoras –

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Intereses cartera de créditos	\$ 5,832,204	\$ 1,553	\$ -
Intereses de leasing financiero	1,759,439	-	-
Cánones por recibir	38,829,326	-	-
Opciones de compra por recibir	340,948	-	-
Litigios en proceso	5,856,148	6,972,890	6,693,994
Valores en operaciones repo	73,862,610	80,724,500	-
Excesos de renta presuntiva	45,437,243	-	-
Compromisos de compra Forward FIX ME	189,044,730	-	-
Otras	67,045,521	-	-
	<u>\$ 428,008,169</u>	<u>\$ 87,698,943</u>	<u>\$ 6,693,994</u>

Acreeadoras –

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015	01 Ene. 2015
Garantías Bancarias	\$ 16,130,176	\$ 108,317,251	174,503,739
Cartas de crédito	6,383,158	4,730,871	14,918,889
Créditos aprobados no desembolsados	1,668,884	2,853,030	2,612,507
Litigios en proceso	100,000	100,000	100,000
Compromisos Fondos de Capital Privado	49,163,616	57,574,314	29,140,255
Compromisos de venta Forward FIX ME	189,044,730	-	-
Compromiso de Inversión FCP ME	21,204,025	10,599,998	8,701,150
Otras	464	464	464
	<u>\$ 283,695,053</u>	<u>\$ 184,175,928</u>	<u>\$ 229,977,004</u>

28. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y el resultado neto por los principales segmentos de negocio de Bancóldex se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2016

	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesoreria	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado	3,830,524,578	1,753,461,808	965,060,818	197,832,726	-	267,012,100	7,013,892,031
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	365,438,548	64,205,508	85,888,754	1,771,910,730	-	-	2,287,443,540
Gastos financieros	284,541,508	32,440,447	10,457,395	1,755,711,798	-	-	2,083,151,148
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(775,444)	(10,232,221)	(789,876)	(1,371,593)	5,984,408	-	(7,184,727)
Margen financiero bruto	80,121,596	21,532,839	74,641,483	14,827,338	5,984,408	-	197,107,664
Provisiones saldo cartera	3,611,924	346,207		-			3,958,131
Margen financiero neto	76,509,671	21,186,633	74,641,483	14,827,338	5,984,408	-	193,149,533
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	34,546,157	12,801,128	5,383,380	4,321,980	5,782,441	2,137,536	64,972,623
Impuestos del negocio financiero	19,016,607	3,655,314	8,444,053	207,927	87,492	935,363	32,346,756
Otras provisiones	2,475,131	28,569		-	-	429,363	2,933,063
Utilidad operacional	20,471,776	4,701,621	60,814,050	10,297,431	114,476	(3,502,262)	92,897,092
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	224,989	108,936		-	-	23,770,241	24,104,166
Utilidad antes de TX	20,696,766	4,810,558	60,814,050	10,297,431	114,476	20,267,979	117,001,258
Impuesto de renta							16,614,556
Utilidad neta							100,386,703

31 de diciembre de 2015							
	Cartera COP	Cartera USD	Portafolio	Tesoreria	Comisiones	Otros	Total
Monto activo principal Relacionado	3,768,017,609	1,815,591,765	780,570,005	218,491,018	-	224,595,855	6,807,266,251
ESTADO DE RESULTADOS:							
Ingresos generados	267,282,501	44,074,562	59,569,520	475,346,614	-	-	846,273,197
Gastos financieros	186,374,334	18,436,261	46,770,400	471,433,526	-	-	723,014,521
Ingresos y/o gastos Financieros (incluye comisiones)	(402,767)	(8,421,909)	(828,434)	(1,132,082)	7,070,572	-	(3,714,619)
Margen financiero bruto	80,505,400	17,216,391	11,970,687	2,781,006	7,070,572	-	119,544,056
Provisiones saldo cartera	89,312	14,225,142	-	-	-	-	14,314,453
Margen financiero neto	80,416,088	2,991,250	11,970,687	2,781,006	7,070,572	-	105,229,603
Gastos de funcionamiento:							
Gastos administrativos	33,707,965	12,490,535	5,252,763	4,217,116	5,642,142	2,085,673	63,396,194
Impuestos del negocio financiero	20,060,200	3,855,910	8,907,446	219,338	92,293	986,694	34,121,880
Otras provisiones	1,282,062	125,172	-	-	-	226,305	1,633,538
Utilidad operacional	25,365,862	(13,480,367)	(2,189,522)	(1,655,448)	1,336,137	(3,298,671)	6,077,991
Neto otros ingresos/gastos (incluye dividendos)	715,072	266,281	-	-	-	16,686,814	17,668,167
Utilidad antes de TX	26,080,934	(13,214,086)	(2,189,522)	(1,655,448)	1,336,137	13,388,143	23,746,157
Impuesto de renta	-	-	-	-	-	-	8,932,237
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	14,813,920

29. PARTES RELACIONADAS

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades, la existencia de la relación con partes relacionadas tales como: accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación, no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como, los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas, discriminadas a detalle a continuación:

- *Accionistas:* conjunto de las transacciones realizadas como parte relacionadas tal como se define en la NIC24.
- *Administradores:* se consideran administradores al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Contralor del Banco.

- *Subordinadas:* las entidades sobre las que se tiene el control de acuerdo con la definición de control de la NIIF10, Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y Leasing Bancóldex.

Operaciones con partes relacionadas - El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

A continuación se muestra la agrupación de saldos y operaciones con accionistas, administradores, filiales y miembros de Junta Directiva:

Operaciones con accionistas –

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
ACTIVO		
Inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 891,294,813	\$ 612,017,824
	<u>\$ 891,294,813</u>	<u>\$ 612,017,824</u>
PASIVO		
Dividendos por pagar		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 33,834	\$ -
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	2,024,846	-
Ingresos Recibidos Anticipados		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	70,467,774	85,219,136
Otros pasivos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6,662,904	6,570,715
	<u>\$ 79,189,358</u>	<u>\$ 91,789,851</u>
PATRIMONIO		
Capital suscrito y pagado		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976,143,335	\$ 976,143,335
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83,420,180	83,420,180
Ganancias o pérdidas no realizadas ORI		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	16,885,944	7,427,597
	<u>\$ 1,076,449,459</u>	<u>\$ 1,066,991,112</u>

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
INGRESOS		
Otros Ingresos		
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	46,641,289	47,516,119
Valoración inversiones y otros ingresos		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>71,921,450</u>	<u>28,619,083</u>
	<u>\$ 118,562,739</u>	<u>\$ 76,135,202</u>
GASTOS		
Valoración de inversiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	6,025,925	-
Comisiones		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	\$ 7,238,271	\$ 1,503,694
Otros (Intereses Interbancarios pasivos, Pérdida en valoración)		
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	<u>4,639,820</u>	<u>3,869,981</u>
	<u>\$ 17,904,016</u>	<u>\$ 5,373,674</u>

Los saldos de activos con accionistas corresponden a las inversiones que el Banco ha realizado en títulos de tesorería TES, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales se adquieren en el mercado público y se valoran a precios de mercado. La tasa de mercado promedio de los TES fue de 6.43% al cierre de diciembre de 2016.

Entre el Banco y los accionistas antes mencionados no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con administradores -

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
ACTIVO		
Cartera de creditos		
Vivienda	\$ 519,698	\$ 578,083
Consumo	92,852	161,261
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	1,850	1,983
Bienestar social	9,296	13,575
Otros	813	452
Provisión		
Capital	(7,449)	(9,734)
Intereses	<u>(21)</u>	<u>(23)</u>
	<u>\$ 617,039</u>	<u>\$ 745,597</u>
PASIVO		
Cuentas por pagar		
Bienestar	\$ 92	\$ 111
Vacaciones	<u>329,480</u>	<u>323,697</u>
	<u>\$ 329,572</u>	<u>\$ 323,808</u>

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
Intereses por préstamos	\$ 31,318	\$ 25,345
Ingresos - Diversos		
Recuperaciones	2,712	-
Utilidad en venta de muebles	100	-
Otros Ingresos	1,300	8,125
	<u>\$ 35,430</u>	<u>\$ 33,470</u>
GASTOS		
Gastos de personal		
Gastos de Personal	\$ 2,615,599	\$ 3,124,924
Gastos - Diversos		
Retenciones Asumidas	21,977	31,628
Otros	57,457	66,673
Provisiones	24	-
	<u>\$ 2,695,057</u>	<u>\$ 3,223,225</u>

Los activos corresponden a los créditos de vivienda, vehículo y libre inversión, a las cuentas por cobrar sobre los mismos, otorgados de acuerdo con las condiciones de plazo y tasa vigentes en el reglamento interno para créditos de vivienda, vehículo y libre inversión de los empleados del Banco.

Operaciones con filiales –

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
ACTIVO		
Inversiones		
Fiducoldex S.A.	\$ 50,984,465	\$ 45,309,193
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	53,051,574	45,747,801
Cartera de créditos		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	140,708,457	132,495,249
Provisiones Cartera		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	(4,855,761)	(5,390,540)
Intereses de Cartera		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	579,356	366,420
Cuentas por cobrar - Diversas		
Fiducoldex S.A.	-	7,875
Provisión de cuentas por cobrar		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	(19,960)	(15,015)
	<u>\$ 240,448,131</u>	<u>\$ 218,520,983</u>
PATRIMONIO		
Superavit por el método de participación		
Fiducoldex S.A.	\$ 14,736,441	\$ 15,549,409
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	11,506,019	8,724,663
	<u>\$ 26,242,460</u>	<u>\$ 24,274,072</u>

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
INGRESOS		
Ingresos de cartera		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	\$ 10,631,933	\$ 5,957,778
Por el método de participación patrimonial		
Fiducoldex S.A.	3,522,642	-
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	2,143,740	-
Ingresos por dividendos		
Fiducoldex S.A.	2,965,598	2,845,674
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	2,378,677	4,769,742
Recuperaciones de provisiones		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	2,345,973	884,802
Ingresos por Arrendamientos		
Fiducoldex S.A.	17,274	7,000
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	27,424	25,997
Otros Ingresos		
Fiducoldex S.A.	13,710	1,155
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	4,658	4,448
	<u>\$ 24,051,629</u>	<u>\$ 14,496,596</u>
GASTOS		
Arrendamientos		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	\$ 12,677	\$ 10,000
Provisiones		
C.F. Leasing Bancoldex S.A.	1,816,139	5,405,555
	<u>\$ 1,828,816</u>	<u>\$ 5,415,555</u>

Las inversiones corresponden a la participación del 89.17% y 86.55% que el Banco mantiene en Fiducoldex S.A. y Leasing Bancoldex S.A., respectivamente.

La cartera de créditos corresponde a créditos ordinarios otorgados a Leasing Bancoldex, los cuales se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. La tasa promedio ponderada de la cartera con Leasing Bancoldex es de DTF (E.A.) + 1.36%.

Los otros ingresos corresponden principalmente a pagos por arrendamientos y reintegro de gastos compartidos, recibidos de Fiducoldex y Leasing Bancoldex.

Entre el Banco y las filiales antes mencionadas no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Operaciones con miembros de Junta Directiva –

	31 Dic. 2016	31 Dic. 2015
ACTIVO		
Cartera de Creditos		
Vivienda	\$ 8,902	\$ -
Cuentas por cobrar		
Intereses por cobrar	39	-
Pagos por cuenta de clientes	13	-
Otros	3,876	-
Provisiones		
Préstamos	(89)	-
Intereses por cobrar	(1)	-
	<u>\$ 12,740</u>	<u>\$ -</u>
PASIVO		
Cuentas por Pagar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,566</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,566</u>
INGRESOS		
Intereses por préstamos	\$ 612	\$ -
Recuperaciones	68	-
	<u>\$ 680</u>	<u>\$ -</u>
GASTOS		
Honorarios	\$ 350,088	\$ 246,786
Provisiones	1	-
	<u>\$ 350,089</u>	<u>\$ 246,786</u>

Corresponde a los honorarios cancelados por la asistencia a sesiones de Junta Directiva, Comité de Crédito, Comité de GAP, Comité de Auditoría y Comités Fondos de Capital. Entre el Banco y los miembros de la Junta Directiva no se presentaron servicios gratuitos o compensados, préstamos sin intereses o contraprestación alguna ni operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

30. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos del Banco es un proceso "transversal" a toda la organización, se realiza en forma integral y se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los lineamientos internos definidos por la Junta Directiva. La gestión de riesgo comprende la identificación, medición, control y mitigación de riesgos en procura de la sostenibilidad financiera del Banco y se soporta en una estructura organizacional que garantiza la independencia de funciones entre las áreas del *front*, *middle* y *back office*. Dicha gestión se materializa a través de la interrelación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de

Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio (SGSI) y el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). Cada uno de estos sistemas contempla políticas, metodologías de medición y seguimiento de riesgos, identificación clara de procesos y procedimientos, entre otros.

La Junta Directiva es la principal instancia responsable por la gestión de riesgos en el Banco y, como tal, lidera el proceso y las decisiones en esta materia. La Junta aprueba las políticas generales de administración de riesgo y la estructura organizacional en la que se apoya el Banco para realizar la gestión a través de los diferentes sistemas de riesgo de forma individual y consolidada.

La estructura organizacional incluye comités y áreas dedicadas de manera prioritaria a las actividades relacionadas con la gestión de riesgos, que apoyan la definición de lineamientos y estrategias y el seguimiento y control de dicha gestión. De igual manera, la auditoría interna (en cabeza de la Contraloría Interna) y la Revisoría Fiscal están informadas de las operaciones que realiza el Banco y presentan periódicamente reportes relacionados con sus evaluaciones sobre la gestión de riesgos.

Los comités son instancias de decisión que apoyan a la Junta Directiva en la gestión de las diferentes categorías de riesgo:

Instancia	Categoría de riesgo	Funciones principales
Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar propuestas de políticas de riesgo de crédito, mercado, liquidez y operativo y recomendarlas a la Junta Directiva. Aprobar límites de crédito y contraparte. Aprobar lineamientos generales de metodologías de administración de riesgo crediticio. Pronunciarse sobre el perfil de riesgo operativo del Banco. Aprobar los planes de contingencia y continuidad del negocio y disponer de los recursos necesarios para su oportuna ejecución.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
Comité de Auditoría	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> Analizar los resultados de las auditorías realizadas sobre los procesos vinculados a la gestión de riesgos. Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, su implicación para la entidad y las medidas adoptadas para su control y mitigación.
	Riesgo Operativo	
	Riesgo de Liquidez	
	Riesgo de Mercado	
	Riesgo de LA/FT	

Comité Interno de Crédito	Riesgo de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar temas específicos de metodologías de administración de riesgo crediticio. • Aprobar límites de crédito de menor cuantía.
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar procedimientos y metodologías relacionados con los riesgos de mercado y liquidez. • Aprobar estrategias de colocación, captación y cobertura. • Hacer seguimiento a la situación de liquidez del Banco.
Comité de Calidad y Riesgo Operativo	Riesgo Operativo	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear la efectividad y desempeño del SARO, del MECI, y del Sistema de Gestión de Calidad actuando como instancia de integración y fortalecimiento de estos sistemas de gestión. • Recomendar y aprobar, como instancia previa a la Junta Directiva, medidas de perfil de riesgos, metodologías y procedimientos para la administración de los riesgos operativos. • Hacer seguimiento al perfil de riesgo operativo del Banco
Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio	Seguridad de la Información y Continuidad	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y aprobar políticas en materia de seguridad de la información y continuidad del negocio. • Recomendar, controlar y monitorear la ejecución del Plan de Seguridad de la Información en Bancóldex • Tomar decisiones en los procesos de administración y técnicas de gestión documental

a) Riesgo de crédito –

Información cualitativa - La gestión de riesgo de crédito en el Banco está alineada con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, principios enmarcados en las mejores prácticas internacionales. Para tal efecto, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC que incorpora políticas, procesos y procedimientos,

metodologías de otorgamiento y seguimiento y procesos de auditoría, que cubren los diferentes productos y segmentos atendidos por el Banco.

Dentro de las políticas se encuentran aquellas de carácter general que enmarcan la operación de crédito del Banco, tales como estrategia de negocios, provisiones, castigos, reestructuraciones, entre otras, y las políticas específicas para cada uno de los productos y segmentos del Banco que definen los criterios de otorgamiento, seguimiento, máxima exposición crediticia y garantías a exigir.

El Banco cuenta con metodologías y modelos de análisis de riesgo de crédito que apoyan los procesos de otorgamiento y seguimiento especializados para los diferentes segmentos que atiende. Para los establecimientos de crédito locales, intermediarios financieros del exterior y entidades orientadas a crédito microempresarial, los modelos se fundamentan en la metodología CAMEL e incorporan aspectos cuantitativos, cualitativos y análisis prospectivo. Dichos modelos incorporan información estadística y se complementan con criterio experto. En línea con lo anterior, para los créditos directos a empresas, el Banco cuenta con una metodología de otorgamiento y seguimiento que se fundamenta en la información financiera del cliente y el historial financiero con el sistema financiero en general y busca evaluar la capacidad de pago del deudor y en su generación futura de fondos.

La Vicepresidencia de Riesgo es la encargada de proponer a la Junta Directiva las metodologías y modelos que se utilizan para la originación y seguimiento de los créditos. Dichos modelos se deben validar periódicamente con el fin de medir su efectividad.

Durante el 2016, en todos los segmentos se continuó con el fortalecimiento de los reportes periódicos de alertas tempranas y los análisis de proyecciones y escenarios. Adicionalmente, en línea con la nueva estrategia del Banco, la Junta Directiva aprobó un marco de políticas para créditos directos a empresas y se fortaleció la metodología de otorgamiento y seguimiento de dichas empresas. De igual manera, se revisaron y ajustaron algunos procesos de gestión de crédito en el Banco.

La Vicepresidencia de Riesgo reporta periódicamente a la Junta Directiva y a los diferentes Comités los resultados de los análisis de riesgo crediticio y la evolución del perfil de riesgo tanto de las operaciones de crédito del Banco, como de las contrapartes. Como parte del proceso de seguimiento y monitoreo, mensualmente se debe calificar la totalidad de la cartera de crédito aplicando los lineamientos normativos, los cuales tienen en cuenta la condición financiera y capacidad de pago de cada deudor. De acuerdo con la calificación que se asigne, se define la constitución de provisiones requeridas.

Información cuantitativa

Exposición consolidada al riesgo de crédito - La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016 y 2015, como se indica a continuación:

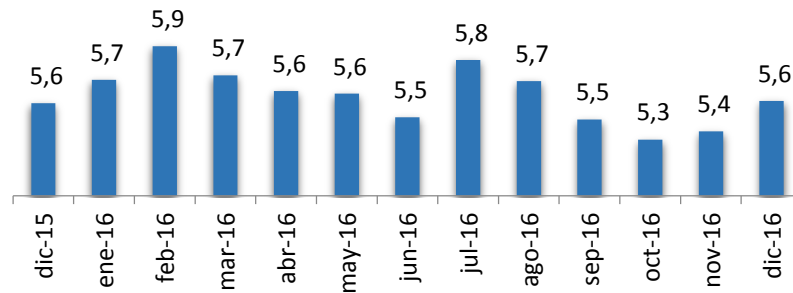
	31/12/2016		31/12/2015
Cartera de créditos	\$ 5.583.986.386	\$	5.569.387.432
Títulos de deuda	965.060.817		780.570.004
Títulos patrimoniales	273.457.553		251.487.081

Derivados	173.828.000	387.169.000
Garantías financieras	26.533.247	68.929.848
Operaciones de mercado monetario activas	<u>87.996.813</u>	<u>82.331.311</u>

Máxima exposición riesgo de crédito \$ 7.110.862.816 \$ 7.057.543.365

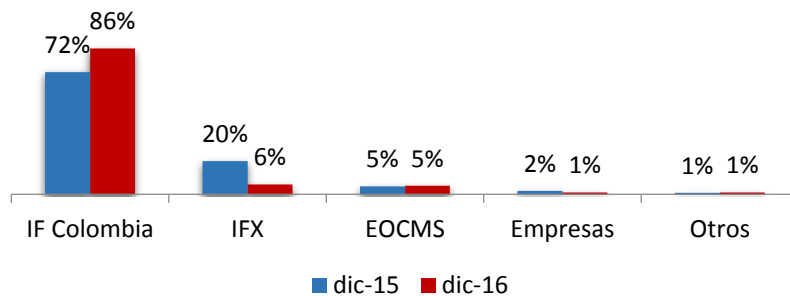
La máxima exposición al riesgo de crédito corresponde a su importe en libros al cierre del periodo sin considerar alguna garantía recibida ni otras mejoras crediticias.

Evolución de la cartera de Bancóldex \$ billones



Concentración de riesgos - Bancoldex realiza seguimiento a la concentración de riesgo de crédito a través de diferentes agrupaciones de cartera tales como: por tipo de entidad, tipo de cartera, categoría de riesgo y país, como se presenta a continuación:

Distribución de la cartera por segmento



EOCM: entidades orientadas a crédito microempresarial, IFX: bancos del exterior

Distribución por tipo de cartera

Tipo de cartera	dic-16	dic-15
Comercial	5,564,390,796	5,564,129,020
Consumo	1,460,250	2,087,096
Hipotecario	18,135,339	17,393,258
Total	5,583,986,385	5,583,609,374

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla principalmente la modalidad de crédito comercial. La cartera comercial para efectos de modelos de estimación de provisiones se divide en cartera comercial bajo el mecanismo de redescuento y cartera comercial directa. No obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presenta cartera de vivienda y consumo las cuales obedecen exclusivamente a los créditos a funcionarios y a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Distribución por calificación de riesgo

Calificación	dic-16	dic-15
A	5,524,096,300	5,528,607,116
B	5,289,112	21,293,305
C	4,254,739	6,060,465
D	38,274,751	14,551,771
E	12,071,483	13,096,717
Total	5,583,986,385	5,583,609,374

Distribución por país

País	dic-16	dic-15
Colombia	5,233,584,812	4,458,290,837
Ecuador	207,339,734	288,584,787
Panamá	41,509,822	234,950,462
Costa Rica	27,200,403	218,888,165
República Dominicana	24,136,005	72,968,360
Otros	50,215,609	309,926,763
Total	5,583,986,385	5,583,609,374

Indicadores de calidad de cartera

Calidad de cartera		Dic-16	Dic-15
Morosidad	Indicador ¹	0,93%	0,00%
	Cobertura (veces)	4,2	3.1
Perfil de Riesgo	Indicador ²	1,07%	0,99%
	Cobertura (veces)	3,6	4,1

1 Indicador de morosidad = cartera vencida/cartera bruta

2 Indicador perfil de riesgo = cartera calificada B-E/cartera bruta

A diciembre 2016, el saldo de la cartera bruta ascendió a \$ 5,6 billones registrando un incremento anual de 0,3% impulsado por una mayor utilización en la cartera de redescuento. La cartera vencida se ubicó en 0,93% y se incrementó debido al *default* de Internacional Compañía de Financiamiento registrado en noviembre de 2015. Como resultado de esta situación, en diciembre de 2015, el Banco recibió cartera por \$ 121.993 millones representados en 161 clientes. Por lo anterior, y como parte de este proceso varios clientes dejaron de atender sus obligaciones con Bancóldex. El Banco inició el proceso de cobro y normalización de la cartera de crédito recibida y al 31 de diciembre de 2016 el saldo de dicha cartera asciende a \$ 68.964 millones, distribuida en varias categorías de riesgo.

Gestión del riesgo de crédito – Otros instrumentos financieros - Las políticas y reglas básicas para el manejo de las operaciones de crédito también amparan las operaciones de tesorería, particularmente, para el caso de las contrapartes con la que se realizan interbancarios y operaciones de derivados, entre otros. Para cada una de las posiciones que conforman el portafolio de inversiones, el Banco cuenta con políticas y límites que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito, entre otras:

- *Límites de crédito y plazo para cada contraparte* - son definidos por el Comité de Administración de Riesgos de acuerdo con los resultados del modelo de calificación de riesgo de cada contraparte.
- *Cupos de negociación* - Son verificados por el *front office* en forma previa al cierre de operaciones de modo que se garantiza que se cuenta con el disponible para realizarla.
- *Contratos marcos locales e ISDAs/Credit Support Annex* - estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Con estos documentos se pactan los mecanismos de mitigación (*threshold*) de exposición de riesgo, los procedimientos a realizar en caso de incumplimiento y las condiciones especiales por tipo de operación, que se aplican a los derivados.
- *Alertas por contraparte* - el Banco cuenta con indicadores de alerta que permiten identificar oportunamente cambios en la situación financiera de las contrapartes. La Vicepresidencia de Riesgo presenta informes periódicos al Comité de Administración de Riesgos sobre la situación financiera de las contrapartes que tiene límite asignado para operar.

Evaluación y calificación de la cartera de créditos - Con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia. Los efectos de la Circular Externa 032 de 2014, en términos de calificación y provisiones empezaron a reflejarse en los estados financieros a partir de diciembre de 2015.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en las metodologías mencionadas anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa - Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento - Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo - La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado "Z", que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta	General Automóviles	General - otros
Calificación		
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Provisiones - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)
- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) requiere contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superintendencia Financiera, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; para la cartera comercial de redescuento se utilizan las matrices definidas en la metodología propia del Banco, que se presentan más adelante; y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Definición de fase acumulativa o desacumulativa: Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2016, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada: La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa - Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento - Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular 032 de 2014, el Banco diseño una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la SFC, y los insumos tanto de probabilidad de incumplimiento como de pérdida dado el incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco. La probabilidad de incumplimiento incorpora una prima adicional derivada del riesgo del sistema financiero.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; estos porcentajes son dinámicos:

Calificación Interna	Calificación Anexo 6	Matriz A	Matriz B
1	A1	2,18%	3,53%
2+	A2	2,85%	5,33%
2	A2	3,59%	6,06%
3+	A3	4,81%	7,83%

Calificación Interna	Calificación Anexo 6	Matriz A	Matriz B
3	A3	6,70%	9,94%
4	A3	9,39%	13,96%
5	A4	20,14%	28,76%
6- Incumplimiento	A5	100,00%	100,00%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 40% para todas las operaciones de redescuento y se obtuvo adoptando un criterio conservador frente al historial de las recuperaciones de cartera registrado en el Banco.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo con la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General – Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D .L	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

A partir de diciembre de 2015, no se requiere provisión general. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual requerida en la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, se podrá utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva.

En todos los casos de créditos castigados, el Banco continuará adelantando las gestiones de cobro de los créditos que sean procedentes, mostrando debida diligencia, hasta cuándo se efectúe un saneamiento contable.

Toda solicitud de castigo de cartera para presentación a la Junta Directiva deberá estar acompañada de los conceptos de las siguientes dependencias del Banco:

- Informe y recomendación de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, indicando los antecedentes de la obligación, las gestiones de cobro que se adelantaron a fin de obtener la recuperación del crédito y el impacto en el estado de resultados del Banco.
- Concepto del Departamento Jurídico sobre la improcedencia jurídica adelantada para la recuperación de la obligación.
- Concepto de la Vicepresidencia de Riesgo mediante el cual presente el informe financiero del deudor y los niveles de riesgo de acuerdo con los indicadores económicos, según la metodología interna aplicada para analizar la oportunidad de atención a la deuda y el grado de recuperabilidad de dicha cartera.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

b) Riesgo de mercado -

Información cualitativa - Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Gestión de riesgos de mercado - El Banco gestiona el riesgo de mercado mediante la identificación, medición, monitoreo y control de las diferentes exposiciones a riesgo de tasa de interés, tasa de cambio, posiciones en carteras colectivas y riesgo de precio de acciones. La gestión de riesgo de mercado es permanente y genera reportes diarios, semanales y mensuales

a la alta gerencia y a todos los funcionarios del *front, middle, back office* con el objetivo de tomar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los riesgos asumidos y garantizar el apetito de riesgo y los límites de riesgo aprobados por la Junta Directiva. Dicha gestión se enmarca dentro de los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (capítulo XXI de la C. E. 100) y se soporta con metodologías internas que permiten monitorear la exposición de los diferentes productos que se negocian en la Tesorería del Banco. Lo anterior se consolida en el Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, en el que se definen: políticas, estructura organizacional, metodologías, etc.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la debida segregación de áreas de *front, middle y back office* que le permiten identificar, medir y analizar la información de los riesgos de mercado inherentes a las diferentes operaciones.

Los negocios que realiza el Banco en los cuales tiene exposición a riesgos de mercado son: compra y venta de productos de renta fija en moneda legal y moneda extranjera, posiciones en el mercado de contado y forward's, Bonos y CDT's del sector financiero con indexación en tasas variables como IPC, DTF e IBR. El Banco cuenta con una estrategia de negocios de tesorería e instrumentos financieros derivados, procurando que los riesgos asumidos no afecten la solidez y estabilidad patrimonial del Banco.

En el Banco, la Vicepresidencia de Riesgo es la instancia encargada de proponer, desarrollar y velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, metodologías, procedimientos y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva y Comité de Administración de Riesgos de la Junta Directiva para llevar a cabo la gestión de riesgo de mercado. También es responsable de la medición, análisis y control de los riesgos inherentes al negocio, así como, de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de los diferentes productos que se negocian en la tesorería.

El Comité de Gestión de Activos y Pasivos es la instancia en la cual la Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de aprobar los niveles máximos de exposición a riesgos de mercado que puede asumir el Banco en cada uno de los productos de la tesorería.

Para conocer el nivel de riesgo asumido de las operaciones del libro de tesorería, el Banco utiliza la metodología de valor en riesgo (VaR) estándar establecida en el capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. De acuerdo con el Anexo I de dicha circular, el cálculo del valor en riesgo total del portafolio de inversiones resulta de la sumatoria de la exposición al riesgo de tasa de interés, de precio de acciones y de tipo de cambio. Este valor se calcula diariamente en el Departamento de Riesgo Financiero. El VaR calculado se incorpora en el nivel de solvencia de acuerdo con la normatividad vigente.

Además del cumplimiento regulatorio, el Banco utiliza un modelo de medición de valor en riesgo interna, cuyos resultados se utilizan como mecanismo complementario de análisis y gestión. Este modelo interno permite realizar el seguimiento diario de la exposición a riesgo de mercado del portafolio de productos de la tesorería, cuyos resultados se informan permanentemente a las áreas y comités involucrados. Los resultados de la evaluación de riesgos de mercado se constituyen en el punto de partida para las negociaciones diarias. El cálculo del VaR con el modelo interno se realiza diariamente de acuerdo con las condiciones de mercado y los factores de riesgo definidos en dicha metodología. A este modelo interno se le efectúan pruebas de *back* y *stress testing* que le permiten al Banco conocer la validez del modelo y saber que tan acertados son las proyecciones de las pérdidas comparada con la realidad contable y determinar las posibles pérdidas en situaciones de *stress* del mercado

Información cuantitativa - A continuación se presenta el portafolio de inversiones del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	31 de diciembre de 2016	% Part.	31 de diciembre de 2015	% Part.
A costo amortizado	0	0	0	0
A valor Razonable con cambios en el ORI	441.357.567	43%	358.571.056	46%
A valor Razonable	553.706.250	57%	421.998.948	54%
Total	965.060.817		780.570.004	

*Cifras en \$ miles

El valor del portafolio de inversiones tanto a valor razonable como a valor razonable con cambios en el ORI presentó un incremento dada la estrategia planteada por la Tesorería de generar ingresos por valorización de los portafolios dadas las expectativas de reducción de las tasas de interés del Banco de la República.

Montos máximos, mínimos y promedio del portafolio de inversiones:

Inversiones	Año 2015		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo Amortizado	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	301.940.000	93,342.00	202.967.000
Inversiones a valor razonable	733.154.000	238.853.000	487.837.000
Entregadas en Garantía	97.694.000	52.806.000	60.084.000
Derechos de recompra inversiones negociables	140.206.000	-	23.990.000
Derechos de recompra inversiones disponibles	129.490.000	-	22.749.000

*Cifras en \$ miles

Inversiones	Año 2016		
	Monto máximo	Monto mínimo	Monto promedio
A costo amortizado	-	-	-
A valor Razonable con cambios en el ORI	627.347.358	366.744.235	461.555.934
A valor Razonable	432.320.718	351.766.748	395.891.122

*Cifras en \$ miles

Riesgo de mercado total - La exposición total a riesgo de mercado del Banco se calcula como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones y riesgo de carteras colectivas.

La variación total del riesgo de mercado así como la de sus componentes se observa a continuación:

Módulos	Año 2015			
	Maximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés	78.950.475	50.995.222	65.063.589	56.472.512
Tasa de cambio	14.726.312	29.101	1.805.076	59.981
Precio de acciones	3.152.549	2.521.932	2.824.292	2.709.565
Carteras Colectivas	9.652.750	8.359.857	9.085.701	9.239.154
Total	91.113.513	65.856.150	78.778.658	68.481.212
Módulos	Año 2016			
	Maximo	Minimo	Promedio	Cierre de Año
Tasa de interés	70.159.407	53.792.309	62.852.071	66.949.730
Tasa de cambio	2.972.360	200.464	1.450.996	2.855.111
Precio de acciones	2.937.709	2.386.386	2.708.892	2.826.894
Carteras Colectivas	11.835.126	9.337.636	10.410.924	11.835.126
Total	84.466.861	70.651.656	77.422.883	84.466.861

*Cifras en \$ miles

La exposición a riesgo de mercado del Banco registró un incremento del 19% al pasar de \$ 68.481.212 miles al cierre de diciembre de 2015 a \$ 84.466.861 miles al cierre de diciembre de 2016. Este comportamiento se explica principalmente por el aumento en la exposición en riesgo tasa de interés, producto del incremento del portafolio de inversiones en instrumentos de deuda pública local; y en menor medida por el riesgo tasa de cambio y de carteras colectivas.

c) **Riesgo de liquidez -**

Información cualitativa - Los procesos para la gestión de riesgo de liquidez están enmarcados en la segregación de funciones y la observancia y adopción de las mejores prácticas y requerimientos de diferentes entes de regulación y control. En este sentido, la Tesorería del Banco gestiona el flujo de caja, teniendo en cuenta los costos de fondeo y los compromisos de caja en el corto plazo, el Departamento de Riesgo Financiero elabora y aplica las metodologías para alertar, monitorear y proyectar los posibles detonantes del riesgo de liquidez, el Departamento de Operaciones asegura el cumplimiento operativo de los movimientos de caja del Banco y la Contraloría Interna garantiza el cumplimiento de las normas, políticas y procesos relativos al riesgo de liquidez.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco utiliza la metodología de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual se establece el grado de exposición a dicho riesgo mediante el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Así mismo, y de manera complementaria, el Banco cuenta con un modelo interno de medición de liquidez, indicadores de alerta temprana y escenarios de estrés.

El sistema de alertas tempranas del Banco busca simular escenarios para garantizar un margen de maniobra para la toma de decisiones oportunas. Dichas alertas son parte integral del plan de

contingencia de liquidez, el cual permite contar con las herramientas y procedimientos adecuados para mitigar situaciones de potencial iliquidez. La gestión de riesgo de liquidez contempla reportes periódicos (diarios, semanales y mensuales) para monitorear los diferentes indicadores y alertas y con ello la exposición a este riesgo.

Así mismo, en forma anual el Banco realiza una revisión de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su vigencia y corroborar que se encuentren acordes con la normatividad vigente, la estructura de las posiciones del balance y las mejores prácticas del mercado. De la misma manera, se realizan validaciones al modelo interno mediante pruebas de *backtesting*, con el fin de establecer el nivel de confiabilidad del mismo y, de ser necesario, realizar modificaciones para que se ajuste mejor a la realidad del negocio.

Información cuantitativa

Activos líquidos - La siguiente tabla presenta los activos líquidos a mercado (descontando "haircut") discriminados por su grado de liquidez, los cuales muestran que el Banco tiene una alta participación de activos de alta calidad (que se pueden entregar en operaciones repo con el Banco de la República).

Activos líquidos discriminados

Activos líquidos	dic-16	dic-15
Alta liquidez	735,282,850	579,877,379
Disponible	80,597,896	61,011,657
Inversiones Títulos alta calidad	654,684,954	518,865,722
Otros activos líquidos	59,012,804	51,055,916
Total de activos líquidos	794,295,654	630,933,295

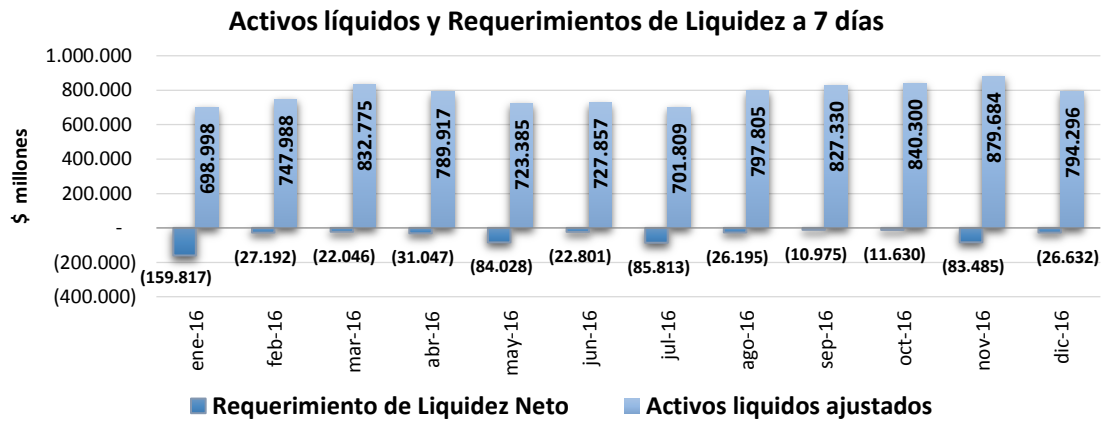
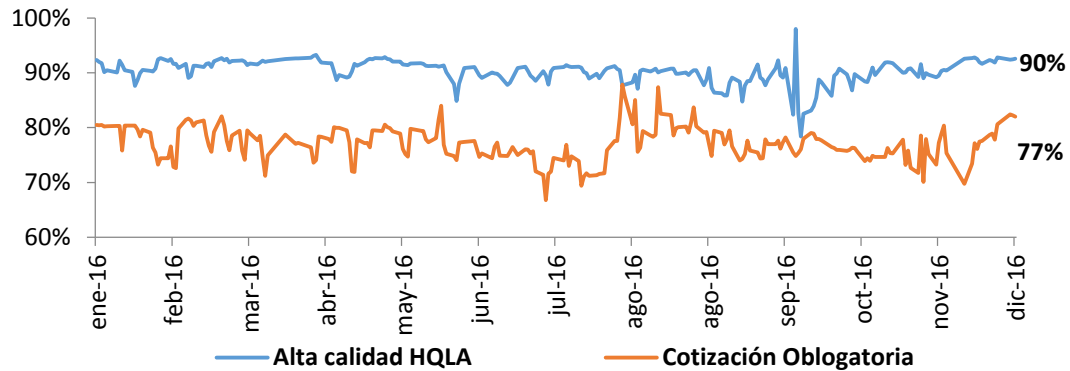
*Cifras en \$ miles

En los últimos meses de 2016 se incrementaron los activos líquidos a mercado, debido al incremento del portafolio de renta fija, por estrategia de la Tesorería, que aumentó la exposición en TES de corto plazo con la finalidad de obtener rentabilidad, ante la expectativa de reducción de tasas de interés del Banco de la República.

Activos líquidos de alta calidad - Los activos líquidos de alta calidad se mantuvieron en promedio en 90% durante 2016, lo cual indica que casi la totalidad de este tipo de activos pueden ser utilizados en operaciones de mercado monetario con Banco de la República y su "haircut" es bajo.

Así mismo, el indicador interno que establece la participación de los títulos de cotización obligatoria (programa de creadores de mercado) frente al total del portafolio negociable se ubicó en promedio en un 77%, lo cual indica que gran parte del portafolio negociable del Banco posee títulos con una clasificación de alta liquidez de mercado, es decir, que son títulos de fácil liquidación en el mercado de capitales y a tasas favorables.

Activos líquidos alta calidad



Al 31 de diciembre de 2016, el Banco presentó un IRL a siete días de \$ 767.664.048 miles, mientras el mismo indicador en el 2015 arrojó un resultado de \$ 604.699.500 miles, lo cual representa un incremento de 27% frente al año anterior. Este crecimiento se explica por la estrategia de aumentar el portafolio de inversiones antes mencionada.

Así mismo, se presentó un comportamiento estable de los requerimientos netos de liquidez durante el año 2016 (promedio \$ 44.040.000 miles), lo cual le permitió al Banco asegurar los activos líquidos necesarios para cubrir los vencimientos de CDTs, bonos y créditos con la banca corresponsal y mantener un nivel importante de activos para respaldar su actividad de crédito y tesorería.

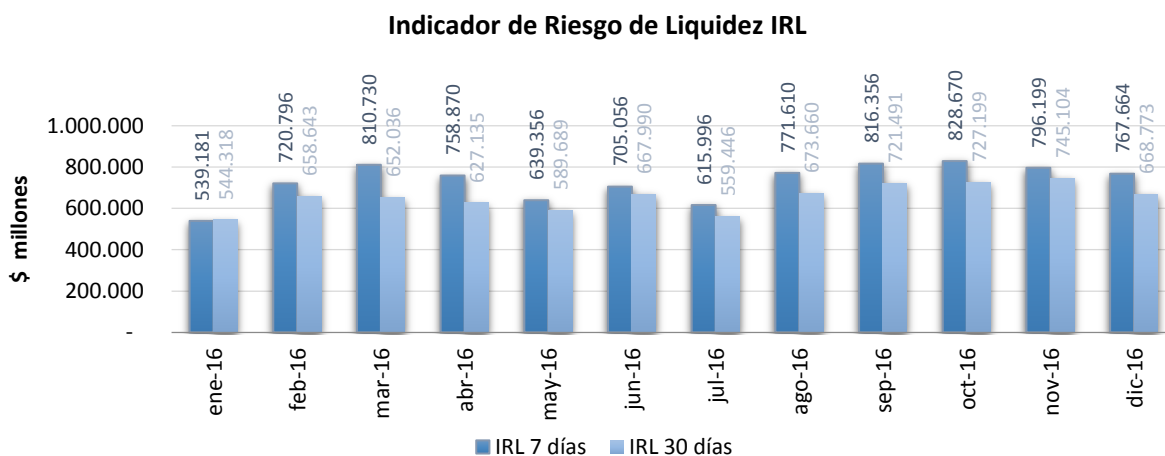
IRL 7 DIAS	dic-16	dic-15
Indicador de riesgo de liquidez	767.664.048	604.699.500
Activos líquidos de mercado	794.295.654	630.933.290
Requerimientos netos de liquidez	26.631.606	26.233.790
IRL	2.98%	2.41%

*Cifras en \$ miles

IRL 30 DIAS	dic-16	dic-15
Indicador de riesgo de liquidez	668.772.673	511.517.671
Activos líquidos de mercado	794.295.654	630.933.290
Requerimientos netos de liquidez	125.522.981	119.415.619
IRL	633.00%	528.00%

*Cifras en \$ miles

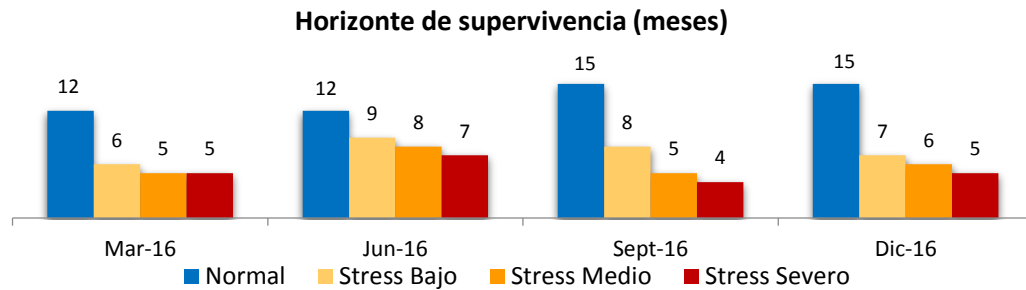
El IRL porcentual es de 2.983%, indica que la condición de liquidez del Banco es amplia para cubrir con sus obligaciones de pago en el corto plazo (29.8 veces). El siguiente gráfico muestra la evolución de los activos líquidos y del requerimiento de liquidez durante el último año, así como, el comportamiento del IRL.



Modelo interno de medición de riesgo de liquidez: Horizonte de Supervivencia - El horizonte de supervivencia indica el tiempo (en meses) en el que los activos líquidos cubren los compromisos de pago proyectados, para un periodo de tiempo. El horizonte de supervivencia se calcula con base en proyecciones a 12 meses del flujo de caja, que contempla compromisos contractuales, así como, el presupuesto anual aprobado por la Junta Directiva al cierre de cada año.

De otra parte, dicho modelo cuenta con una serie de alertas, definidas bajo diferentes escenarios, a saber:

	<u>Escenario</u>	<u>Nivel de Stress</u>	<u>Nivel fondeo</u>	<u>Alerta</u>
Normal	Curso normal del negocio		100%	12 meses
Stress	<ul style="list-style-type: none"> Índice de renovación de CDT = 0% 	Bajo	80%	6 meses
		Medio	65%	3 meses
	<ul style="list-style-type: none"> Acceso limitado al fondeo estimado 	Severo	50%	1 mes



El modelo interno indica que al cierre de 2016, la situación de liquidez es adecuada ya que los recursos líquidos y las recuperaciones de cartera permiten cubrir el pago de pasivos tanto en el escenario normal como en los diferentes escenarios de stress.

El cumplimiento de las proyecciones en mención depende fundamentalmente del cumplimiento del presupuesto proyectado por el Banco y de una adecuada modelación de las variables proyectadas por el Departamento de Riesgo Financiero de la Entidad (Índice mora, prepagos, desembolsos estacionales, índice renovación CDT).

d) Riesgo operativo -

Información cualitativa - El Banco establece políticas, procedimientos y metodologías que permiten identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos operativos de la organización. Se cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO que permite gestionar adecuadamente los riesgos operativos a los cuales está expuesto el Banco en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la Circular Externa 048 de 2006 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se constituyó en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera o Circular Externa 100 de 1995, que establece las reglas sobre la Administración del Riesgo Operativo. La estrategia de administración de riesgo operativo en el Banco se basará en las buenas prácticas, en un modelo operativo construido bajo lineamientos de Basilea II.

Al igual que los demás sistemas de gestión de riesgos del Banco, el SARO se basa en políticas generales y específicas determinadas por la Junta Directiva y se apoya en una estructura organizacional que garantiza una adecuada segregación de funciones entre *front*, *middle* y *back office*. Así mismo, se cuenta con metodologías idóneas que permiten la identificación, monitoreo, mitigación y control de riesgos operativos.

Dado que esta tipología de riesgos es dinámica y susceptible a cambios constantes del negocio y de su entorno, se adoptan esquemas de monitoreo que facilitan la rápida identificación de nuevos riesgos y la mitigación de los actuales mediante la ejecución de planes de acción. Este seguimiento se realizará como mínimo anualmente o acorde con los eventos de riesgo operativo.

En cuanto a los riesgos operativos de fraude y corrupción, los lineamientos adoptados corresponden a los establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC; “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, art. 73.

Información cuantitativa - Según la normatividad vigente, los eventos de riesgo operativo están clasificados en los tipos A, B y C; las pérdidas por riesgo operativo generadas en los eventos clasificados como "Tipo A" fueron de \$ 252,3 millones durante 2016 y fueron contabilizadas en sus respectivas cuentas contables de riesgo operativo, en 2016 no se presentaron recuperaciones.

Los eventos presentaron la siguiente distribución por tipo:

Evento	No.	Participation
Tipo A	12	4%
Tipo B	273	87%
Tipo C	28	9%
TOTAL	313	100%

El mapa de riesgo operativo institucional se elaboró bajo diferentes perspectivas, éste refleja el perfil de riesgo operativo que se encuentra dentro del nivel de riesgo aceptable por el Banco.

En cuanto a la gestión de eventos de riesgo operativo, durante el 2016 se reportaron 313 eventos, cifra que marca una disminución del 36% frente a lo registrado en 2015. Este comportamiento fue ocasionado, entre otros factores, por la estabilización de aplicativos y el mejoramiento de algunos procesos; algunos eventos se originaron por factores como ejecución de procesos asociados principalmente a fallas en el registro de operaciones tanto en el *front office* como en el *back office*.

31. GOBIERNO CORPORATIVO

Desde 2001, Bancóldex cuenta con un Código de Buen Gobierno que contiene las políticas y procedimientos de Gobierno Corporativo orientados a la protección de sus accionistas e inversionistas y del público en general. Para mayor información sobre el Gobierno Corporativo de la Entidad por favor consultar el Informe de Gestión de Gobierno Corporativo 2016 en la página de Internet de Bancóldex.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios del Banco. Después de la Asamblea General de Accionistas, la Junta es el máximo órgano rector y genera las políticas generales de riesgo de la entidad y, con base en ellas, estableció un esquema de delegación para la aprobación de operaciones en el Comité de Administración de Riesgos, Comité de Gestión de Activos y Pasivos, Comité Interno de Crédito y en la Administración.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva del Banco imparte las políticas para todas las actividades del negocio.

Reportes a la Junta Directiva - Periódicamente se presentan a la Junta Directiva y al Comité de Administración de Riesgos los informes relacionados con la situación de las colocaciones de crédito del Banco, monitoreo de la situación financiera de los diferentes deudores (intermediarios financieros, países, etc.), informes de avance sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado

(SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), revisión de políticas y metodologías de evaluación de riesgo crediticio, mercado y liquidez, operativo, cumplimiento de límites, entre otros. La exposición de riesgo del Banco se informa periódicamente a la Junta Directiva.

Adicional a los sistemas de administración de riesgos de Bancóldex, se presentan a la Junta Directiva del Banco los informes relacionados con el Sistema de Administración de Riesgo de Conglomerado.

Así mismo, todos los eventos significativos de riesgo detectados por las diferentes áreas del Banco son informados a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia.

Infraestructura tecnológica - Todas las áreas del Banco cuentan con una adecuada infraestructura tecnológica de apoyo. El área de control y gestión de riesgos cuenta también con la infraestructura tecnológica adecuada para la obtención de la información necesaria para el análisis y monitoreo de riesgo de las operaciones actuales.

Metodologías para la medición de riesgos - Para identificar los diferentes tipos de riesgo, el Banco cuenta con metodologías y sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos inherentes al negocio, como se menciona en la parte de Gestión de Riesgos, y están documentadas en los respectivos manuales.

La Vicepresidencia de Riesgo es el área especializada en la identificación, seguimiento y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios. En la Vicepresidencia de Riesgo se realiza la evaluación de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operativo y riesgo país. La Vicepresidencia Jurídica - Secretaría General realiza la evaluación del riesgo legal.

Estructura organizacional - En Bancóldex, las áreas que conforman el *back, middle* y *front office* están claramente definidas. Así mismo, existe una adecuada segregación de funciones en todos los niveles de la organización y en todas las operaciones.

Verificación de operaciones - El Banco cuenta con mecanismos de verificación de las negociaciones realizadas, como convenios de grabación de las llamadas telefónicas para las operaciones de tesorería y las comunicaciones escritas con las contrapartes en donde quedan plasmadas las condiciones de cada negociación. Así mismo, para cumplir con las operaciones, se reciben o trasladan fondos a través de sistemas que brindan un alto grado de seguridad como Sebra del Banco de la República, SWIFT, Deceval (administra y custodia los instrumentos de captación desmaterializados) y DCV (administra y custodia los títulos de renta fija).

Mensualmente, el Banco publica las tasas de colocación de la cartera de créditos en diarios de circulación nacional, así como, también a través de circulares externas se dan a conocer las condiciones financieras de las diferentes líneas de crédito y requisitos para su acceso.

A través de internet (www.BANCÓLDEX.com) los usuarios del crédito BANCÓLDEX pueden obtener información de las operaciones a su cargo, así como, conocer las condiciones financieras vigentes de las diferentes líneas de crédito.

El Banco cuenta con sistemas transaccionales que registran las operaciones activas y pasivas en las fechas de la ocurrencia de las mismas, garantizando oportunidad y precisión en el registro contable.

Auditoría - El principal órgano gestor del Sistema de Control Interno (SCI) es el Comité de Auditoría, quien ha velado por el adecuado funcionamiento del SCI de Bancóldex y de los Sistemas de Administración de Riesgos, desempeñando sus funciones de acuerdo con el Reglamento Interno y con lo establecido por las normas, tanto para las entidades del Estado en general como para las Instituciones Financieras en particular.

En cumplimiento de sus responsabilidades ha servido de apoyo y permanente canal de comunicación con la Junta Directiva en la toma de decisiones relativas al Sistema de Control Interno y a su mejoramiento continuo.

Durante el año 2016 el Comité de Auditoría cumplió cuatro (4) sesiones, permaneciendo informado sobre los resultados de las auditorías, de los seguimientos a los planes de mejoramiento, de las fortalezas, debilidades y de la efectividad del control interno del Banco.

A través de los trabajos e informes de resultados presentados por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal, el Comité de Auditoría realizó seguimiento al desarrollo y cumplimiento de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco. En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Comité de Auditoría continuó la labor de seguimiento a la gestión integral de riesgos del Banco al recibir los informes consolidados en los diferentes sistemas de administración; esto es, desde el punto de vista de los riesgos operativos (SARO), de mercado (SARM), de liquidez (SARL), de crédito (SARC) de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) y Seguridad de la Información (SGSI).

Por otra parte, este Comité conoció los resultados de la evaluación realizada por la Contraloría Interna y la Revisoría Fiscal al Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), sistema creado por el Banco con un esquema de atención adecuado a las circunstancias, volumen y negocio del Banco según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Contraloría del Banco adoptó como referentes las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el Código de Ética. De acuerdo con estas normas se rige bajo los principios de Independencia, Objetividad y Autoridad y su objetivo principal es "Brindar servicios de aseguramiento y consultoría, con independencia y objetividad, destinados a agregar valor y mejorar las operaciones del Banco, evaluando y asesorando el sistema de control interno, la gestión de riesgos y el gobierno corporativo para apoyar a la Organización en el logro de sus objetivos".

El Modelo de Control Interno del Banco, junto con el de Sistema de Gestión de la Calidad, han permitido que la organización se enfoque hacia la mejora continua de los elementos de estos sistemas, lo cual es consistente con el avance en otros sistemas de gestión aplicables al Banco, que muestra resultados favorables en las evaluaciones de avance y funcionamiento practicadas por diferentes entes de control externos, con los Sistemas de Administración de Riesgos consagrados en las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, y con el Sistema de Control Interno reglamentado por esta entidad en la Parte I, Título I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014).

La Contraloría interna del Banco estuvo al tanto de las operaciones que el Banco realizó durante el año 2016; se realizaron auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditoría, conocido y

aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva en los términos señalados en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I, Título I, Capítulo IV – Sistema de Control Interno).

Así mismo, se informaron a las instancias correspondientes los impactos y riesgos derivados de las situaciones observadas, y se presentaron las recomendaciones pertinentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad para dar cumplimiento a límites; condiciones para el cierre de operaciones; relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas; y parámetros y requisitos mínimos de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos aplicables al Banco.

Entre las mencionadas observaciones, no se registran situaciones que afecten de manera sistémica o significativa el sistema de control interno, los objetivos institucionales o la revelación de la información financiera. La información sobre los resultados de auditoría se encuentra disponible en el Sistema Documental del Banco, y su consulta se encuentra sujeta a las autorizaciones pertinentes.

Los informes y reportes allegados por la Revisoría Fiscal para el período indicado, fueron conocidos y se encuentran documentados en los Comités de Auditoría celebrados durante el año.

32. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2016 y 2015, el Banco cumplió con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

33. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

33.1. Bases de la transición - La fecha de transición a las NCIF es el 1 de enero de 2015. El Banco ha aplicado la NIIF 1- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los primeros estados financieros NIIF. Anteriormente, el Banco aplicaba los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia ("COLGAAP" o "PCGA") y las instrucciones y prácticas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

33.2. Excepciones y exenciones - De acuerdo con la NIIF 1, en la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF se han aplicado de la siguiente manera:

33.2.1. Excepciones en la aplicación retroactiva de las NIIF

a) *Estimaciones* - La NIIF 1 establece que las estimaciones del Banco realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

El Banco no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2015) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2015).

- b) *Baja en cuenta de activos y pasivos financieros* - El Banco aplicó los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tienen lugar desde la fecha de transición, derivados de activos o pasivos financieros como resultado, no reconocemos las transacciones que no tuvieron lugar antes de la fecha de transición a las NIIF como activos y pasivos financieros.
- c) *Clasificación y medición de activos financieros* - Los activos financieros son medidos al costo amortizado, cuando cumplen las siguientes condiciones:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

33.2.2. Exenciones en la aplicación retroactiva de las NIIF

Costo atribuido - La NIIF 1 permite la opción de utilizar una revaluación según los PCGA anteriores de una partida de propiedad, planta y equipo ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido a la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF

El Banco eligió la medición de las partidas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales. Del mismo modo, se revisaron y se determinaron nuevas vidas útiles remanentes y se asignaron valores residuales.

Para el resto de los ítems de propiedad, planta y equipo, el Banco ha considerado, el costo depreciado o revaluado bajo PCGA anteriores como costo atribuido a la fecha de transición, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF.

33.3. Conciliaciones - A continuación se presentan las conciliaciones entre PCGA Anteriores y las NIIF con Excepciones, que incluyen:

33.3.1. Conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2015 - La siguiente es la conciliación del Estado de Situación Financiera de Apertura según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2015, cuyos impactos correspondientes afectaron el patrimonio a esa fecha.

Activo	Notas	Saldo inicial según PCGA	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo bajo NIIF
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	124,715,835	-	14,436	124,730,271
Inversiones	2	899,170,522	55,898,969	(212,172,540)	742,896,951
Instrumentos financieros derivados	3	112,961,513	(217,362)	(113,048)	112,631,103
Otros activos financieros		-	-	113,048	113,048
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	4	5,002,532,924	-	15,114,625	5,017,647,549
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	31,456,646	(522,500)	(3,436)	30,930,710
Activos por impuestos diferidos	6	19,706,732	(629,661)	-	19,077,071
Otros activos no financieros	7	105,367,310	(67,180,742)	(15,125,626)	23,060,942
Propiedades, planta y equipo	8	4,142,372	28,580,423	-	32,722,795
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	5,834,182	2,080,285	-	7,914,467
Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación		-	-	79,030,682	79,030,682
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas		-	-	133,141,859	133,141,859
Total Activo		6,305,888,036	18,009,412	-	6,323,897,448
Pasivo	Notas	Saldo inicial según PCGA	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo bajo NIIF
Depósitos y Exigibilidades	10	2,378,093,360	145,886	10,165,380	2,388,404,626
Otros pasivos financieros	11	1,582,652,953	(236,428)	1,697,004	1,584,113,529
Provisiones por beneficios a los empleados		4,403,426	-	-	4,403,426
Otras provisiones	12	18,503,210	245,103	(18,270,566)	477,747
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		25,739,290	-	(14,113,738)	11,625,552
Pasivos por impuestos corrientes		-	-	17,107,719	17,107,719
Títulos emitidos	13	706,700,000	112,940	3,414,201	710,227,141
Otros pasivos no financieros		145,238,248	-	-	145,238,248
Pasivo por impuestos diferidos	14	15,087,696	9,098,751	-	24,186,447
Total Pasivo		4,876,418,182	9,366,252	-	4,885,784,434
Patrimonio	Notas	Saldo inicial según PCGA	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo bajo NIIF
Capital emitido		1,062,556,872	-	-	1,062,556,872
Ganancias acumuladas		64,880,076	-	-	64,880,076
Ganancias en aplicación por primera vez		84,673,538	8,643,160	-	93,316,698
Otras participaciones en el patrimonio		11,050,011	-	-	11,050,011
Reservas		206,309,357	-	-	206,309,357
Total Patrimonio		1,429,469,854	8,643,160	-	1,438,113,014

Nota 1 - Efectivo y sus equivalentes – Este rubro presentó las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación del saldo de caja menor
- Reclasificación de los intereses por cobrar de los fondos interbancarios

Nota 2 - Inversiones en títulos participativos - Para el Estado de Situación Financiera Separado (NIC 27), el Banco definió presentar las inversiones en títulos participativos, tanto de filiales como de asociadas, al costo, reconocidas de acuerdo con el valor en libros de los PCGA locales (NIIF 1). Para tal efecto se adiciona al costo de las inversiones el valor de las valorizaciones causadas por los principios locales hasta el 31 de diciembre de 2014; y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015, se reconoce el método de participación a partir del 1 de enero de 2016 para las inversiones en títulos participativos de las filiales y asociadas.

Nota 3 - Instrumentos financieros derivados- Este rubro presentó el siguiente ajuste:

- Se registró el riesgo de crédito de las operaciones de derivados negociadas - OTC (*Over-the-counter*)

Nota 4 - Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero - Por efecto de la implementación de NIIF, se presentó la siguiente reclasificación:

- Se reclasificó la Cartera de Empleados del grupo de Otros Activos, con sus respectivas provisiones.

Nota 5 - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Por efecto de la implementación de NIIF, se presentó el siguiente análisis:

- De acuerdo con la NIC 37, se realizó el análisis de contratos y se estableció que el contrato firmado con Tecnología y Desarrollo SAS es un contrato oneroso y por lo tanto, fue provisionado al 100%.

Nota 6 - Impuesto diferido activo – La variación se genera por el ajuste de intangibles debido a la activación en NIIF del Core bancario.

Nota 7 - Otros activos - Las siguientes fueron las variaciones en otros activos:

- Baja en libros de cuotas de participación en clubes sociales y su respectivo ajuste por inflación.
- Baja en libros de las líneas telefónicas compradas a la ETB y su respectivo ajustes por inflación.
- Eliminación de ajustes por inflación de bienes de arte y cultura.
- Eliminación de valorizaciones de inversiones y propiedad, planta y equipo.
- Ajuste al valor razonable del derecho fiduciario de la cartera titularizada y administrada por la Fiduciaria - Fiducóldex.
- Reclasificación de la cartera de empleados y su deterioro.

- Reclasificación del rubro de caja menor.

Nota 8 - Propiedades, planta y equipo - Las propiedades, planta y equipo tuvieron los siguientes ajustes y reclasificaciones:

- Reclasificación de las valorizaciones de los bienes inmuebles
- Reconocimiento del valor de mercado de los bienes inmuebles
- Cálculo del valor residual de los activos existentes
- Ajuste de la depreciación acumulada
- Eliminación de los ajustes por inflación del costo y de la depreciación

Los PCGA locales determinan el valor de mercado de los inmuebles a través de avalúos técnicos, la diferencia entre el valor neto en libros y el valor del avalúo se registra en una cuenta de valorizaciones de activos. Para NIIF, el Banco optó en el reconocimiento inicial, la excepción de NIIF 1 de reconocer los activos al valor de mercado y adoptar el método del costo prospectivamente, por lo que las valorizaciones de los PCGA incrementaron el costo neto de los inmuebles, por esta razón, el Banco no tuvo efecto patrimonial en esta partida. De otra parte, el Banco efectuó nuevos avalúos técnicos sobre todos los inmuebles con el fin de asegurar que se reconocieran al valor de mercado con base en una medición reciente.

El Banco definió como política que todos los bienes muebles registrados en equipos de cómputo y muebles y enseres que a la fecha de la transición sean menores a 50 UVT y prospectivamente, deben ser depreciados en el mismo mes de adquisición.

Nota 9 - Intangibles - Los intangibles tuvieron los siguientes ajustes:

- Eliminación de ajustes por inflación, tanto del costo como de la amortización, del software.
- Activación del Core bancario al cual se le asignó una vía útil de 15 años y se amortizó desde el momento de entrada en producción de cada uno de los módulos.

Nota 10 - Depósitos y exigibilidades - Los depósitos y exigibilidades presentaron los siguientes ajustes y reclasificaciones:

- Registro de causación exponencial de los certificados de depósito a término.
- Reclasificación a este grupo de los intereses causados linealmente y registrados por pagar.

Nota 11 - Otros pasivos financieros - Este rubro presentó los siguientes ajustes y reclasificaciones:

- Registro de causación exponencial de las obligaciones financieras.
- Se registró el riesgo de crédito de las operaciones de derivados negociadas - OTC (*Over-the-counter*)

- Reclasificación a este grupo de los intereses causados linealmente y registrados por pagar de las obligaciones financieras y de los fondos interbancarios.

Nota 12 - Provisiones - El detalle de los ajustes efectuados a la cuenta de provisiones es el siguiente:

- Registro de las provisiones para litigios en NIIF de acuerdo a modelo interno.
- Reclasificación de cuentas de impuestos del grupo de provisiones a cuentas por pagar.

Nota 13 - Títulos emitidos – Este rubro presentó los siguientes ajustes y reclasificaciones:

- Registro de causación exponencial de los títulos emitidos.
- Reclasificación a este grupo de los intereses causados linealmente y registrados por pagar de los títulos emitidos.

Nota 14 - Impuesto diferido pasivo – La variación en el impuesto diferido pasivo se genera por el ajuste de la propiedad, planta y equipo entre PCGA y NIIF, al tomar el Valor Razonable como costo atribuido.

33.3.2. Conciliación patrimonial al Balance de apertura 1 de enero de 2015 - La siguiente es la conciliación de la utilidad neta del período según PCGA Anteriores y el resultado integral total según el Marco Técnico Normativo al 1 de enero de 2015.

Descripción	Valores
Saldo del patrimonio PCGA anteriores	\$ 1,429,469,854
Modificación en los Activos	18,009,412
Modificación en los Pasivos	(9,366,252)
Modificación en el Patrimonio	<u>-</u>
Total modificación por convergencia	8,643,161
Modificación por Errores	-
Saldo del patrimonio Bajo NIIF	<u>\$ 1,438,113,015</u>
Variación absoluta (\$)	8,643,161
Variación relativa (%)	0.6%

Modificación en los activos

Descripción	Valores
Deterioro Deudores	\$ (522,500)
Ajuste al valor razonable de activos financieros	14,994,984
Eliminación valorizaciones en propiedades planta y equipo	(27,411,891)
Ajustes por depreciación de propiedades, planta y equipo	1,238,953
Ajustes por inflación	(477,488)
Ajuste en el costo de intangibles	4,647,140
Ajuste impuesto diferido activo	(629,661)
Ajuste revalorización de propiedad planta y equipo	27,603,269
Eliminación valorizaciones de otros activos	(1,359,218)
Eliminación de aportes permanentes	(43,702)
Eliminación de depositos en Garantía	<u>(30,474)</u>
Total incremento (disminución) de activos	\$ <u>18,009,412</u>

Modificación en los pasivos

Descripción	Valores
Ajuste a valor razonable en pasivos financieros	\$ (233,703)
Ajuste costo amortizado en pasivos financieros	256,101
Reconocimiento o ajuste en provisiones	245,103
Registro de impuesto diferido pasivo	<u>9,098,751</u>
Total incremento (disminución) de pasivos	\$ <u>9,366,252</u>

33.3.3. Conciliación del Estado de Situación Financiera de Transición al 31 de diciembre de 2015 - La siguiente es la conciliación del estado de situación financiera según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2015, cuyos impactos correspondientes incluyen el efecto de la transición al 1 de enero de 2015 reconocido en el patrimonio y el efecto posterior reconocido en los resultados del período y en otro resultado integral, según corresponda:

Descripción	PCGA 2015	Bajo NCIF 2015	Diferencia
ACTIVO			
Inversiones	\$ 263,351,591	\$ 325,786,658	\$ (62,435,067)
Instrumento financieros derivados	72,745,969	72,674,504	71,465
Cuentas por cobrar	11,895,516	11,824,561	70,955
Propiedad planta y equipo	16,457,600	39,461,772	(23,004,172)
Depreciación acumulada	(12,876,208)	(7,407,188)	(5,469,020)
Impuesto diferido activo	27,358,154	26,680,913	677,241
Intangibles	26,197,490	33,079,512	(6,882,022)
Amortización de intangible	(22,162,159)	(24,854,459)	2,692,300
Bienes de arte y cultura	111,059	33,216	77,843
Clubes sociales	92,218	-	92,218
Bienes muebles	63,339	14,489	48,850
Valorizaciones propiedades planta y equipo	28,558,542	-	28,558,542
Bienes de arte y cultura	1,359,218	-	1,359,218
Valorizaciones de inversiones	62,435,066	-	62,435,066
PASIVO			
Certificados de deposito a termino	(2,277,325,067)	(2,277,292,722)	(32,345)
Títulos emitidos en circulación	(503,455,368)	(503,422,784)	(32,584)
Instrumento financieros derivados	(57,363,170)	(57,348,109)	(15,061)
Obligaciones financieras	(2,035,069,804)	(2,035,064,165)	(5,639)
Impuesto diferido activo	(13,503,434)	(22,493,317)	8,989,883
Demandas laborales	(344,710)	(589,813)	245,103
Revalorización de propiedades, planta y equipo con cambios en el ORI	(29,917,760)	(27,603,269)	(2,314,491)
Instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	(49,301,063)	(14,266,347)	(35,034,716)
Ajustes aplicación por primera vez	(3,459)	(9,814,459)	9,811,000
Otros al patrimonio neto con cambios en el ORI	-	(33,321,294)	33,321,294
Superávit por el método de participación patrimonial	-	(61,288)	<u>61,288</u>
Variación Estado de Situación Financiera			\$ <u>13,287,149</u>

33.3.4. Conciliación del Resultado Integral para el año de transición al 31 de diciembre de 2015 - La siguiente es la conciliación del resultado integral según PCGA Anteriores y según el Marco Técnico Normativo al 31 de diciembre de 2015, cuyos impactos correspondientes incluyen el efecto de la transición al 1 de enero de 2015 reconocido en los resultados del período y en otro resultado integral, según corresponda:

Descripción	PCGA 2015	Bajo NCIF 2015	Diferencia
INGRESOS			
Valoración de inversiones	\$ (3,600,220)	\$ -	\$ (3,600,220)
Instrumentos financieros derivados	-	(192,899)	192,899
Reexpresión del activo	(2,647,478)	-	(2,647,478)
Ingreso derechos fiduciarios ⁽¹⁾	(15,233,851)	(21,505)	(15,212,346)
GASTOS			
Gastos de intereses de certificados de deposito a termino	136,397,219	136,218,988	178,231
Gastos de intereses de obligaciones financieras	18,721,896	18,710,107	11,789
Gastos de intereses de títulos en circulación	25,404,448	25,258,924	145,524
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio.	7,961,120	-	7,961,120
Gastos instrumentos financieros derivados	-	265,645	(265,645)
Gastos reexpresión del pasivo	443,270,295	443,279,170	(8,875)
Provisión de anticipos de contratos	522,500	-	522,500
Gasto de depreciación	965,196	1,072,427	(107,231)
Gasto de amortización	<u>756,618</u>	<u>1,214,035</u>	<u>(457,417)</u>
Variación Estado de Resultados			\$ <u>(13,287,149)</u>
Utilidad el Ejercicio del año 2015 ⁽²⁾	<u>(28,101,070)</u>	<u>(14,813,921)</u>	\$ <u>(13,287,149)</u>

(1) En el Estado de Situación Financiera de Apertura el Banco registró los derechos fiduciarios de la cartera titularizada a valor razonable y se registró como diferencia de adopción por primera vez en el ORI. El monto del ajuste fue de \$15.212.346 resultado de la diferencia entre el valor registrado en COLGAAP de \$3.812, y el valor razonable de NIIF \$15.216.158. Durante el periodo de transición el derecho fiduciario fue liquidado, el Banco recibió \$15.237.663 por lo cual se generó una utilidad en COLGAAP de \$15.233.851 y para el estado financiero bajo NCIF fue un menor valor del activo, por esta razón la utilidad entre COLGAAP y NCIF presenta diferencia que se evidenció en el pago de los dividendos 2016, ya que esta está distribución se hizo sobre los estados financieros COLGAAP.

(2) Respecto de la conciliación del resultado integral entre PCGA (COLGAAP) y NCIF al 31 de diciembre de 2015 se origina una diferencia por valor de \$13.287.149, justificada por las diferencias de las partidas anteriormente expuestas. Al respecto es preciso indicar que dicha diferencia durante el año 2016 fue trasladada a la cuenta de Otro Resultado Integral, registrándola como diferencia entre utilidades COLGAAP versus NCIF.

34. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La administración de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurren a partir del 1 de enero de 2017 al 28 de febrero de 2017, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos, y determinó que no han ocurrido acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones.

35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros separados del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue autorizada por el Representante Legal y la Junta Directiva, según consta en Acta No. 356 de la Junta Directiva del 28 de febrero de 2017, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.
